

ÍNDICE DE DOCUMENTOS ADJUNTO

1. Declaración Juramentada realizada por la Ab. María Tatiana García
Plaza
 2. Hoja de vida
 3. Cédula de Ciudadanía
 4. Certificación de Registros de título SENESCYT
 5. Certificación de Títulos (11 fojas)
 6. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales (IESS)
 7. Certificación de Registro Único de contribuyentes
 8. Certificación de cumplimiento tributario
 9. 2 Certificados de Contraloría General del Estado
 10. Certificado electrónico de no tener procesos adjudicados o contratos
con el Estado.
 11. Certificación de Apoliticismo
 12. Certificación de Historial Laboral (IESS)
 13. Certificados Laborales (16 hojas)
 14. Acción Personal (2013)
 15. Acción Personal de funciones prorrogadas (2019)
 16. Certificación de contratos de prestación de servicio Universidad
Católica Santiago de Guayaquil. (8 hojas)
- 

- 17.Certificación de docencia Universidad Católica Santiago de
Guayaquil. (8 hojas)
- 18.Certificación de docencia Universidad de Especialidades Espíritu
Santo (4 hojas)
- 19.Certificación de Maestría Universidad Católica Santiago de
Guayaquil (16 hojas)
- 20.Certificación de Cursos, Seminarios y Congresos (57 hojas)
- 21.Certificación de Obras Literarias (8 hojas)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a large loop and a small flourish.

AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA



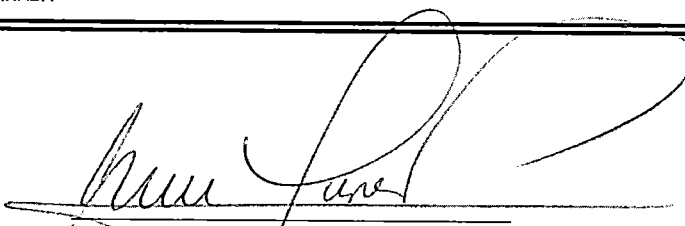
Factura: 001-003-000063544



20220901022P00197

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20220901022P00197						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2022, (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA PLAZA MARIA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908852791	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

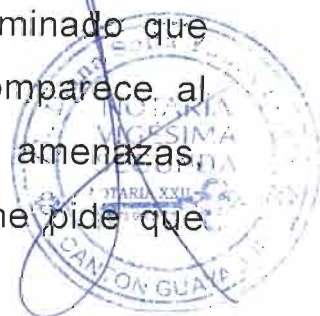
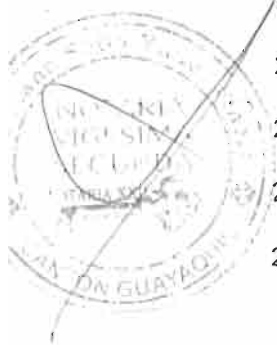


AÑO 2022	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 22	SECUENCIAL P00197
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

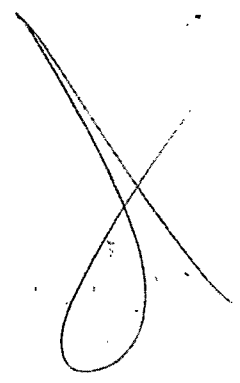
A.N.

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMEN-
TADA QUE HACE MARÍA
TATIANA GARCÍA PLAZA,
POR SUS PROPIOS Y
PERSONALES DERECHOS.----
CUANTIA: INDETERMINADA.--
COPIAS OTORGADAS: DOS.---

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de
febrero del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada **DIANA
SOFIA YUNES PINELA**, Notaria Vigésima Segunda del
Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad,
libertad y conocimiento al otorgamiento de la presente
Escritura Pública la señora **MARÍA TATIANA GARCÍA
PLAZA**, por sus propios y personales derechos, quien
declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
de estado civil casada, abogada, domiciliado en esta
ciudad de Guayaquil. La compareciente es capaz para
obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe en virtud
de haberme exhibido sus documentos de identificación
cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos
y resultados de esta escritura, así como examinado que
fue en forma aislada y separada de que comparece al
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que



1 eleve a escritura pública la siguiente **DECLARACIÓN**
2 **JURAMENTADA: Yo, MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA,**
3 con cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho
4 ocho cinco dos siete nueve uno (0908852791), de
5 conformidad a lo establecido en el "**REGLAMENTO PARA**
6 **LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA**
7 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y**
8 **SEGUROS, POR TERNAS PROPUESTAS POR EL**
9 **EJECUTIVO**", expedido mediante Resolución No. CPCCS-
10 PLE-SG-001-2022-793 de dieciocho de enero del dos mil
11 veintidós, declaro bajo juramento que no estoy incurso/a
12 en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: **UNO:** No
13 me encuentro incurso/a en interdicción judicial, mientras
14 esta subsista, salvo en el caso de insolvencia o quiebra
15 que no haya sido declarada fraudulenta; **DOS:** No he
16 recibido sentencia ejecutoriada que me condene a pena
17 privativa de libertad, mientras esta subsista; **TRES:** No
18 mantengo contratos con el Estado como persona natural,
19 socio, representante o apoderado de personas jurídicas,
20 para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública,
21 prestación de servicio público o explotación de recursos
22 naturales; **CUATRO:** He cumplido con medidas de
23 rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso
24 de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de
25 género; **CINCO:** No he ejercido autoridad ejecutiva en
26 gobiernos de facto; **SEIS:** No he sido sentenciado por
27 delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **SIETE:** No
28 tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.



Internas, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin fórmula de arreglo o compensación y no tengo procesos judiciales pendientes de resolución al respecto;

OCHO: No he sido, en los últimos cinco años, afiliado/a, adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **NUEVE:** No soy miembro de las Fuerzas

Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; **DIEZ:** No adeudo pensiones alimenticias, debidamente certificadas por autoridad judicial; **ONCE:** No soy cónyuge, ni tengo unión

de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Consejo

Nacional Electoral, miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, miembros de la Comisión Técnica de Selección del Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social, asambleístas, prefectos y alcaldes, y autoridades gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto grado, que se encuentren en funciones a la fecha de mi postulación; **DOCE:** No he

sido determinado con una responsabilidad administrativa, civil y/o penal por el ejercicio de funciones públicas;

TRECE: No estoy incurso/a en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. Declaro además cumplir los siguientes requisitos:

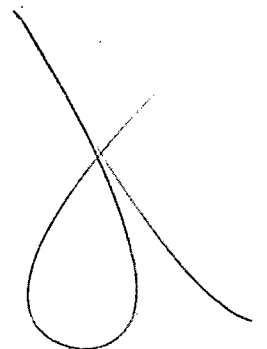
a) Estar en goce de los derechos de participación, y b)



1 Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo
2 adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas
3 personas que los hayan manejado; desempeño eficiente
4 en la función privada y/o pública, así como diligencia y
5 responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

6 Autorizo expresamente al Consejo de Participación
7 Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos
8 de carácter personal, con el propósito de que se realicen
9 todas las investigaciones necesarias y se verifique la
10 veracidad de la información declarada en el presente
11 instrumento y toda la documentación por mi entregada
12 como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección,
13 encargada de llevar a cabo la Renovación Parcial de las y
14 los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE). En
15 caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar
16 incurso en cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar
17 excluido/a automáticamente de este proceso. Es todo
18 cuanto puedo declarar en honor a la verdad”.- **HASTA**

19 **AQUÍ LA DECLARACIÓN** que queda elevada a escritura
20 pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
21 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
22 requiere. El otorgante se identifica con el certificado
23 obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
24 que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número
25 cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del
26 Consejo de la Judicatura.- **LEIDA** que le fue por mí, la
27 Notaria a el compareciente, aquel se ratifica en la
28 aceptación de su contenido y firma conmigo en una unidad

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long, sweeping tail.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA



APellidos y Nombres
GARCIA PLAZA
MARIA TATIANA
Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1964
NACIONALIDAD ECUATORIA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
GOMEZ ROSALES
JONATHAN DAVID

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021



GUAYAS
SAMBORONDON
LA PUNTILLA(SATELITE)
0813 FEMENINO

68382890
0863 13766



GARCIA PLAZA MARIA TATIANA

Es conforme a su Original

AB. Diana Sofia Yunes Pinetti
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

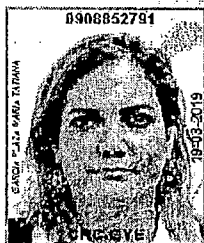




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908852791

Nombres del ciudadano: GARCIA PLAZA MARIA TATIANA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO



N° de certificado: 222-67



222-675-58718



1 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
2 presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**-----

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA TITULAR VIGESIMA SEGUNDA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,
el mismo día de su otorgamiento.-----

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA



HOJA DE VIDA

Nombre: María Tatiana

Apellidos: García Plaza

Nacionalidad: Ecuatoriana

Fecha de Nacimiento:

Título Profesional:



Cargo Actual:

ESTUDIOS:

- Colegio Liceo Panamericano. Guayaquil. 1.987.
Bachiller en Ciencias Sociales y Políticas
- ST. Godric's College. Londres 1987 a 1.988
Certificado: Proficiency in English. Universidad de Cambridge
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Ecuador

Títulos obtenidos:

- Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas. 1.991
- Abogada en los Tribunales y Juzgados de la República. 1.995
- Especialista en Derecho Registral y Notarial. 2.009
- Universidad Católica de Guayaquil.
- Especialista en Derecho Tributario. 2010
- Universidad Castilla-La Mancha- España, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Especialista en Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos. 2011.
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Diplomado en Sistemas Jurídicos de Protección de Derechos Humanos. Con tesis aprobada, a la espera de incorporación.

- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. 2011.
- Maestría en Derecho Notarial y Registral.
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Marzo 2015.
- Egresada de la Maestría en Derecho Constitucional, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Desde Octubre 2010.

CURSOS Y SEMINARIOS:

- Primer Curso de Derecho Registral Profundizado – Universidad Notarial de Argentina – Buenos Aires -Argentina 2.001
- Seminario Taller “Ley de Compañías “Módulo IV y V”.- Internacional Corporation.- Guayaquil- Ecuador. 2.002.
- Seminario “Excelencia – Servicio al Cliente “Service Quality Institute”. Guayaquil – Ecuador – 2.003.
- Primeras Jornadas Nacionales de Derecho Societario. Academia Ecuatoriana de Derecho Societario. Guayaquil- Ecuador 2.003.
- Seminario “Fideicomisos Mercantiles“.- Intendencia de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil- Ecuador. 2.004
- Becada para el Primer Curso de Registradores Iberoamericanos “Doctor Edgardo Augusto Scotti“. La Plata- Argentina 2.005.
- Becada para el Primer Seminario para Directores de Registros de la Propiedad de la Republica Argentina “Doctor Edgardo Augusto Scotti“ – La Plata- Argentina 2.005
- Expositora sobre el Sistema Registral Mercantil Ecuatoriano en las Primeras Jornadas Iberoamericanas Dr. Edgardo Augusto Scotti “Los Registros de la Propiedad en Iberoamérica. Particularidades, perspectivas y situación institucional” Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2005.
- Taller “El Funcionario y el Amparo Constitucional”. Consejo Nacional de la Judicatura.- Agosto 2.005.
- Participante y representante del Ecuador para el Comité Latinoamérica de Consulta Registral. El Calafate. Argentina. 2005.
- Becada para el V Curso Anual de Derecho Registral CADRI. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, conjuntamente con la

- Participante al XVI Congreso Internacional de Derecho Registral CINDER. Organizado por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Valencia. Mayo de 2.008.
- Becada y Expositora del Seminario Registral Mercantil: Seguridad y Agilidad de las Relaciones Jurídico-Económicas. Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Cartagena-Colombia. Septiembre 2.008.
- Seminario de Empresas Públicas, organizado por la Academia Ecuatoriana de Derecho Societario. Bankers Club.- Guayaquil. Enero 2.009.
- Seminario-Taller Reformas Penales (14 horas). Dictado por el Ab. Fernando Yávar Umpierrez. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Mayo 2.009.
- Becada en representación de Ecuador, para el Seminario “El Registro como Institución Jurídica al Servicio del Usuario” por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Santa Cruz de la Sierra. Junio 2.009.
- Seminario de Derecho Procesal, dictado por profesores de las Universidades de La Coruña, de Cádiz y de Salamanca en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (16 horas). Septiembre 2.009.
- Seminario Como Enseñar Derecho en el Siglo XXI, organizado por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas. Julio 2010
- Seminario sobre Neoconstitucionalismo y su incidencia en el Contexto Latinoamericano, organizado por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas. Julio 2010.
- Primer Seminario Internacional de Derecho Societario, organizado por la Superintendencia de Compañías. Septiembre 2010.
- Participante y Expositora en el Comité Latinoamericano de Consulta Registral. México, México. Septiembre 2010.
- Participante del XVII Congreso Internacional de Derecho Registral
- CINDER. Organizado por el Colegio de Registradores de la Propiedad
- Y Mercantiles de España y la DINARDAP. Lima- Octubre 2010
- Jornadas Notariales Ecuatorianas, organizadas por el Colegio de Notarios del Guayas. Guayaquil. Octubre 2010.

Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Barcelona. 2005.

- Becada en el Primer Seminario de Integración Registral del Mercosur y países asociados. Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria de la Provincia de Buenos Aires y Registro de la Propiedad para la Provincia de Buenos Aires. La Plata. 2006.
- Pasantías en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2.006.
- Expositora en el Curso de Derecho Registral Profundizado, realizado por la Universidad Católica de Guayaquil, el Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria de la provincia de Buenos Aires, Argentina con el auspicio del Registro Mercantil de Guayaquil, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. 2.006
- Becada y Expositora en el V Encuentro Iberoamericano Registral, organizado por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID: “La Oficina Registral ante los retos del siglo XXI: Principios Organizativos”. La Antigua, Guatemala. Septiembre 2.006.
- Invitada Especial en representación del Ecuador para el Primer Congreso Internacional de Lineamientos, Modelos de Gestión y Sistemas de Garantías de los Modernos Sistemas Registrales, organizado por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos de Perú. (SUNARP) y la Universidad de Lima. Lima. Mayo de 2.007.
- Participante del Comité Latinoamericano de Consulta Registral. Salvador de Bahía, Brasil. 2007.
- Expositora en el Primer Seminario de Derecho comparado para Registradores de la Propiedad y Mercantiles: El Sistema ecuatoriano en el marco de la Registración Ibero Americana. Organizado por la Asociación Ecuatoriana de Profesionales en Estudios Notariales y Registrales (AEPERN) y la Universidad Jefferson. Septiembre 2.007. Guayaquil.

- Expositora en el Congreso Binacional de Derecho Procesal, organizado por el Instituto Colombiano-Ecuatoriano de Derecho Procesal, realizado en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil- Julio 2011.
- Expositora en el Encuentro Nacional de Registradores. Seminario Actualización Registral de la Propiedad y Mercantil 2013. Guayaquil-Mayo 2013.
- Moderadora en el III Congreso Internacional de Derecho Procesal realizado en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil-Julio 2013.
- Expositora en las Jornadas Académicas de Capacitación, realizadas en la ciudad de Otavalo, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo y el Registro de la Propiedad Municipal del cantón Otavalo. Octubre de 2013.
- Seminario Internacional sobre “Teoría de la Argumentación Jurídica organizada por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Enero de 2017
- Seminario Nacional de Notarial y Registral por la plataforma de la Corporación CORBISERLOPVAL S.A. y el Colegio de Abogados del Guayas. en la ciudad de Guayaquil. Septiembre de 2017.
- Seminario Internacional sobre “Teoría de la Argumentación Jurídica organizada por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Enero de 2018.
- Jornada de Derecho Societario “Nuevas Tendencias en Derecho de Sociedades” Organizado por la Academia Ecuatoriana de Derecho Societario con colaboración del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas, y la Bolsa de Valores de Guayaquil. Enero de 2018
- Seminario Internacional sobre “Derecho Civil y Derechos Registrables” organizada por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. De Junio a Julio de 2018.
- Capacitación sobre “Administración de Riesgos LA/FT y Diseño de Matriz de Riesgos”. Unidad de Análisis Financiero y Económico. Octubre de 2018.
- I Congreso Internacional de Derecho Procesal realizado por el Sistema de Educación Continua de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Noviembre de 2018

- Seminario Internacional sobre “Teoría de la Argumentación Jurídica organizada por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Junio de 2019.
- Seminario Internacional sobre “Derecho Notarial” organizada por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Junio de 2019.
- Seminario Internacional sobre “Nuevas Tendencias en Derecho Notarial y Registral” organizada por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Julio de 2019.
- Curso de Sensibilización en Discapacidades. Ministerio del Trabajo y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Febrero de 2019.
- Programa de Capacitación “El COGEP y el Código de Comercio en la Función Judicial” organizado por el Instituto Santa Fe y la Escuela de la Función Judicial. Enero 2020
- Congreso de Derecho Constitucional: Una mirada a las Tendencias Recientes, realizado en la ciudad de Guayaquil, por el Sistema de Posgrados de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.. Febrero de 2020.
- Seminario Nacional sobre las Reformas al Derecho Notarial del Año 2019, modalidad virtual, a través de la plataforma de la Corporación CORBISELOPVAL S.A.- Julio 2020.

ASOCIACIONES:

- 1) Vocal y miembro fundador de la Asociación Ecuatoriana de Profesionales en Estudios Notariales y Registrales (AEPERN)

CATEDRA:

- 1) Derecho Civil. Sucesiones. - Universidad Católica de Guayaquil.
Profesora Invitada. 2.009 a 2014
- 2) Derecho Mercantil II.- Universidad Católica de Guayaquil.
Profesora Invitada. 2.009 a 2012

3)Practica y Jurisprudencia Mercantil y Societaria. - Universidad Católica de Guayaquil.
Profesora Invitada. 2013.

3)Profesora de Derecho Notarial y Registral. - Universidad Espíritu Santo UEES.
Profesora Invitada. 2011 a 2012.

4)Derecho Civil. Sucesiones. - Universidad Católica de Guayaquil.
Profesora Invitada. 2.014 a 2015.

DESEMPEÑO PROFESIONAL:

Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo – Abogados.
Asistente Legal Guayaquil.-
Periodo trabajado: 1 de Febrero de 1992 a 1 de enero de 1993.

Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil.-
Asistente Legal – Asesora Legal
Período trabajado: 1 de Octubre de 1989 a 31 de diciembre de 2000.

Secretaria Nacional de Desarrollo Administrativo (SENDA)
Organismo Adscrito a la Presidencia de la Republica.
Directora Provincial de Personal para la Provincia del Guayas.
Período trabajado: 1 de marzo de 1994 a 30 de mayo de 1994.

Asesora de Dirección y Planificación para la Subsecretaría de Planificación del
Ministerio de Turismo. 1.998. Quito
Subsecretaria de Turismo - Ministerio de Turismo del Ecuador
Quito. 1.998
Período trabajado: 1 de enero de 1998 a 30 de mayo de 1998.

Directora del Departamento de Control de Inscripciones y Gestión.- Registro Mercantil
del cantón Guayaquil.-
Delegada de la Registradora Mercantil Titular.- Registro Mercantil del cantón
Guayaquil.-

Registradora Mercantil Encargada.- Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Asesora Legal de la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil.

Periodo trabajado:1 de octubre de 2003 a 29 de febrero de 2004; 1 de noviembre de 2004 a 30 de julio de 2011.

Asesora Jurídica de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil.- Periodo trabajado:19 de julio de 2011 hasta 5 de Noviembre de 2013.-

Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil

Desde 2 de enero de 2014 hasta la actualidad

PUBLICACIONES:

Editorialista invitada de la Revista “Elite“ 1990 a 1.991. Guayaquil-Ecuador

Director: Xavier Benedetti Roldós.

Revista de Derecho Público 2009-02 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Análisis de la Constitucionalidad y Convencionalidad de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en relación a la Protección del Derecho a la Intimidad. Tatiana García Plaza y Wendy Vera Ríos. 2012.



Factura: 001-003-000062682

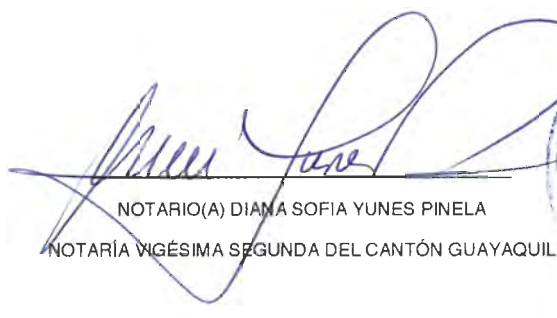


20210901022C02680

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02680

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA DE CIUDADANIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:19).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA PLAZA MARIA TATIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO **1965**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: SAMBORONDON
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1
JUNTA No. 0013 FEMENINO

CRÉDITO VOTO en Democracia

N° 69362690
8908852791

CC N. 0908852791

GARCIA PLAZA MARIA TATIANA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Firma]
E. PRESIDENTA DE LA JRV

DOY FE: Que el documento
precedente en uno folios
útiles, es fiel copia del original.

Guayaquil, **22 DIC 2021**

[Firma]
Ab. Diana Sofia Yunes P.
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA

[Firma]
Diana Sofia Yunes P.
NOTARIA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062679

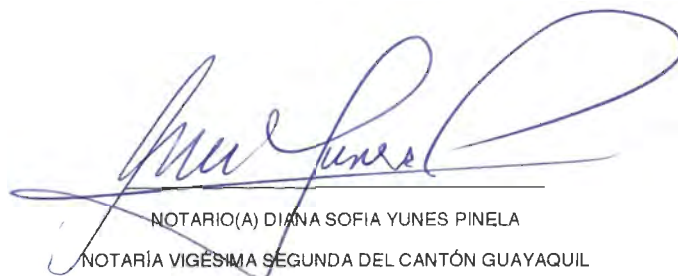


20210901022C02677

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02677**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas> el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE REGISTRO DE TITULO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:18).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Quito, 28/12/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que GARCIA PLAZA MARIA TATIANA, con documento de identificación número 0908852791, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: GARCIA PLAZA MARIA TATIANA

Número de documento de identificación: 0908852791

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1028-11-732641
Institución de origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN SISTEMAS JURIDICOS DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-11-09
Observaciones	



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1028-15-86066554
Institución de origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-08-24
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1028-12-748560
Institución de origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2012-06-27
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1028-02-22022
Institución de origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-05-27
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1028-10-704229
Institución de origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-01-15
Observaciones	



OBSERVACIÓN:

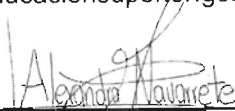
- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0908852791

GENERADO: 28/12/2021 1.54 PM

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE dos FOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000062715

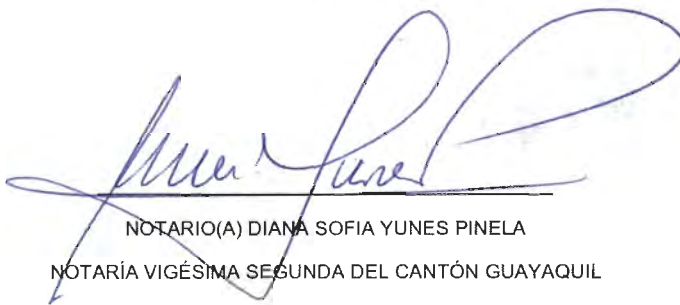


20210901022C02708

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02708

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULO DE ABOGADA OTORGADO A SEÑORA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

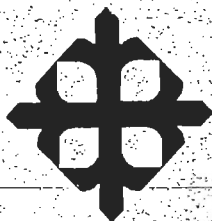
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:49).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

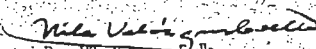
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Escuela de Derecho

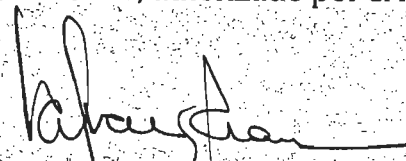
Por cuanto la bachiller señorita **MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el Título de

Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República

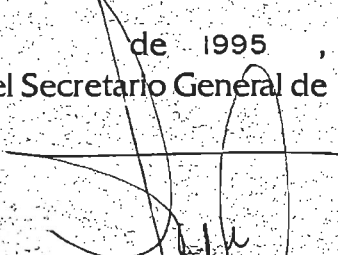
a fin de que se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por ley le corresponden.

Dado en Guayaquil, República del Ecuador, el 5 de Octubre de 1995,
firmado por el Decano y el Director, autorizado por el Rector y certificado por el Secretario General de
la Universidad.


Dra. Nila Valenzuela
Rector
encargada


Ab. Vladimiro Alvarez Grau
Decano


Dr. Roberto
Director


Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

Universidad Católica
de Santiago de Guayaquil
Lo certifico es conforme
al original exhibido.
Guayaquil, Ecuador: 11 SEP 2008

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

www.ucsg.edu.ec



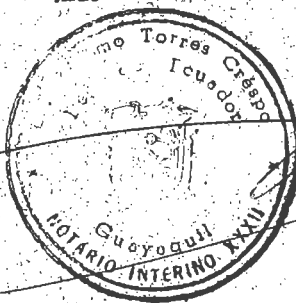
SECRETARIA GENERAL

Refrendado en el Rectorado de la Universidad
Cáblica de Santiago de Guayaquil con el
Nº 0692, folios 207, del libro respectivo
Guayaquil, 5 de Octubre
de 1995

Ab. (Eduardo) Viterbo Smith
SECRETARIO GENERAL



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la
Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número
2386 de Marzo 31 de 1978, DOY FE que la fotocopia
precedente, que consta de UNA fojas, es exacta al
documento original que también se me exhibe. Cuanto
Indeterminada.- Guayaquil, **10 OCT 1995**



Roberto R. Torres C.
Dr. Roberto R. Torres C.
NOTARIO INTERINO XXII DEL
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000062672

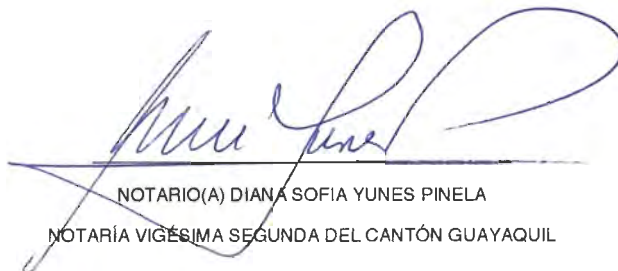


20210901022C02670

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210901022C02670

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICADO DE TITULO DEL CONESUP que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:14).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

1028-02-22022

**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO: Quito, Martes, 02 de Junio de 2009

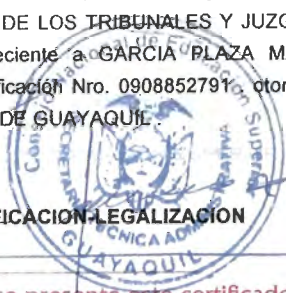
EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 27 días del mes de Mayo del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a GARCIA PLAZA MARIA TATIANA portador(a) del documento de identificación Nro. 0908852791, otorgado por UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

EMILIO BUSTOS GUILLEN - CERTIFICACION-LEGALIZACION

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net



DOY FE: Que el documento
precedente en uno folios
útiles, es fiel copia del original.

Guayaquil, **28 DIC 2021**

 Ab. Diana Sofia Viquez Pineda
NOTARIA VIGESIMA Sra.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062716

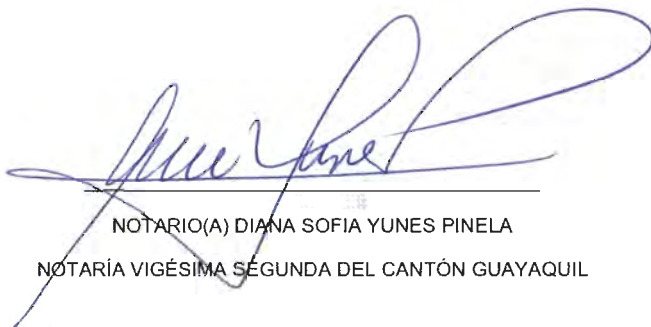


20210901022C02709

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02709

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

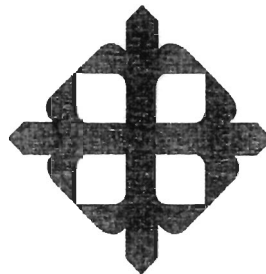
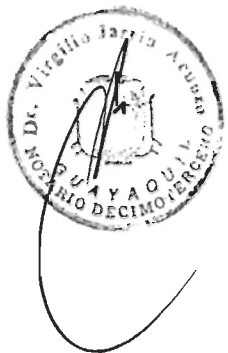
GUAYÁQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:49).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYÁQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Sistema de Posgrado

Declaran por cuanto que **GARCÍA PLAZA MARÍA TATIANA**

ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, modalidad semipresencial, razón por la cual, confieren en sus nombres y por autoridad de la ley el título de posgrado:

DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHOS FUNDAMENTALES

En tal virtud, se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por ley le corresponden.

Dado en Guayaquil, República del Ecuador, el 10 de octubre de 2011, firmado por el Decano (E) de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, la Directora (E) del Sistema de Posgrado y el Director del Programa, autorizado por su respectivo Rector y certificado por el Secretario General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Econ. Mauro Toscanini Segale
Rector

Mgs. Olilia Carlier de Idrovo
Directora (E) del Sistema de Posgrado

Dr. Iván Castro Patiño
Director del Programa

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

Ab. José Miguel García Baquerizo
Decano (E)
Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales y Políticas

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Sistema de Posgrado
www.ucsg.edu.ec

CERTIFICO: Este título se otorgó a favor de la Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República, MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, identificada con cédula número 0908852791.

en cumplimiento del Diplomado Superior en Derechos Fundamentales perteneciente al programa de Especialización en Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos, segunda promoción, aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) el 28 de septiembre de 2006, según resolución RCP.S13.No.181.06, se registra la segunda promoción el 17 de julio de 2009.

Secretaría General.-
Refrendado en el Rectorado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el acta No. 308-10 a fojas 153 del libro de grados y títulos del Sistema de Posgrado.

Guayaquil, 10 de octubre de 2011

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General
guillermo.villacres@cu.ucsg.edu.ec



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminado-Guayaquil,

11 JUL 2012



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil





Factura: 001-003-000062718

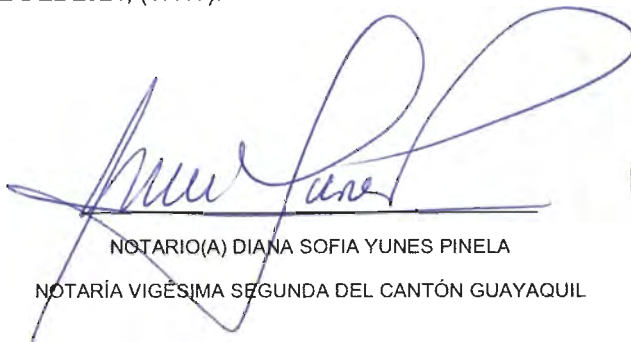


20210901022C02711

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02711

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULO DE POSTGRADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:49).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Sistema de Posgrado



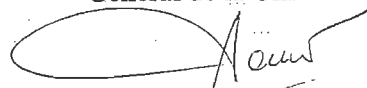
Declaran por cuanto que **MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**

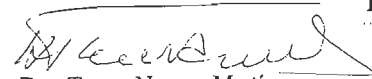
ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, razón por la cual, confieren en sus nombres y por autoridad de la ley el título de posgrado:

ESPECIALISTA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

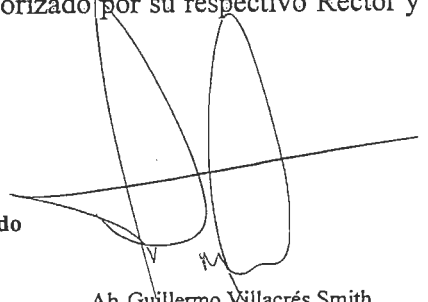
En tal virtud, se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por ley le corresponden.

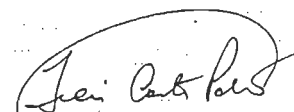
Dado en Guayaquil, República del Ecuador, el 30 de octubre de 2009, firmado por el Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, el Director del Sistema de Posgrado y la Directora del Programa, autorizado por su respectivo Rector y certificado por el Secretario General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.


Dr. Michel Doumet Antón
Rector


Dra. Teresa Nuques Martínez
Directora del Programa de Posgrado


Soc. Enrique Santos Lara, PhD
Director del Sistema de Posgrado


Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General


Dr. Iván Castro Patiño
Decano
Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales y Políticas





Factura: 001-003-000062717

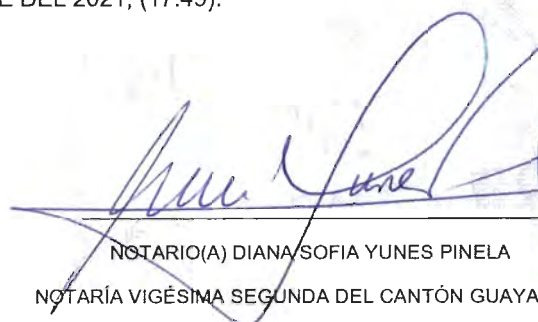


20210901022C02710

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02710

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULO DE POSTGRADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizá(n).

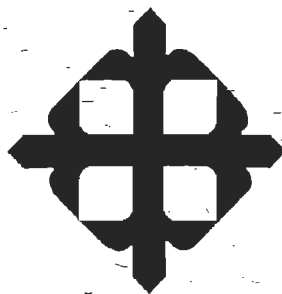
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:49).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Sistema de Posgrado

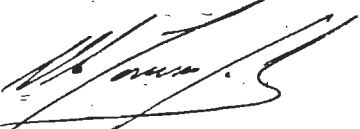
Declaran por cuanto que **GARCÍA PLAZA MARÍA TATIANA**

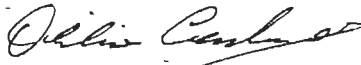
ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, modalidad semipresencial, razón por la cual, confieren en sus nombres y por autoridad de la ley el título de posgrado:

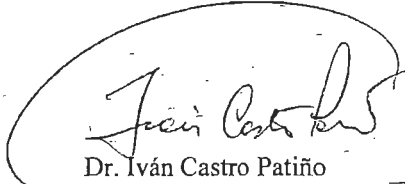
ESPECIALISTA EN SISTEMAS JURÍDICOS DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

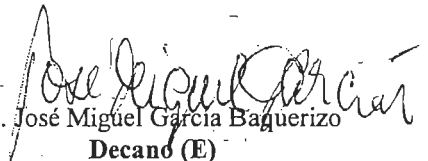
En tal virtud, se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por ley le corresponden.

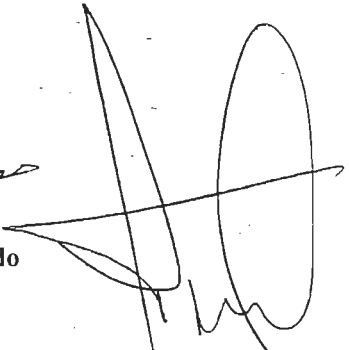
Dado en Guayaquil, República del Ecuador, el 10 de octubre de 2011, firmado por el Decano (E) de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, la Directora (E) del Sistema de Posgrado y el Director del Programa, autorizado por su respectivo Rector y certificado por el Secretario General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.


Ecom. Mauro Toscanini Segale
Rector


Mgs. Oltha Carlier de Idrovo
Directora (E) del Sistema de Posgrado


Dr. Iván Castro Patiño


Ab. José Miguel García Baquerizo
Decano (E)
Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales y Políticas


Ab. Guillermo Villacrés Smith

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Sistema de Posgrado
www.ucsg.edu.ec

CERTIFICO: Este título se otorgó a favor de la Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República, MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, identificada con cédula número 0908852791.

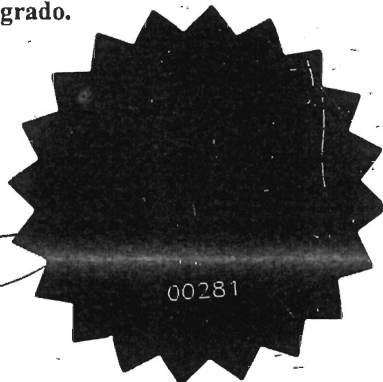
en cumplimiento de la Especialización en Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos, aprobada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) el 28 de septiembre de 2006, según resolución RCP.S13.No.181.06, se registra la segunda promoción el 17 de julio de 2009.

Secretaría General.-

Refrendado en el Rectorado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el acta No. 309-10 a fojas 154 del libro de grados y títulos del Sistema de Posgrado.

Guayaquil, 10 de octubre de 2011

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General
guillermo.villacres@cu.ucsg.edu.ec



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2385, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de uno fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 19 DIC 2011



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil





Factura: 002-001-000054799



20210901002C01667

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901002C01667

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:42).


NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON FERNANDO ZAPATA MENDEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 12665-DP09-2021.JM





LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Sistema de Posgrado

Por cuanto la Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República

María Tatiana García Plaza

ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, modalidad semipresencial, razón por la cual, confiere en su nombre y por autoridad de la ley el título de

MAGÍSTER EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

En tal virtud, se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por ley le corresponden.

Dado en Guayaquil, República del Ecuador, el 18 de marzo de 2015, firmado por el Vicerrector de Investigación y Posgrado, autorizado por la Rectora (E) y certificado por el Secretario General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Lcda. María Cecilia Loor de Tamariz

Lcda. María Cecilia Loor de Tamariz, Mgs.
Rectora (E)

Ing. Walter Mera Ortiz

Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Ab. Guillermo Villacrés Smith

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Sistema de Posgrado
www.ucsg.edu.ec

En cumplimiento de la Maestría en Derecho Notarial y Registral que habiendo sido aprobada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) en sesión del 16 de septiembre de 2010, mediante resolución RCP.S12.No.364.10.

Secretaría General.
Refrendado en el Rectorado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el acta No. 3018-1 a fojas 348 del libro de grados y títulos del Sistema de Posgrado.

Guayaquil, 18 de marzo de 2015

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General



NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

En: 01 Fojas: 01(es)

Guayaquil a

12 de DCE 2021
Ab. Milton Zapata M.
NOTARIO SEGUNDO (SUPLENTE)
DE GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000062675

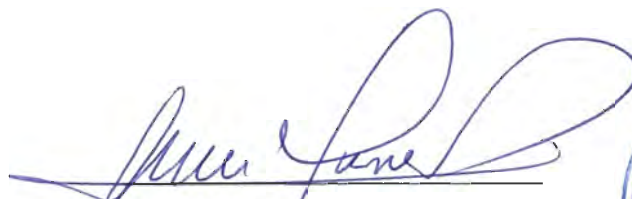


20210901022C02673

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02673**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.IESS.COM el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:16, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES IESS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:16).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **GARCIA PLAZA MARIA TATIANA**, representante legal de la empresa

registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE _____ FOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
MARTINEZ RIOFRIO**

Ing. Francisco Xavier Martínez Riofrío

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.



Emitido el 28 de diciembre de 2021

Validez del Certificado 30 días

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062681

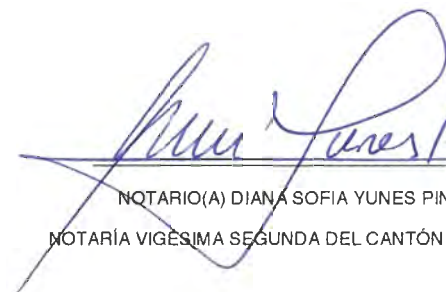


20210901022C02679

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02679**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SRI.GOB.EC el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:18).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Apellidos y nombres GARCIA PLAZA MARIA TATIANA		Número RUC 0908852791001
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	Artesano No registra
Fecha de registro 29/04/2009	Fecha de actualización 13/08/2018	
Inicio de actividades 29/04/2009	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI

ETCETERA).

- M691002 - ACTIVIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS: ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR, ESCRITURAS, TESTAMENTOS, FIDEICOMISOS, ETCÉTERA.
- P85300201 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL, DESTINADO A LA FORMACIÓN BÁSICA EN UNA DISCIPLINA O A LA CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN. CORRESPONDEN A ESTE NIVEL EL GRADO DE LICENCIADO Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS O POLITÉCNICOS, QUE SON EQUIVALENTES, INCLUIDO LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA SUPERIOR.

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO DE NOTARIOS (NOT)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Apellidos y nombres
GARCIA PLAZA MARIA TATIANA

Número RUC
0908852791001

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES
- ANEXO DECLARACIÓN PATRIMONIAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021002634489

Fecha y hora de emisión:

28 de diciembre de 2021 14:35

Dirección IP:

181.39.235.140

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DEFOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021

[Handwritten signature]

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062676

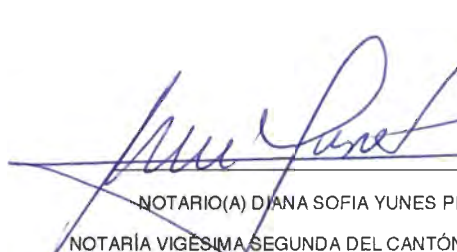


20210901022C02674

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02674**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SRI.GOB.EC el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:17, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO SRI La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:17).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:

GARCIA PLAZA MARIA TATIANA

RUC:0908852791001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **GARCIA PLAZA MARIA TATIANA** con RUC **0908852791001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **NOVIEMBRE 2021** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 28 de diciembre de 2021 14:18

Código de verificación: **SRICCT2021000402328**



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE FOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Dianna Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062677



20210901022C02675

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02675**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://servicios.contraloria.gob.ec:4443/cge> el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:17, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. INFORMACION DE CAUCION - REPORTE DE INFORMACION PERSONAL QUE CONSTA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:17).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

INFORMATIVO DE CAUCIÓN



CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 25793318
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 12/28/2021 2:39:20 PM
SOLICITANTE: GARCIA PLAZA MARIA TATIANA
NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE: 0908852791

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a GARCIA PLAZA MARIA TATIANA, con cédula de ciudadanía N° 0908852791, a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO
	X	

Entidad	Modo de Caución	Fecha de Registro	Número	Fecha de Vencimiento	N° Comprobante
CONSEJO DE LA JUDICATURA	POLIZA DE FIDELIDAD	10/03/2021	0005467	07/03/2022	

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gob.ec.
2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión.
3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.
4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



25793318

Este informativo ha sido generado a través del sistema informático. cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente.

www.contraloria.gob.ec



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CÓDIGO DEL REPORTE: 124714684375
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 12/28/2021 2:38:20 PM
NOMBRE: GARCIA PLAZA MARIA TATIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0908852791

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a GARCIA PLAZA MARIA TATIANA, con cédula de ciudadanía N° 0908852791, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.
2. La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
3. El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.
4. Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.



124714684375

Este reporte ha sido generado a través del sistema informático, por lo que cualquier modificación o alteración lo invalida automáticamente.

www.contraloria.gob.ec

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE 2 HOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062678

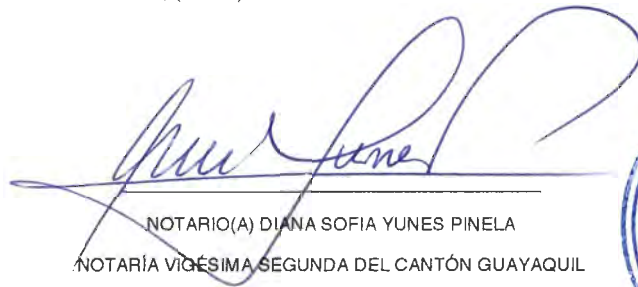


20210901022C02676

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02676**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, www.compraspublicas.gob.ec el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:17, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO ELECTRONICO DE NO TENER PROCESOS ADJUDICADOS O CONTRATOS PENDIENTES CON EL ESTADO ECUATORIANO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:17).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-12-21-2614
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 28 de Diciembre del 2021
SOLICITANTE: GARCIA PLAZA MARIA TATIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0908852791

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRÓNICO
Y QUE CONSTA DEFOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



PADJU-12-21-2614

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000063552

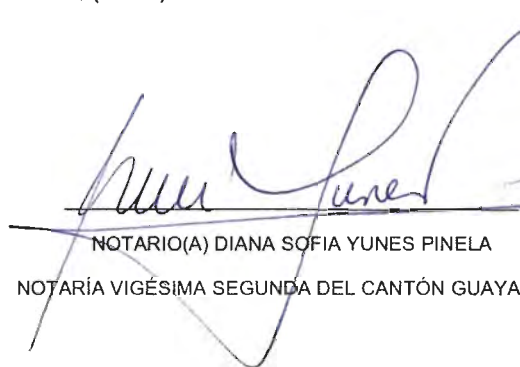


20220901022C00200

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20220901022C00200**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <http://www.firmadigital.gob.ec/> el día de hoy 3 DE FEBRERO DEL 2022, a las 12:00, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:00).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CONTESTACIÓN CERTIFICADO DE APOLITICISMO

Oficio N°CNE-UPSGG-2022- 0026
Guayaquil, 25 de enero del 2022

Señor (a)
GARCIA PLAZA MARIA TATIANA
Presente. -

De mi consideración:

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **25 DE ENERO DE 2022** TENGO A BIEN
CERTIFICAR:

Que una vez revisado el Sistema Informático de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral, se constata que el (la) señor (a) (ita) **GARCIA PLAZA MARIA TATIANA** con cédula de ciudadanía No. **0908852791**, **NO CONSTA** afiliado/a o adherente a ningún partido u organización política.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ELBA EDELINA SOLÍS



SECRETARIA GENERAL ENCARGADA
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

ELABORADO POR:
PATRICIA BOHORQUEZ

Código: FO 02(IT 03(PE SG SU 04)), Versión: 1



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE 02 FOLIOS

GUAYAQUIL

03 FEB 2022



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

El presente documento fue
generado por el sistema
de automatización de gobierno
electoral del CNE, en el
momento de la emisión del
documento.



Factura: 001-003-000063554

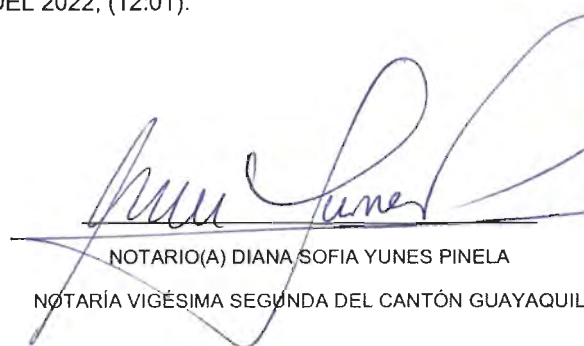


20220901022C00202

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20220901022C00202**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/consultas/historicoaporteempresas.jsf> el día de hoy 3 DE FEBRERO DEL 2022, a las 12:01, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:01).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado: 0908852791

Nombre del Afiliado: GARCIA PLAZA MARIA TATIANA

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HOST	12018083	NOTARIA DECIMA TERCERA DE GUAY	1989-10	2000-12	101	0
HOST	12087583	EST.JURID.ORTEGA MOREIRA Y ORT	1992-02	1993-01	11	21
HOST	03018614	SECRETARIA NACIONAL DE DESARRO	1994-03	1994-05	3	0
HOST	12082745	PREDUCA SA.	1996-04	1997-03	11	4
HOST	33490005	MINISTERIO DE TURISMO	1998-01	1998-05	5	0
HOST	12018996	REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUI	2003-10	2004-10	13	0
HOST	42612652	MIGPLAS S A	2003-11	2004-02	3	0
HL	0900466806001	PLAZA ARAY NORMA MARIA	2004-11	2011-07	81	0
HL	0968589650001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL	2011-07	2013-11	29	0
HL	0990149054001	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	2012-10	2016-03	13	15
HL	0908852791001	GARCIA PLAZA MARIA TATIANA	2014-01	2021-11	95	0

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	218	15
	HOST	147	25
Sub-Total	...	366	10
Simultaneas	HL	14	0
	HOST	19	4
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	33	4
TOTAL REAL		333	6

Aportaciones No Consideradas

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HL	0908852791001	GARCIA PLAZA MARIA TATIANA	2021-12	2021-12	1	0



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE... 122 ...FOJAS

GUAYAQUIL

03 FEB 2022



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



Mgs. Grace Karina Atencia Verdezoto
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA (E)

Quito, 5 de enero de 2022

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerara las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado



Factura: 001-003-000062687

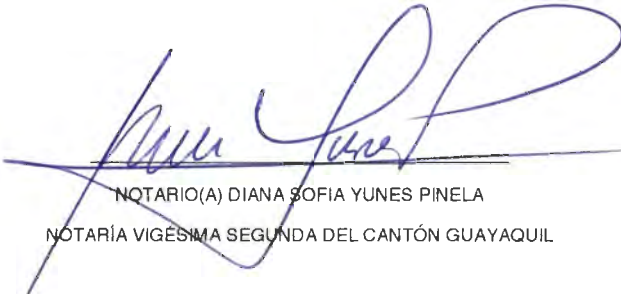


20210901022C02685

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210901022C02685

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICADO LABORAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA ESTUDIO JURIDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:21).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



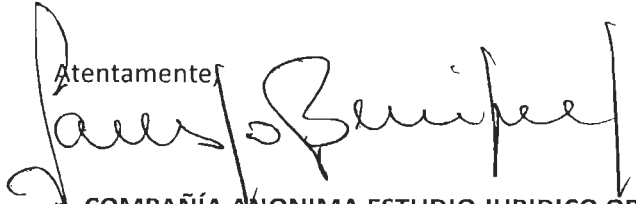
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO

Por medio de la presente yo, FAUSTO BENITES SANTOS, en mi calidad de APODERADO GENERAL de COMPAÑÍA ANONIMA ESTUDIO JURIDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO, con cédula de ciudadanía No. 0909041477, Certifico que la Ab. María Tatiana García Plaza, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0908852791, prestó sus servicios en calidad de empleada de la compañía como Asistente Legal desde el 1 de febrero de 1992 al 1 de enero de 1993. Dicha profesional al momento de trabajar con nosotros tenía 2 años de experiencia en calidad de asistente notarial.

Atentamente,


P. COMPAÑÍA ANONIMA ESTUDIO JURIDICO ORTEGA MOREIRA &
ORTEGA TRUJILLO
SR. FAUSTO BENITES SANTOS
APODERADO GENERAL

Guayaquil, 18 de septiembre de 2012



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062686

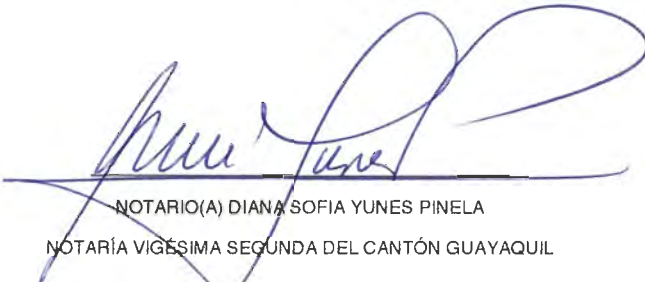


20210901022C02684

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02684

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO LABORAL NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:20).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA

DECIMA TERCERA

DEL CANTON **GUAYAQUIL**

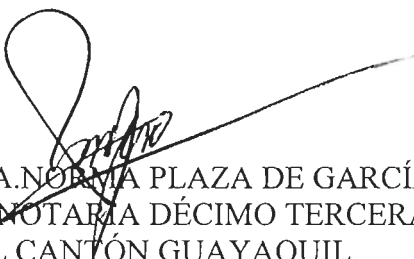
Guayaquil, 12 de Septiembre de 2012.

CERTIFICADO

A QUIEN CORRESPONDA,

Por medio de la presente yo, NORMA PLAZA DE GARCÍA. Con C.I.: 0900466806, certifico que la Ab. María Tatiana García Plaza, portadora de la C.I.: 0908852791 prestó sus servicios en calidad de empleada de la NOTARIA DÉCIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, mientras yo ejercía el cargo de Notaria, en calidad de asistente legal como Asistente y Asesora Legal, del 1 de octubre de 1989 al 31 de diciembre del 2000. Dicha profesional al prestar sus servicios a nuestra empresa, habiéndose graduado de abogada en octubre de 1995, adquiriendo 6 años de experiencia como practicante y 5 años de experiencia como profesional.

Atentamente,


DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA.
EX NOTARIA DÉCIMO TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Luque 203 y Pedro Carbo · Edificio Teoram
Primer Piso Oficina 6 · Teléfonos: 323418 / 323003 / 323348
Casilla 3484 · Télex 3486
Guayaquil · Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062685

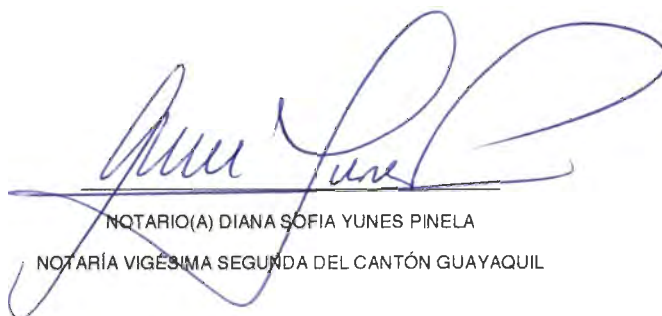


20210901022C02683

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210901022C02683

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL DEL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:20).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



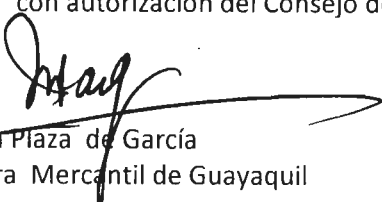
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



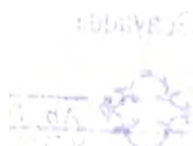
CERTIFICADO

Por la presente, y a petición de parte, certifico que hasta el día de hoy la Abogada María Tatiana García Plaza - y desde el mes de Septiembre del año 2001 - ha prestado sus servicios en el Registro Mercantil de Guayaquil en calidad de Asesora Jurídica y, además, delegada permanente de la titular con autorización del Consejo de la Judicatura. Guayaquil, 19 de Julio de 2011.


Dra. Norma Plaza de García
Registradora Mercantil de Guayaquil



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062689

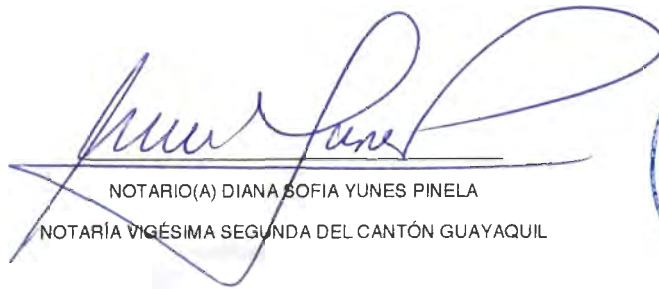


20210901022C02687

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02687

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO LABORAL MIGPLAS S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:21).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



MIGPLAS S.A.

Fabricantes de Fundas y Rollos en A/D y B/D de Polietileno con o sin Impresión

Guayaquil, 19 de Septiembre de 2012.

CERTIFICADO

A QUIEN CORRESPONDA,

Por medio de la presente yo, CARLOS XAVIER GARCIA PLAZA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía MIGPLAS S.A. con C.C.: 0908866056, certifico que la Ab. María Tatiana García Plaza, portadora de la C.C.: 0908852791 presentó sus servicios en calidad de empleada de la compañía como Asesora Jurídica del 1 de noviembre de 2003 al 29 de febrero de 2004. Dicha profesional al prestar sus servicios a nuestra empresa, habiéndose graduado de abogada en octubre de 1995, contaba con 7 años de experiencia como profesional y más como prácticamente.

Atentamente,




Carlos Xavier Garcia.
C.I.: 0908866056
MIGPLAS S.A.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062688

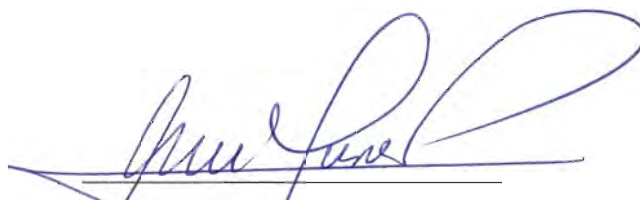


20210901022C02686

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210901022C02686

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICADO DE ASESORIA LEGAL MIGPLAS S.A. que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:21).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



MIGPLAS S.A.

Fabricantes de Fundas y Rollos en A/D y B/D de Polietileno con o sin Impresión

Guayaquil, 19 de Septiembre de 2012.

CERTIFICADO

A QUIEN CORRESPONDA,

Por medio de la presente yo, CARLOS XAVIER GARCIA PLAZA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía MIGPLAS S.A. con C.C.: 0908866056, certifico que la Ab. María Tatiana García Plaza, portadora de la C.C.: 0908852791 presentó sus servicios en calidad de empleada de la compañía como Asesora Jurídica del 1 de noviembre de 2003 al 29 de febrero de 2004. Dicha profesional al prestar sus servicios a nuestra empresa, habiéndose graduado de abogada en octubre de 1995, contaba con 7 años de experiencia como profesional y más como prácticamente.

Atentamente,



Carlos Xavier Garcia.
C.I.: 0908866056
MIGPLAS S.A.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062691

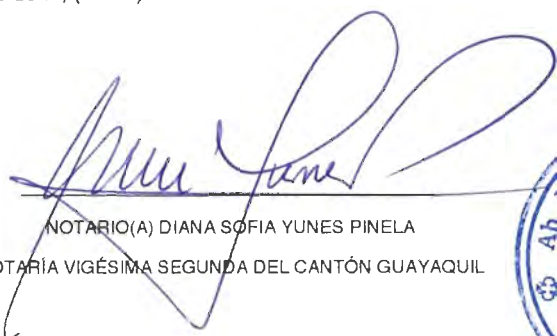


20210901022C02689

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02689

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE ASESORA JURIDICA DEL REGISTRO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL PROPIEDAD DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:24).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



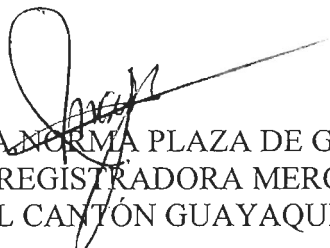
Guayaquil, 12 de Septiembre de 2012.

CERTIFICADO

A QUIEN CORRESPONDA,

Por medio de la presente yo, NORMA PLAZA DE GARCÍA. Con C.C.: 0900466806, certifico que la Ab. María Tatiana García Plaza, portadora de la C.C.: 0908852791 presentó sus servicios en calidad de empleada del REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL y a mi nombre mientras yo ejercía el cargo de Registradora del Cantón Guayaquil, en calidad de Asesora Legal, del 1 de octubre 2003 al 1 de octubre del 2004 y del 1 de noviembre de 2004 al 1 de julio del 2011. Dicha profesional al prestar sus servicios a contaba con 6 años de experiencia como practicante en notaria, considerando que se graduó de abogada en 1995 y varios de ejercicio contaba con 8 de experiencia profesional.

Atentamente,


DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA.
EX REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





Factura: 001-003-000062690

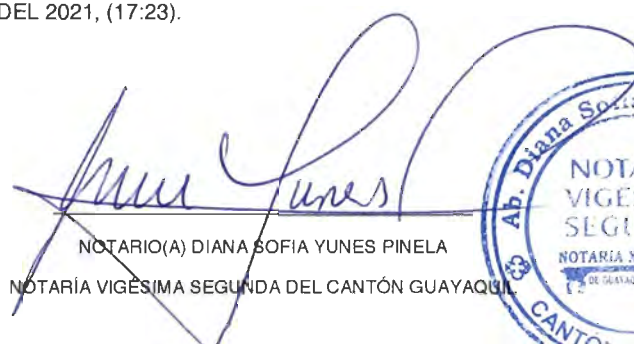


20210901022C02688

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02688

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DEL GERENTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:23).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



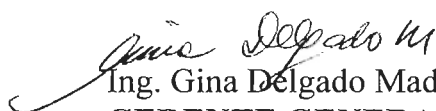
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil

CERTIFICADO

Por el presente certifico que la **Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza** portadora de la cédula de ciudadanía **No. 0908852791**, labora en esta Empresa desde el 19 de Julio de 2011 hasta la actualidad, desempeñando el cargo de **Asesora Jurídica**, percibiendo una remuneración de USD \$ 3250.91 mensual. Considerando que la funcionaria en mención tiene titulo de Abogada desde el año 1995 y cuenta con 17 años de experiencia.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2012



Ing. Gina Delgado Madrid

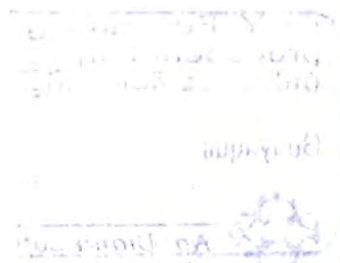
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL**

nsg.-



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





Factura: 001-003-000062692

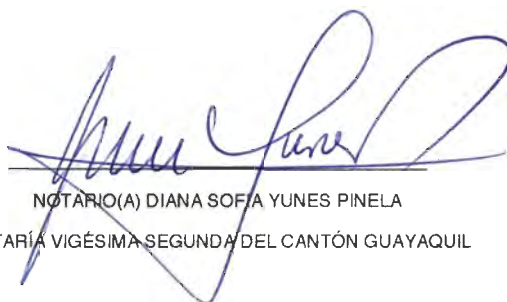


20210901022C02690

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02690

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DEL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:24).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

AG-2011-24470

Julio 19 de 2011

Señora Abogada
María Tatiana García Plaza
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la sesión del Directorio de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, celebrada el día de hoy 19 de julio de 2011, se resolvió designarla como Asesora Jurídica de dicha Empresa Pública Municipal, por un periodo de cuatro años.

De conformidad con lo que establece el Artículo Décimo Primero numeral 7 de la "Ordenanza que regula la Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil", una vez que la Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil esté en funciones, expedirá el respectivo nombramiento de Asesora Jurídica de la Empresa Pública.

Válgome de la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL

C.c.: Dr. Ivole Zurita Zambrano, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ec. Omar Stracuzzi O., DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, MIEMBRO DEL DIRECTORIO
Dr. Miguel Hernández Terán, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, MIEMBRO DEL DIRECTORIO
ARCHIVO

MHT/KLV



1977
1978
1979
1980
1981

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-001-000015508

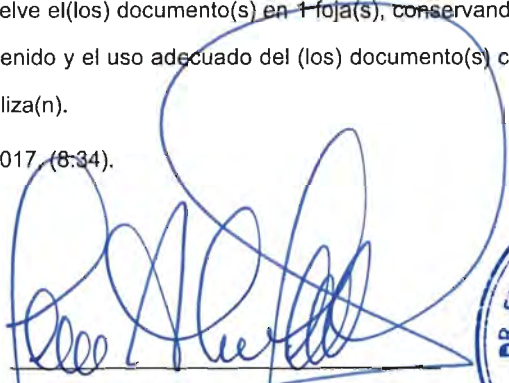


20170901002C02396

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901002C02396

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 24 DE OCTUBRE DEL 2017, (8:34).


NOTARIO(A) FRANKLIN ROBERTO ALARCON SANCHEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		NOTARIO SEGUNDO DE GUAYAQUIL Nro. 3180-ONTH-KP Fecha 05/dic/2013	
1 ORGANOS AUXILIARES DEL GUAYAS		2 Resolución		Nro 182-2013 Fecha 14/nov/2013	
3 GARCIA Apellidos		PLAZA MARÍA TATIANA Nombre		4 Rige A Partir De 21/nov/2013 Rige Hasta	
5 Cédula de Indent. 090885279-1		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación	
8 Tipo Acción de Personal Nombramiento					
9 Explicación De conformidad a los artículos 170, 176 y 228 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 73, 74 y 75 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a las Resolución No. 182-2013, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 14 de noviembre del 2013, en la cual se resolvió aprobar el Informe 2 sobre las notarias asignadas a nivel nacional; con reforma artículo único de la Resolución N° 186-2013 de 20 de noviembre del 2013, y en virtud de la disposición final primera de las referidas resoluciones, se procede a NOMBRAR a usted, de acuerdo a la situación propuesta.					
Permanecerá en sus funciones por el tiempo previsto en el Art. 300 del Código Orgánico de la Función Judicial.					
10 Situación Actual			11 Situación Propuesta		
Dependencia			Dependencia ORGANOS AUXILIARES DEL GUAYAS		
Departamento			Departamento NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DE GUAYAQUIL		
Puesto			Puesto NOTARIA PÚBLICA		
Remuneración Unif.			Remuneración Unif.		
Lugar de Trabajo			Lugar de Trabajo GUAYAQUIL		
Partida			Partida		
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha			Causal		
13 Registro Nro Fecha			 Juan Manuel Chiboga Arteta DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO Abg. Doris Gallardo Cevallos DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA 		

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Guayaquil a

24 OCT 2017

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO DE GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000062680

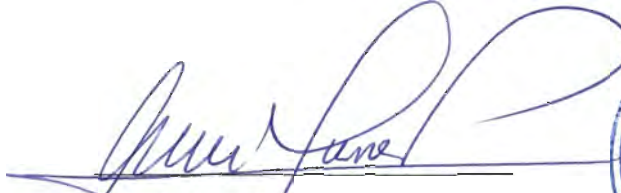


20210901022C02678

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210901022C02678

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ACCION DE PERSONAL - TERMINACION Y FUNCIONES PRORROGADAS que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:18).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ACCIÓN DE
PERSONALREPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIALNro. 2274-DNTH-2019-JV
Fecha 26/nov/2019

1	2	Nro	191-2019
ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS	Resolución	Fecha	19/nov/2019
3	4	Rige A Partir De	12/dic/2019
GARCIA	MARIA TATIANA	Rige Hasta	
Apellidos	Nombre		
5 Cédula de Indent.	6 Cédula Militar	7 Certificado de Votación	012-0270
090885279-1			
8	Tipo Acción de Personal TERMINACIÓN NOMB Y FUNCIONES PRORROGADAS		

9 Explicación

El Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión ordinaria No. 095-2019 del 19 de noviembre de 2019, emitió la Resolución No. 191-2019, que indico: "Declarar la terminación de los nombramientos de las y los notarios cuyos periodos concluyen en el año 2019, de conformidad con el anexo 1 de la presente resolución"; de acuerdo al cargo señalado en la situación actual, sin perjuicio de los expedientes administrativos vigentes o los que se llegaren a formular; y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 121 del Código Orgánico de la Función Judicial, las y los referidos notarios permanecerán en funciones prorrogadas hasta que sean legalmente reemplazados por las y los ganadores del respectivo concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social que efectúe el Consejo de la Judicatura.

Ref: Memorando circular No. CJ-SG-2019-0796-MC de 22 de noviembre de 2019; Resolución 191-2019

En atención a la Resolución No. CJ-DG-2018-109, suscrita por la Dirección General del Consejo de la Judicatura; el Director Nacional de Talento Humano suscribe la presente acción de personal.

10	Situación Actual	11	Situación Propuesta
Dependencia	ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS	Dependencia	ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS
Departamento	NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL	Departamento	NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
Puesto	NOTARIO PUBLICO	Puesto	NOTARIO PUBLICO
Remuneración Unif.	0	Remuneración Unif.	0
Lugar de Trabajo	GUAYAQUIL	Lugar de Trabajo	GUAYAQUIL
Partida	2019-010-0009-0000-20-00-000-001-C31-51-05-10-0901-001-000-0000-51405	Partida	2019-010-0009-0000-20-00-000-001-C31-51-05-10-0901-001-000-0000-51405

12 La persona reemplaza a
Quien cesó en el Cargo con fecha

Causal

BOY FE: Que el documento
precedente en 10 fojas
útiles, es fiel copia del original.

Guayaquil,

23 DIC 2019

13
Registro Nro 2274-JV
Fecha 26/nov/2019



Msc. Jorge Oswaldo Benalcázar Albuja
DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO

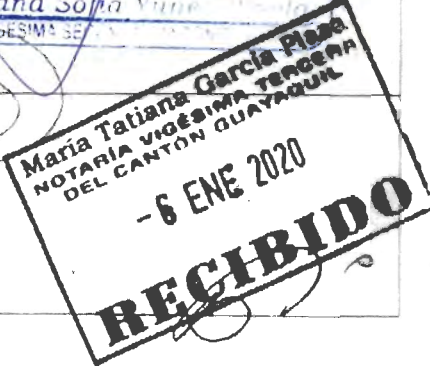


RECEIVED
FEB 10 1960
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL		Nro. 2274-DNTH-2019-JV Fecha 26/nov/2019	
1	ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS		2	Resolución	Nro 191-2019 Fecha 19/nov/2019
3	GARCIA Apellidos	PLAZA Apellidos	MARIA TATIANA Nombre	4	Rige A Partir De 12/dic/2019 Rige Hasta
5 Cédula de Ident.	090885279-1	6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación	012-0270
8 Tipo Acción de Personal TERMINACIÓN NOMB.Y FUNCIONES PRORROGADAS					
9 Explicación					
El Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión ordinaria No. 095-2019 del 19 de noviembre de 2019, emitió la Resolución No. 191-2019, que indico: "Declarar la terminación de los nombramientos de las y los notarios cuyos periodos concluyen en el año 2019, de conformidad con el anexo 1 de la presente resolución"; de acuerdo al cargo señalado en la situación actual, sin perjuicio de los expedientes administrativos vigentes o los que se llegaren a formular; y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 121 del Código Orgánico de la Función Judicial, las y los referidos notarios permanecerán en funciones prorrogadas hasta que sean legalmente reemplazados por las y los ganadores del respectivo concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social que efectúe el Consejo de la Judicatura. Ref: Memorando circular No. CJ-SG-2019-0796-MC de 22 de noviembre de 2019; Resolución 191-2019 En atención a la Resolución No. CJ-DG-2018-109, suscrita por la Dirección General del Consejo de la Judicatura; el Director Nacional de Talento Humano suscribe la presente acción de personal.					
10 Situación Actual			11 Situación Propuesta		
Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS			Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS		
Departamento NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL			Departamento NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL		
Puesto NOTARIO PUBLICO			Puesto NOTARIO PUBLICO		
Remuneración Unif. 0			Remuneración Unif. 0		
Lugar de Trabajo GUAYAQUIL			Lugar de Trabajo GUAYAQUIL		
Partida 2019-010-0009-0000-20-00-000-001-C31-51-05-10-0901-001-000-0000-51405			Partida 2019-010-0009-0000-20-00-000-001-C31-51-05-10-0901-001-000-0000-51405		
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha			Causa		
13					
Registro Nro	2274-JV		Causa		
Fecha	26/nov/2019		Guayaquil, 23 DIC 2019		
					
Msc. Jorge Oswaldo Benalcázar Albuja DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO					

ESTADO
LIBRE
DE
DEUDA
PAGADA
EN
TOTAL
EL
DIA
DE
HOY
1955

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062698

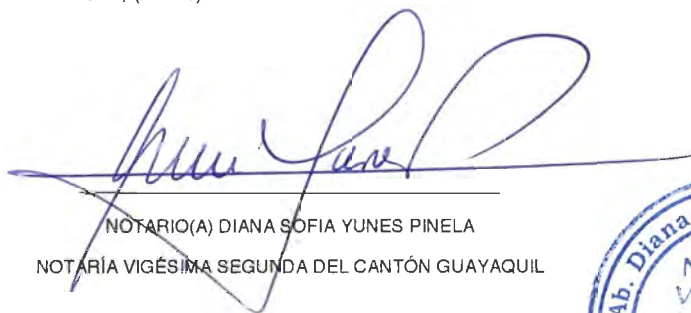


20210901022C02696

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02696

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESOR INVITADO UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:26).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATOLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL

No. Contrato 043- 00005911

**CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO
PROFESOR (a) INVITADO (a)
TIEMPO PARCIAL 2**

Periodo Académico : Semestre "A" 2011

Consta en el presente Instrumento, el Contrato Civil que se estipula al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: De Los Contratantes

Comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la que podrá denominarse también como "la Universidad", representada legalmente por su Rector Mgs. Michel Doumet Anton; y, por otra parte el, (a) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, a quien se denominará en lo sucesivo como el (a) Contratado (a).

SEGUNDA: Antecedentes

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, procede a contratar a ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA como Profesor (a) Invitado (a) durante el período académico "A" 2011 que corresponde a las Facultades, Carreras y materia con su respectiva carga horaria según lo indica el siguiente cuadro.

Carrera	Partida	Materias	Paralelo	H/Sem.	H/Clase	Valor	Código Presupuesto
43	13039	DERECHO CIVIL SUCESIONES	B	4	4	8.93	032-000093-000000003

El Consejo Universitario autorizó la suscripción del presente Contrato, en la sesión en la que se conoció la solicitud al respecto.

TERCERA: Objeto

Con tales antecedentes, la Universidad declara por la interpuesta persona de su Rector y representante legal Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que contrata los servicios del (de la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA para que, en calidad de Profesor (a) Invitado (a) dicte la(s) Cátedra(s) establecida(s) en el cuadro de la Cláusula Segunda durante el período académico "A" 2011.

El docente contratado se sujetará al Art. 70 del **Estatuto Universitario** en cuanto a sus derechos y obligaciones; y al Art. 47 y a los literales a), b), c), d), y e) del Art. 48 del **Reglamento de Carrera Académica y Escalafón Docente**, en cuanto a la carga horaria convenida y sus actividades, comprometiéndose a dictar las horas de clase señaladas en el Pensum Académico en el horario fijado por la Unidad respectiva, el correspondiente Programa de las Materias, y el Código del Trabajo.

Así también declara que asume el compromiso moral de respetar la Doctrina Social de la Iglesia Católica, de tal modo que el ejercicio de la Cátedra no implique lesión a los Dogmas de Fe; así como a la **Misión y Visión**, tal como están concebidas en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, compromiso que se extenderá durante el tiempo que dure su docencia

CUARTA: Remuneración

La Universidad pagará al (a la) Profesor (a) el valor señalado y convenido en la Cláusula Segunda de este Contrato.

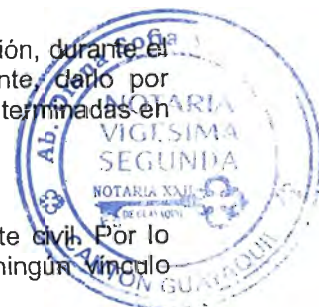
QUINTA: Plazo

El plazo del presente contrato corre desde el inicio de las clases hasta su finalización, durante el período lectivo antes citado. Sin embargo, la Universidad puede, unilateralmente, darlo por terminado antes de la terminación del plazo, de conformidad y con las cláusulas determinadas en el Código de Trabajo

SEXTA: Naturaleza

Por lo que queda expuesto, el presente contrato es de naturaleza exclusivamente civil. Por lo mismo, los comparecientes expresamente declaran que entre ellos no existe ningún vínculo

DIRECCION
RECURSOS HUMANOS



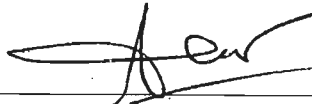
[Handwritten signature]

regulado por el Código del Trabajo.

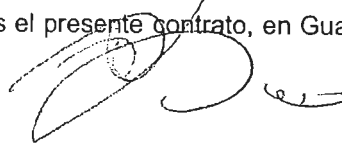
SEPTIMA: Controversias

En el caso de que surgieren controversias relacionadas con la interpretación, o el incumplimiento del presente contrato, se tratarán de solucionarlas previamente en el Centro de Mediación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, si esto no ocurriera, se ventilarán ante uno de los jueces de lo Civil del Cantón Guayaquil en juicio verbal sumario.

Para Constancia de lo expuesto, suscriben las partes el presente contrato, en Guayaquil el 14 de julio del 2011.



MGS. MICHEL DOUMET ANTON
Rector



ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Profesor (a)
C:I. 0908852791

DIRECCION
RECURSOS HUMANOS





No. Contrato 043- 00003132

UNIVERSIDAD CATOLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL**CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO
PROFESOR (a) INVITADO (a)
TIEMPO PARCIAL 2****Periodo Académico : Semestre "B" 2009**

Consta en el presente Instrumento, el Contrato Civil que se estipula al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: De Los Contratantes

Comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la que podrá denominarse también como "la Universidad", representada legalmente por su Rector Dr. Michel Doumet Anton; y, por otra parte el (a) Abg. Maria Tatiana Garcia Plaza, a quien se denominará en lo sucesivo como el (a) Contratado (a).

SEGUNDA: Antecedentes

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, procede a contratar a Abg. Maria Tatiana Garcia Plaza como Profesor (a) Invitado (a) durante el período académico "B" 2009 que corresponde a las Facultades, Carreras y materia con su respectiva carga horaria según lo indica el siguiente cuadro.

Carrera	Partida	Materias	Paralelo	H/Sem.	H/Clase	Valor	Código Presupuesto
43	13039	DERECHO MERCANTIL II	C	4	4	8.5	

El Consejo Universitario autorizó la suscripción del presente Contrato, en la sesión en la que se conoció la solicitud al respecto.

TERCERA: Objeto

Con tales antecedentes, la Universidad declara por la interpuesta persona de su Rector y representante legal Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que contrata los servicios del (de la) Abg. Maria Tatiana Garcia Plaza para que, en calidad de Profesor (a) Invitado (a) dicte la(s) Cátedra(s) establecida(s) en el cuadro de la Cláusula Segunda durante el período académico "B" 2009.

El docente contratado se sujetará al Art. 70 del **Estatuto Universitario** en cuanto a sus derechos y obligaciones; y al Art. 47 y a los literales a), b), c), d), y e) del Art. 48 del **Reglamento de Carrera Académica y Escalafón Docente**, en cuanto a la carga horaria convenida y sus actividades, comprometiéndose a dictar las horas de clase señaladas en el Pensum Académico en el horario fijado por la Unidad respectiva, el correspondiente Programa de las Materias, y el Código del Trabajo.

Así también declara que asume el compromiso moral de respetar la Doctrina Social de la Iglesia Católica, de tal modo que el ejercicio de la Cátedra no implique lesión a los Dogmas de Fe; así como a la **Misión y Visión**, tal como están concebidas en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, compromiso que se extenderá durante el tiempo que dure su docencia

CUARTA: Remuneración

La Universidad pagará al (a la) Profesor (a) el valor señalado y convenido en la Cláusula Segunda de este Contrato.

QUINTA: Plazo

El plazo del presente contrato corre desde el inicio de las clases hasta su finalización, durante el período lectivo antes citado. Sin embargo, la Universidad puede, unilateralmente, darlo por terminado antes de la terminación del plazo, de conformidad y con las cláusulas determinadas en el Código de Trabajo

SEXTA: Naturaleza

Por lo que queda expuesto, el presente contrato es de naturaleza exclusivamente civil. Por lo mismo, los comparecientes expresamente declaran que entre ellos no existe ningún vínculo



DIRECCION
RECURSOS HUMANOS

regulado por el Código del Trabajo.

SEPTIMA: Controversias

En el caso de que surgieren controversias relacionadas con la interpretación, o el incumplimiento del presente contrato, se tratarán de solucionarlas previamente en el Centro de Mediación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, si esto no ocurriera, se ventilarán ante uno de los jueces de lo Civil del Cantón Guayaquil en juicio verbal sumario.

Para Constancia de lo expuesto, suscriben las partes el presente contrato, en Guayaquil el 22 de enero del 2010.

DR. MICHEL DOUMET ANTON
Rector

ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Profesor (a)
C.I. 0908852791



DIRECCION
RECURSOS HUMANOS



UNIVERSIDAD CATOLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL

No. Contrato 043- 00007316



CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Periodo Académico : Semestre "A" 2012

Consta en el presente Instrumento, el Contrato Civil que se estipula al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: PARTES.-

De conformidad con lo establecido en el Título XXV parágrafo 8º del Código Civil en vigencia, comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la que podrá denominarse también como "la Universidad", representada por su Rector MGS. LINO MAURO TOSCANINI SEGAL; y, por otra parte el (la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, a quien se denominará en lo sucesivo como "el (la) Profesional".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

El(la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA es un(a) profesional y dentro del ejercicio de su profesión dicta por cuenta propia cursos, ofreciendo sus servicios profesionales a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil para impartir los cursos detallados en el cuadro de la cláusula tercera del presente contrato.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, analizando la propuesta presentada por el(la) profesional, y resolvió contratar a al(a) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA a fin de que proceda a impartir los cursos detallados en la cláusula tercera, los mismos que se llevarán a efecto en el Periodo Académico: "A" 2012.

TERCERA: OBJETO Y HONORARIOS.-

Facultad	Carrera	Partida Docente	Materias	Paralelo	H/Sem.	Valor hora	Subtotal
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	CARRERA DE DERECHO.	13039	DERECHO CIVIL SUCESIONES	C	4	9.82	170.21
Valor Total Mensual							170.21

Con dichos antecedentes, la Universidad contrata los servicios de el(la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA para que dicte la o las cátedras establecidas en el cuadro contenido en esta cláusula durante el periodo académico "A" 2012. El (La) profesional se compromete a dictar las horas determinadas mutuamente convenidas con sujeción a la malla curricular vigente, al Estatuto y Reglamentos de la Universidad y al correspondiente programa de las materias.

El (la) Profesional declara que asume el compromiso moral de respetar la Doctrina Social de la Iglesia Católica, de tal modo que el ejercicio de la Cátedra no implique lesión a los Dogmas de Fe; así como a la **Misión y Visión**, tal como están concebidas en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, compromiso que se extenderá durante el tiempo que dure su docencia.

CUARTA: PLAZO.-

El plazo del presente contrato corre desde el 30 de abril del 2012 hasta el 8 de septiembre del 2012, del periodo lectivo antes citado. Sin embargo, la Universidad puede, unilateralmente, darlo por terminado antes de la terminación del plazo previsto si así lo considera conveniente, sin que por esta eventualidad el (la) profesional tenga derecho a reclamo ni indemnización alguna.

QUINTA: NATURALEZA.-

Por lo que queda expuesto, el presente contrato es de naturaleza exclusivamente civil, y se incorporan al mismo los Artículos 1941, 1945 y 2021 del Código Civil en vigencia.

Igualmente se incorpora al presente contrato las disposiciones que constan en el Reglamento No.



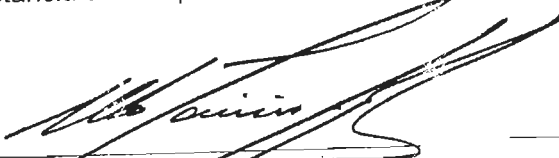
Recursos Humanos

005-2012 expedido por el Consejo de Educación Superior (C.E.S.) en sus Arts. 1, 4, 11 y 15, que se encuentra en vigencia desde el 25 de febrero de 2012.

SEXTA: CONTROVERSIAS.-

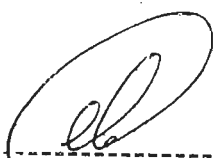
En el caso de que surgieren controversias relacionadas con la interpretación, o el incumplimiento del presente contrato, se tratarán de solucionarlas previamente en el Centro de Mediación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, si esto no ocurriera, se ventilarán ante uno de los jueces de lo Civil del Cantón Guayaquil en Juicio Verbal Sumario.

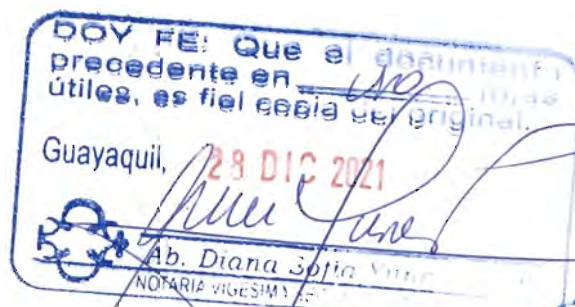
Para constancia de lo expuesto, suscriben las partes el presente contrato, en Guayaquil, el 23 de Agosto de 2012.


MGS. LINO MAURO TOSCANINI SEGALE
Rector


ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Profesor (a)
C.I. 0908852791




Ab. Verónica Cepeda Mendoza
INSPECTORA PROVINCIAL DE
TRABAJO DEL GUAYAS



Dirección
Recursos Humanos



No. Contrato 043- 00004010

UNIVERSIDAD CATOLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL**CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO
PROFESOR (a) INVITADO (a)
TIEMPO PARCIAL 1****Periodo Académico : Semestre "A" 2010**

Consta en el presente Instrumento, el Contrato Civil que se estipula al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: De Los Contratantes

Comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la que podrá denominarse también como "la Universidad", representada legalmente por su Rector Dr. Michel Doumet Anton; y, por otra parte el (a) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, a quien se denominará en lo sucesivo como el (a) Contratado (a).

SEGUNDA: Antecedentes

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, procede a contratar a ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA como Profesor (a) Invitado (a) durante el período académico "A" 2010 que corresponde a las Facultades, Carreras y materia con su respectiva carga horaria según lo indica el siguiente cuadro.

Carrera	Partida	Materias	Paralelo	H/Sem.	H/Clase	Valor	Codigo Presupuesto
43	13039	DERECHO CIVIL SUCESIONES	4301	4	4	8.93	026-000093-000000003
43	13039	DERECHO MERCANTIL II	4302	4	4	8.93	026-000093-000000003

El Consejo Universitario autorizó la suscripción del presente Contrato, en la sesión en la que se conoció la solicitud al respecto.

TERCERA: Objeto

Con tales antecedentes, la Universidad declara por la interpuesta persona de su Rector y representante legal Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que contrata los servicios del (de la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA para que, en calidad de Profesor (a) Invitado (a) dicte la(s) Cátedra(s) establecida(s) en el cuadro de la Cláusula Segunda durante el período académico "A" 2010.

El docente contratado se sujetará al Art. 70 del **Estatuto Universitario** en cuanto a sus derechos y obligaciones; y al Art. 47 y a los literales a), b), c), d), y e) del Art. 48 del **Reglamento de Carrera Académica y Escalafón Docente**, en cuanto a la carga horaria convenida y sus actividades, comprometiéndose a dictar las horas de clase señaladas en el Pensum Académico en el horario fijado por la Unidad respectiva, el correspondiente Programa de las Materias, y el Código del Trabajo.

Así también declara que asume el compromiso moral de respetar la Doctrina Social de la Iglesia Católica, de tal modo que el ejercicio de la Cátedra no implique lesión a los Dogmas de Fe; así como a la **Misión y Visión**, tal como están concebidas en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, compromiso que se extenderá durante el tiempo que dure su docencia.

CUARTA: Remuneración

La Universidad pagará al (a la) Profesor (a) el valor señalado y convenido en la Cláusula Segunda de este Contrato.

QUINTA: Plazo

El plazo del presente contrato corre desde el inicio de las clases hasta su finalización, durante el período lectivo antes citado. Sin embargo, la Universidad puede, unilateralmente, darlo por terminado antes de la terminación del plazo, de conformidad y con las cláusulas determinadas en el Código de Trabajo.

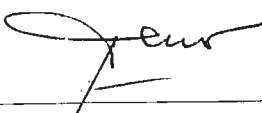
SEXTA: NaturalezaDIRECCION
RECURSOS HUMANOS

Por lo que queda expuesto, el presente contrato es de naturaleza exclusivamente civil. Por lo mismo, los comparecientes expresamente declaran que entre ellos no existe ningún vínculo regulado por el Código del Trabajo.

SEPTIMA: Controversias

En el caso de que surgieren controversias relacionadas con la interpretación, o el incumplimiento del presente contrato, se tratarán de solucionarlas previamente en el Centro de Mediación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, si esto no ocurriera, se ventilarán ante uno de los jueces de lo Civil del Cantón Guayaquil en juicio verbal sumario.

Para Constancia de lo expuesto, suscriben las partes el presente contrato, en Guayaquil el 15 de julio del 2010.



DR. MICHEL DOUMET ANTON
Rector



ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Profesor (a)
C.I. 0908852791

DIRECCIÓN
RECURSOS HUMANOS




RECEIVED
JURISTAS



No. Contrato 043- 00003132

UNIVERSIDAD CATOLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO
PROFESOR (a) INVITADO (a)
TIEMPO PARCIAL 2**

Periodo Académico : Semestre "B" 2009

Consta en el presente Instrumento, el Contrato Civil que se estipula al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: De Los Contratantes

Comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la que podrá denominarse también como "la Universidad", representada legalmente por su Rector Dr. Michel Doumet Anton; y, por otra parte el (a) Abg. Maria Tatiana Garcia Plaza, a quien se denominará en lo sucesivo como el (a) Contratado (a).

SEGUNDA: Antecedentes

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, procede a contratar a Abg. María Tatiana Garcia Plaza como Profesor (a) Invitado (a) durante el período académico "B" 2009 que corresponde a las Facultades, Carreras y materia con su respectiva carga horaria según lo indica el siguiente cuadro.

Carrera	Partida	Materias	Paralelo	H/Sem.	H/Clase	Valor	Código Presupuesto
43	13039	DERECHO MERCANTIL II	C	4	4	8.5	

El Consejo Universitario autorizó la suscripción del presente Contrato, en la sesión en la que se conoció la solicitud al respecto.

TERCERA: Objeto

Con tales antecedentes, la Universidad declara por la interpuesta persona de su Rector y representante legal Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que contrata los servicios del (de la) Abg. Maria Tatiana Garcia Plaza para que, en calidad de Profesor (a) Invitado (a) dicte la(s) Cátedra(s) establecida(s) en el cuadro de la Cláusula Segunda durante el período académico "B" 2009.

El docente contratado se sujetará al Art. 70 del **Estatuto Universitario** en cuanto a sus derechos y obligaciones; y al Art. 47 y a los literales a), b), c), d), y e) del Art. 48 del **Reglamento de Carrera Académica y Escalafón Docente**, en cuanto a la carga horaria convenida y sus actividades, comprometiéndose a dictar las horas de clase señaladas en el Pensum Académico en el horario fijado por la Unidad respectiva, el correspondiente Programa de las Materias, y el Código del Trabajo.

Así también declara que asume el compromiso moral de respetar la Doctrina Social de la Iglesia Católica, de tal modo que el ejercicio de la Cátedra no implique lesión a los Dogmas de Fe; así como a la **Misión y Visión**, tal como están concebidas en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, compromiso que se extenderá durante el tiempo que dure su docencia

CUARTA: Remuneración

La Universidad pagará al (a la) Profesor (a) el valor señalado y convenido en la Cláusula Segunda de este Contrato.

QUINTA: Plazo

El plazo del presente contrato corre desde el inicio de las clases hasta su finalización, durante el período lectivo antes citado. Sin embargo, la Universidad puede, unilateralmente, darlo por terminado antes de la terminación del plazo, de conformidad y con las cláusulas determinadas en el Código de Trabajo

SEXTA: Naturaleza

Por lo que queda expuesto, el presente contrato es de naturaleza exclusivamente civil. Por lo mismo, los comparecientes expresamente declaran que entre ellos no existe ningún vínculo



DIRECCIÓN
RECURSOS HUMANOS

regulado por el Código del Trabajo.

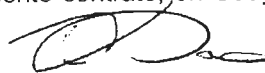
SEPTIMA: Controversias

En el caso de que surgieren controversias relacionadas con la interpretación, o el incumplimiento del presente contrato, se tratarán de solucionarlas previamente en el Centro de Mediación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, si esto no ocurriera, se ventilarán ante uno de los jueces de lo Civil del Cantón Guayaquil en juicio verbal sumario.

Para Constancia de lo expuesto, suscriben las partes el presente contrato, en Guayaquil el 22 de enero del 2010.



DR. MICHEL DOUMET ANTON
Rector



ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Profesor (a)
C.I. 0908852791

DIRECCION
RECURSOS HUMANOS





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL

No. Contrato 043- 00005911

**CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO
PROFESOR (a) INVITADO (a)
TIEMPO PARCIAL 2**

Periodo Académico : Semestre "A" 2011

Consta en el presente Instrumento, el Contrato Civil que se estipula al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: De Los Contratantes

Comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la que podrá denominarse también como "la Universidad", representada legalmente por su Rector Mgs. Michel Doumet Anton; y, por otra parte el (a) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, a quien se denominará en lo sucesivo como el (a) Contratado (a).

SEGUNDA: Antecedentes

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, procede a contratar a ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA como Profesor (a) Invitado (a) durante el periodo académico "A" 2011 que corresponde a las Facultades, Carreras y materia con su respectiva carga horaria según lo indica el siguiente cuadro.

Carrera	Partida	Materias	Paralelo	H/Sem.	H/Clase	Valor	Codigo Presupuesto
43	13039	DERECHO CIVIL SUCESIONES	B	4	4	8.93	032-000093-000000003

El Consejo Universitario autorizó la suscripción del presente Contrato, en la sesión en la que se conoció la solicitud al respecto.

TERCERA: Objeto

Con tales antecedentes, la Universidad declara por la interpuesta persona de su Rector y representante legal Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que contrata los servicios del (de la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA para que, en calidad de Profesor (a) Invitado (a) dicte la(s) Cátedra(s) establecida(s) en el cuadro de la Cláusula Segunda durante el periodo académico "A" 2011.

El docente contratado se sujetará al Art. 70 del **Estatuto Universitario** en cuanto a sus derechos y obligaciones; y al Art. 47 y a los literales a), b), c), d), y e) del Art. 48 del **Reglamento de Carrera Académica y Escalafón Docente**, en cuanto a la carga horaria convenida y sus actividades, comprometiéndose a dictar las horas de clase señaladas en el Pensum Académico en el horario fijado por la Unidad respectiva, el correspondiente Programa de las Materias, y el Código del Trabajo.

Así también declara que asume el compromiso moral de respetar la Doctrina Social de la Iglesia Católica, de tal modo que el ejercicio de la Cátedra no implique lesión a los Dogmas de Fe; así como a la **Misión y Visión**, tal como están concebidas en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, compromiso que se extenderá durante el tiempo que dure su docencia

CUARTA: Remuneración

La Universidad pagará al (a la) Profesor (a) el valor señalado y convenido en la Cláusula Segunda de este Contrato.

QUINTA: Plazo

El plazo del presente contrato corre desde el inicio de las clases hasta su finalización, durante el periodo lectivo antes citado. Sin embargo, la Universidad puede, unilateralmente, darlo por terminado antes de la terminación del plazo, de conformidad y con las cláusulas determinadas en el Código de Trabajo

SEXTA: Naturaleza

Por lo que queda expuesto, el presente contrato es de naturaleza exclusivamente civil. Por lo mismo, los comparecientes expresamente declaran que entre ellos no existe ningún vínculo



DIRECCION
RECURSOS HUMANOS

regulado por el Código del Trabajo.

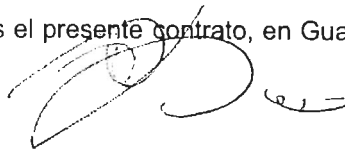
SEPTIMA: Controversias

En el caso de que surgieren controversias relacionadas con la interpretación, o el incumplimiento del presente contrato, se tratarán de solucionarlas previamente en el Centro de Mediación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, si esto no ocurriera, se ventilarán ante uno de los jueces de lo Civil del Cantón Guayaquil en juicio verbal sumario.

Para Constancia de lo expuesto, suscriben las partes el presente contrato, en Guayaquil el 14 de julio del 2011.



MGS. MICHEL DOUMET ANTON
Rector



ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Profesor (a)
C.I. 0908852791

DIRECCION
RECURSOS
HUMANOS





No. Contrato 043- 00007316



CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Periodo Académico : Semestre "A" 2012

Consta en el presente Instrumento, el Contrato Civil que se estipula al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: PARTES.-

De conformidad con lo establecido en el Título XXV parágrafo 8° del Código Civil en vigencia, comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la que podrá denominarse también como "la Universidad", representada por su Rector MGS. LINO MAURO TOSCANINI SEGAL; y, por otra parte el (la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, a quien se denominará en lo sucesivo como "el (la) Profesional".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

El(la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA es un(a) profesional y dentro del ejercicio de su profesión dicta por cuenta propia cursos, ofreciendo sus servicios profesionales a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil para impartir los cursos detallados en el cuadro de la cláusula tercera del presente contrato.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, analizando la propuesta presentada por el(la) profesional, y resolvió contratar a al(a) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA a fin de que proceda a impartir los cursos detallados en la cláusula tercera, los mismos que se llevarán a efecto en el Periodo Académico: "A" 2012.

TERCERA: OBJETO Y HONORARIOS.-

Facultad	Carrera	Partida Docente	Materias	Paralelo	H/Sem.	Valor hora	Subtotal
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	CARRERA DE DERECHO.	13039	DERECHO DE SUCESSIONES	C	4	9.82	170.21
Valor Total Mensual							170.21

Con dichos antecedentes, la Universidad contrata los servicios de el(la) ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA para que dicte la o las cátedras establecidas en el cuadro contenido en esta cláusula durante el periodo académico "A" 2012. El (La) profesional se compromete a dictar las horas determinadas mutuamente convenidas con sujeción a la malla curricular vigente, al Estatuto y Reglamentos de la Universidad y al correspondiente programa de las materias.

El (la) Profesional declara que asume el compromiso moral de respetar la Doctrina Social de la Iglesia Católica, de tal modo que el ejercicio de la Cátedra no implique lesión a los Dogmas de Fe; así como a la **Misión y Visión**, tal como están concebidas en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, compromiso que se extenderá durante el tiempo que dure su docencia.

CUARTA: PLAZO.-

El plazo del presente contrato corre desde el 30 de abril del 2012 hasta el 8 de septiembre del 2012, del periodo lectivo antes citado. Sin embargo, la Universidad puede, unilateralmente, darlo por terminado antes de la terminación del plazo previsto si así lo considera conveniente, sin que por esta eventualidad el (la) profesional tenga derecho a reclamo ni indemnización alguna.

QUINTA: NATURALEZA.-

Por lo que queda expuesto, el presente contrato es de naturaleza exclusivamente civil, y se incorporan al mismo los Artículos 1941, 1945 y 2021 del Código Civil en vigencia.

Igualmente se incorpora al presente contrato las disposiciones que constan en el Reglamento No.



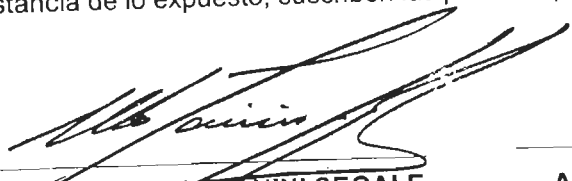
Recursos Humanos

005-2012 expedido por el Consejo de Educación Superior (C.E.S.) en sus Arts. 1, 4, 11 y 15, que se encuentra en vigencia desde el 25 de febrero de 2012.

SEXTA: CONTROVERSIAS.-

En el caso de que surgieren controversias relacionadas con la interpretación, o el incumplimiento del presente contrato, se tratarán de solucionarlas previamente en el Centro de Mediación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, si esto no ocurriera, se ventilarán ante uno de los jueces de lo Civil del Cantón Guayaquil en Juicio Verbal Sumario.

Para constancia de lo expuesto, suscriben las partes el presente contrato, en Guayaquil el 23 de Agosto de 2012.

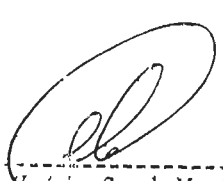

MGS. LINO MAURO TOSCANINI SEGALE
Rector


ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Profesor (a)
C.I. 0908852791



Dirección
Recursos Humanos




Ab. Verónica Cepeda Mendoza
INSPECTORA PROVINCIAL DE
TRABAJO DEL GUAYAS





Factura: 001-003-000062684

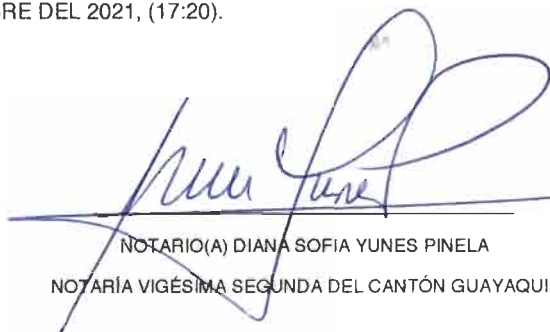


20210901022C02682

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210901022C02682

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICACION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:20).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO
Telf. 2200439

ERTIFICADO

Por la presente, certifico que la **Abogada MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**, se desempeña como profesor invitada en esta Carrera de Derecho, impartiendo las materias de Derecho Mercantil II y Derecho Civil Sucesiones, desde el semestre A-2009 hasta la actualidad.

Guayaquil, 05 de septiembre de 2012

Atentamente,

Fabiola Egas Bejar
Ab. Fabiola Egas Bejar
Coordinadora Académica
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062694

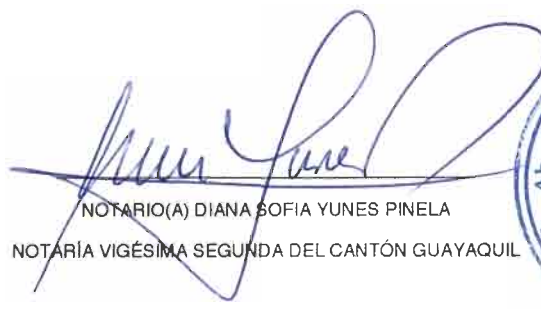


20210901022C02692

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02692

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO UCSG y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:25).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS,
CARRERA DE DERECHO
Telf. 2200439

CERTIFICADO

Por la presente, certifico que la **Doctora MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**, se desempeña como profesora invitada en esta Carrera de Derecho en donde ha impartido las materias de **Derecho Mercantil II y Derecho Civil Sucesiones**, desde marzo del 2009 (A-2009) hasta el 5 de septiembre de 2012 (A-2012).

La relación laboral con la docente invitada ha sido la de prestación de servicios profesionales.

Guayaquil, 18 de septiembre de 2012

Atentamente,

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

.....
Ab. Fabiola Egas
COORDINADORA ACADÉMICA

**Coordinadora Académica
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062695

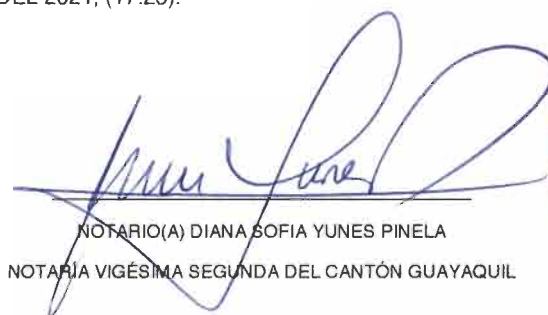


20210901022C02693

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02693

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO UCSG y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:25).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO
Telf. 2200439

CERTIFICO, que la **Doctora MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**, se desempeña como profesora invitada en esta Carrera de Derecho en donde ha impartido las materias de Derecho Mercantil II y Derecho Civil Sucesiones, desde el semestre A-2009 hasta la actualidad.

Guayaquil, 9 de septiembre de 2011

Atentamente,


AB. TARYN ALMEIDA DELGADO
COORDINADORA ACADEMICA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062696

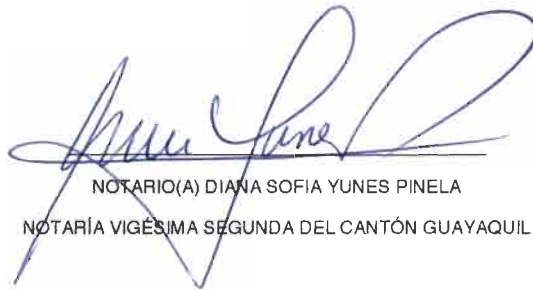


20210901022C02694

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02694

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO UCSG y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:25).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO
Telf. 2200439

CERTIFICADO

Por la presente, certifico que la **Doctora MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**, se desempeña como profesora invitada en esta Carrera de Derecho en donde ha impartido las materias de Derecho Mercantil II y Derecho Civil Sucesiones, desde el semestre A-2009 hasta la actualidad.

Guayaquil, 06 de junio de 2012

Atentamente,

Fabiola Egas Bejar
Ab. Fabiola Egas Bejar
Coordinadora Académica
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062697

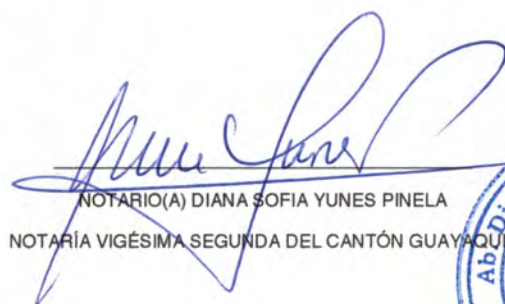


20210901022C02695

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02695

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE LA UEES y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:25).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO

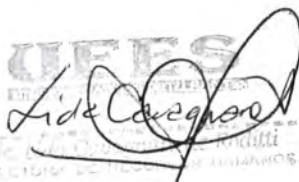
Por medio de la presente Certifico que la profesora:

Ab. Tatiana María García Plaza

Con cédula de ciudadanía número 0908852791, ha sido docente de la Facultad de Derecho, Política y Desarrollo en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo desde agosto de 2011 hasta abril del año 2012, habiendo dictado con responsabilidad y solvencia la cátedra *Derecho Notarial*.

El portador del presente certificado podrá hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,


Lic. Lida Cavagnaro

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO



Samborondón, 15 de junio de 2012



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





Factura: 001-003-000062702

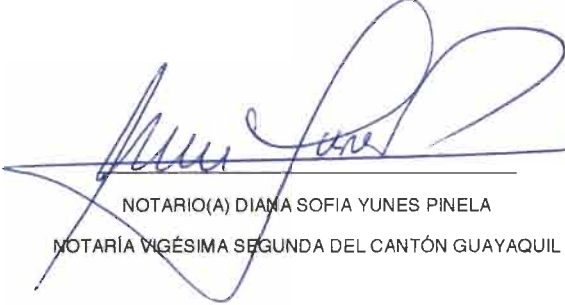


20210901022C02700

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02700

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE LA UESS y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:29).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

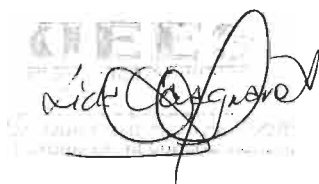
CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que la **Abg. GARCÍA PLAZA TATIANA MARÍA**, portadora de la cédula número **0908852791**, prestó Servicios Profesionales en la Institución desde el 20/Agosto/2011 hasta la el 30/Abril/2012, desempeñándose como **DOCENTE** en la Facultad de **Derecho, Política y Desarrollo**, habiendo dictado las siguientes cátedras:

AÑO	SESIÓN	MATERIA
2011	INVIERNO	DERECHO NOTARIAL
2011	VERANO	DERECHO NOTARIAL
2012	SESION ESPECIAL DERECHO	DERECHO NOTARIAL

El portador del presente certificado puede hacer uso libremente del mismo para los fines pertinentes.

Atentamente,




Samborondón, Septiembre 19 de 2012



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062701

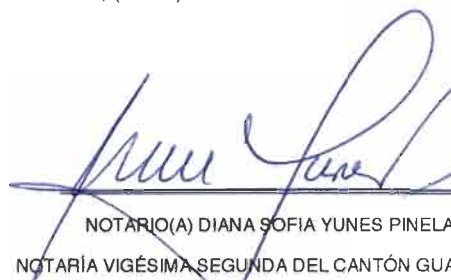


20210901022C02699

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02699

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE MAESTRIA UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:27).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



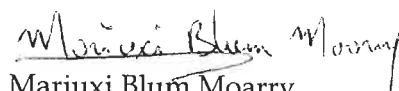
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
I PROMOCIÓN

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, la Coordinación de la Especialidad en Derecho Notarial y Registral. *Modalidad semipresencial* **CERTIFICA** que la **Ab. Maria Tatiana García Plaza**, con cédula de identidad **0908852791**, obtuvo el título de "Especialista en Derecho *Notarial y Registral*" con un promedio final de notas **9.63** y una carga horaria *presencial y no presencial* **672 horas**, cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios para la obtención del título de Especialista en Derecho Notarial y Registral, el mismo que fue entregado el 30 de octubre de 2009.

La interesada puede hacer uso de esta certificación como a bien tuviere.


Mariuxi Blum Moarry
Coordinadora de la Maestría



Guayaquil, 19 de septiembre del 2012

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Derecho Notarial I. (32 horas) Docente: Dr. Eduardo Víctor Cursack	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. La fe pública notarial 2. La autenticidad de los actos 3. El ejercicio de la función notarial 4. Conservación, mantenimiento y resguardo de documentos		
Derecho Registral I. (48 horas) Docente: Dra. Norma Plaza, Dr. Omar Morales, Dra. Maria Virtudes Azpitarte.	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Naturaleza Jurídica del derecho registral 2. La naturaleza del registro y principios rectores 3. Sistemas de registro y publicidad 4. Asientos registrales y realidad material 5. La negativa al registro de actos y contratos: facultad, casos, impugnaciones.		
Los tributos en la actividad Notarial y Registral. (16 horas) Docente: Ab. Corina Navarrete	100%	9.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Principios generales del derecho tributario 2. Impuestos que gravan los actos y contratos que se notarán y requieren registrarse 3. Impuestos que gravan la actividad notarial y registral 4. Responsabilidad de notarios y registradores		
Derecho Informático y su incidencia en el derecho Notarial y Registral. (16 horas) Docente: Dr. José Luis Barzallo	100%	8.90
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Aspectos generales de derecho informático 2. Derechos protegidos 3. Análisis de la ley de Comercio Electrónico vinculado a notarios y registradores		
Régimen Punitivo. (32 horas) Docente: Dr. Fernando Yavar	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Estudio analítico del código penal en relación con la Fe pública 2. Régimen punitivo vinculado a la custodia y publicidad de los actos. Competencia administrativa y penal. 3. Reformas legales necesarias		
Atribuciones Notariales Luego De La Reforma A La Ley Notarial. (16 horas) Docente: Dr. Santiago Velásquez Velásquez	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Estudio analítico de la ley 2. Responsabilidades contempladas conforme a la ley 3. El manejo de las nuevas atribuciones y su vinculación con el derecho civil y procesal		



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL I PROMOCIÓN

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, la Dirección de la Maestría en Derecho Notarial y Registral. *Modalidad semipresencial* **CERTIFICA** que la **Ab. María Tatiana García Plaza**, con cédula de identidad **0908852791**, habiendo asistido regularmente a clases hasta la conclusión de la fase presencial, ha aprobado las siguientes materias:

MATERIA	Asistencias	Notas
<i>Principios Jurídicos Constitucionales que rigen el Derecho Notarial y Registral. (16 horas)</i> <i>Docente: Dr. Juan Morales</i>	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Noción del Derecho Constitucional y Neo-constitucionalismo 2. Principios constitucionales en la Actividad Notarial 3. Principios constitucionales en la Actividad Registral 4. Jurisprudencia constitucional y criterio jurisdiccional 5. Derecho comparado		
<i>Derecho Civil Principios e Instituciones vinculadas a las Personas: Filiación, Matrimonio y Sucesiones. (32 horas)</i> <i>Docente: Dr. Galo García Feraud</i>	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. La filiación origen e incidencias en el derecho 2. El matrimonio y sus efectos. 3. Atribuciones de los notarios relacionadas con el derecho matrimonial 4. La sucesión por causa de muerte y el papel del notario		
<i>Derecho Civil Bienes y Derechos Registrables. (32 horas)</i> <i>Docente: Dr. Federico Nuñez</i>	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. El dominio y sus limitaciones como derechos registrables 2. Otros derechos reales, y su vinculación con la actividad de los notarios y registradores 3. Regímenes especiales y nuevas figuras		
<i>Los Actos Jurídicos y las declaraciones de voluntad y su incidencia en la legislación civil y mercantil actual. (32 horas)</i> <i>Docente: Dr. Santiago Velásquez</i>	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Requisitos de validez 2. Naturaleza de los actos y contratos en la legislación civil y mercantil actual 3. Las formalidades y solemnidades de los actos jurídicos 4. La publicidad de los actos		

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Nuevas Tendencias en Derecho Notarial y Registral. (16 horas) Docente: Dr. Álvaro Delgado	100%	8.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. El derecho registral en el contexto actual 2. Nuevas formas de registro y almacenamiento de documentos 3. Los procesos informáticos y las responsabilidades de registradores		
Teoría de la Argumentación Jurídica.(24 horas) Docente: Dr. Alí Lozada	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Origen, validez y límites de los hechos y actos jurídicos 2. La Argumentación y sus técnicas 3. Argumentación, comunicación y persuasión 4. Argumentación jurídica		
Derecho Administrativo de la Función Notarial. (32 horas) Docente: Dr. Miguel Hernández	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Nociones Generales del Derecho Administrativo: Actividad del Estado 2. Derecho Administrativo Notarial: Relación del Derecho Notarial y el Derecho Administrativo 3. Función Notarial: Actividad pública y reglada 4. Atribuciones y Responsabilidades del Notario como miembro de la Función Judicial 5. Naturaleza Jurídica de los Actos notariales y registrales y sus efectos 6. Derecho Comparado		
Teoría General del Registro. (24 horas) Docente: Dra. Norma Plaza	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. El Registro: Origen, finalidad, concepto y aspectos Generales 2. Principios Rectores del Registro 3. Procedimiento Registral 4. Sistemas Registrales 5. Derecho Comparado		
Derecho Notarial II. (24 horas) Docente: Dr. Dr. Eduardo Víctor Cursack	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. La función notarial 2. Régimen jurídico del Notario 3. Deberes y prohibiciones 4. Documentos notariales 5. Nulidades y sanciones 6. Ley Notarial Ecuatoriana		

Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1.5
Correo electrónico: patricia.cajas@gmail.com



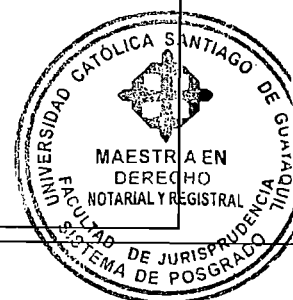
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Fideicomisos, testamentos y sucesiones. (16 horas) Docente: Dra. Cinthya Álvarez Palacios y Dr. Galo García Feraud	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Aspectos generales del Derecho Civil 2. El Fideicomiso: concepto, objeto, naturaleza, intervinientes, actuación del Notario 3. El Testamento concepto, objeto, naturaleza, clases, intervinientes, actuación del Notario y del abogado. 4. Sucesiones intestadas o mixtas: Aspectos generales, masa liquida, porción conyugal, cargas, intervinientes, actuación del notario y del abogado 5. Derecho comparado		
Derecho Registral II. (16 horas) Docente: Dr. Federico Nuñez	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Los Asientos Registrales 2. Rectificación de asienten y reformas. 3. Validez formal y material del registro 4. Derecho comparado 5. Casos prácticos: Jurisprudencia ecuatoriana y extranjera		
Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica I. (16 horas) Docente: Dra. Marena Briones Velasteguí	94%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Aspectos generales y conceptos básicos 2. El objeto y el método 3. Métodos y técnicas, clases, aplicación a la realidad 4. Las Técnicas de investigación Documental 5. Las Técnicas de investigación empírica 6. Elementos estructurales de la Investigación		
Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica II. (24 horas) Docente: Dra. Marena Briones Velasteguí	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Técnica Notarial y Registral en el Ecuador 2. Etapas de la investigación jurídica 3. Protocolo de la investigación jurídica 4. Ejercicios y casos prácticos		
Derecho Notarial Internacional. (16 horas) Docente: Dra. Norma Plaza	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Aspectos generales del Derecho Internacional 2. Relacionamiento del Derecho Internacional y Derecho Notarial 3. Circulación internacional de los instrumentos públicos y privados 4. Actos efectuados por sociedades y personas extranjeras 5. Derecho Comparado		



Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1.5
Correo electrónico: patricia.cajas@gmail.com

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

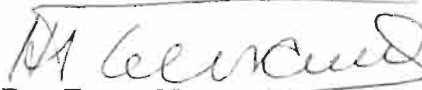
Técnicas Notariales y Registrales. (16 horas) Docente: Dr. Federico Nuñez	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Notaria y Registros: técnicas y métodos de la escritura y del registro, redacción y elementos. 2. Evaluación del o los comparecientes, representantes, asentimiento conyugal, incapacidades físicas y mentales. 3. Actas Notariales y Testamentos: elementos, estructura, redacción y solemnidades. 4. El Registro: elementos, estructura, redacción y solemnidades.		
Seminario de Tesis . (24 horas) Docente: Dr. Nicolás Rivera	100%	Aprobado
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Revisión metodológica y de contenido de la tesis 2. Trabajo tutorial. 3. Desarrollo de Tesis 4. Sustentación		

La alumna antes mencionada, actualmente se encuentra en la etapa de elaboración de la Tesis, previo la obtención del grado académico de Magister en Derecho *Notarial y Registral*.

Estado de Tesis: Borrador de tesis presentado, para la revisión y aprobación del Revisor Dr. Nicolás Rivera.

La interesada puede hacer uso de esta certificación como a bien tuviere.

Atentamente,


Dra. Teresa Nuques Martínez
Directora de la Maestría



Guayaquil, 6 de septiembre del 2012

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL I PROMOCIÓN

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, la Coordinación de la Maestría en Derecho Notarial y Registral. *Modalidad semipresencial* **CERTIFICA** que la **Ab. María Tatiana García Plaza**, con cédula de identidad **0908852791**, **asistió y aprobó** las siguientes materias en la Maestría en Derecho Notarial y Registral I Promoción, las mismas que se detallan a continuación con su correspondiente carga de horaria presencial y no presencial **1.952 horas**:

MATERIA	Asistencias	Notas
<i>Teoría de la Argumentación Jurídica. (24 horas)</i> <i>Docente: Dr. Alí Lozada</i>	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Origen, validez y límites de los hechos y actos jurídicos 2. La Argumentación y sus técnicas 3. Argumentación, comunicación y persuasión 4. Argumentación jurídica		
<i>Derecho Administrativo de la Función Notarial. (32 horas)</i> <i>Docente: Dr. Miguel Hernández</i>	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Nociones Generales del Derecho Administrativo: Actividad del Estado 2. Derecho Administrativo Notarial: Relación del Derecho Notarial y el Derecho Administrativo 3. Función Notarial: Actividad pública y reglada 4. Atribuciones y Responsabilidades del Notario como miembro de la Función Judicial 5. Naturaleza Jurídica de los Actos notariales y registrales y sus efectos 6. Derecho Comparado		
<i>Teoría General del Registro. (24 horas)</i> <i>Docente: Dra. Norma Plaza</i>	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. El Registro: Origen, finalidad, concepto y aspectos Generales 2. Principios Rectores del Registro 3. Procedimiento Registral 4. Sistemas Registrales 5. Derecho Comparado		



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Derecho Notarial II. (24 horas) Docente: Dr. Dr. Eduardo Víctor Cursack	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. La función notarial 2. Régimen jurídico del Notario 3. Deberes y prohibiciones 4. Documentos notariales 5. Nulidades y sanciones 6. Ley Notarial Ecuatoriana		
Fideicomisos, testamentos y sucesiones. (16 horas) Docente: Dra. Cinthya Álvarez Palacios y Dr. Galo García Feraud	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Aspectos generales del Derecho Civil 2. El Fideicomiso: concepto, objeto, naturaleza, intervinientes, actuación del Notario 3. El Testamento concepto, objeto, naturaleza, clases, intervinientes, actuación del Notario y del abogado. 4. Sucesiones intestadas o mixtas: Aspectos generales, masa líquida, porción conyugal, cargas, intervinientes, actuación del notario y del abogado 5. Derecho comparado		
Derecho Registral II. (16 horas) Docente: Dr. Federico Nuñez	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Los Asientos Registrales 2. Rectificación de asienten y reformas 3. Validez formal y material del registro 4. Derecho comparado 5. Casos prácticos: Jurisprudencia ecuatoriana y extranjera		
Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica I. (16 horas) Docente: Dra. Marena Briones Velasteguí	94%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Aspectos generales y conceptos básicos 2. El objeto y el método 3. Métodos y técnicas, clases, aplicación a la realidad 4. Las Técnicas de investigación Documental 5. Las Técnicas de investigación empírica 6. Elementos estructurales de la Investigación		



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

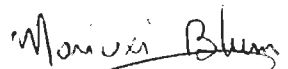


UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica II . (24 horas) Docente: Dra. Marena Briones Velasteguí	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Técnica Notarial y Registral en el Ecuador 2. Etapas de la investigación jurídica 3. Protocolo de la investigación jurídica 4. Ejercicios y casos prácticos		
Derecho Notarial Internacional. (16 horas) Docente: Dra. Norma Plaza	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Aspectos generales del Derecho Internacional 2. Relacionamiento del Derecho Internacional y Derecho Notarial 3. Circulación internacional de los instrumentos públicos y privados 4. Actos efectuados por sociedades y personas extranjeras 5. Derecho Comparado		
Técnicas Notariales y Registrales. (16 horas) Docente: Dr. Federico Nuñez	100%	10.00
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Notaria y Registros: técnicas y métodos de la escritura y del registro, redacción y elementos. 2. Evaluación del o los comparecientes, representantes, asentimiento conyugal, incapacidades físicas y mentales. 3. Actas Notariales y Testamentos: elementos, estructura, redacción y solemnidades. 4. El Registro: elementos, estructura, redacción y solemnidades.		
Seminario de Tesis . (24 horas) Docente: Dr. Nicolas Rivera	100%	Aprobado
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: 1. Revisión metodológica y de contenido de la tesis 2. Trabajo tutorial. 3. Desarrollo de Tesis 4. Sustentación		

La interesada puede hacer uso de esta certificación como a bien tuviere.

Atentamente,


Mariuxi Blum Moarry
Coordinadora de la Maestría



Guayaquil, 19 de septiembre del 2012

Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1.5
Correo electrónico: patricia.cajas@gmail.com

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
SISTEMA DE POSGRADO

**ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS JURÍDICOS DE
PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS
II PROMOCIÓN**

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, la Coordinación de *Especialización en Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos II Promoción. Modalidad semipresencial* **CERTIFICA** Ab. . *María Tatiana García Plaza*, con cédula de identidad **0908852791**, obtuvo el título de "Especialista en Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos" *con un promedio final de notas 9.40 y una carga horaria presencial y no presencial 512 horas*, cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios, el mismo que fue entregado el 13 de diciembre del 2011.

El interesado puede hacer uso de esta certificación como a bien tuviere.

Mariuxi Blum Moarry
Mariuxi Blum Moarry
Coordinadora de la Especialización



Guayaquil, 19 de septiembre del 2012



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
I PROMOCIÓN**

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente, certifico que la Abogada García Plaza María Tatiana, portadora de la cédula de ciudadanía No.0908852791, ha asistido hasta la presente fecha a la carga horaria de 864 horas, correspondiente a la Maestría en Derecho Constitucional - I Promoción que se encuentra cursando.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes,

Atentamente,


Viviana Betty Monar
Coordinadora
Maestría en Derecho Constitucional



Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del 2012



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
I PROMOCIÓN**

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente, certifico que la abogada Abogada García Plaza María Tatiana, portadora de la cédula de ciudadanía No.0908852791 se encuentra matriculada en la **Maestría en Derecho Constitucional - I Promoción**, organizada por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas y el Sistema de Posgrado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, cumpliendo con la asistencia a la misma desde el inicio de clases; esto es, a partir del 26 de Noviembre del 2010 .

A continuación detallo la malla curricular de la maestría y al mismo tiempo me permito indicarle que hasta la presente fecha se ha impartido clases hasta la primera parte de la materia "GARANTÍAS JURISDICCIONALES".

MÓDULO I
EL DERECHO CONSTITUCIONAL: CUESTIONES SUSTANCIALES
LA CONSTITUCIÓN Y SU ALCANCE NORMATIVO
DERECHOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS
EL NEOCONSTITUCIONALISMO Y LA CONSTITUCIÓN VIGENTE
LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL
EL ESTADO DE EXCEPCIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1.5
maestria.d.constitucional.uscg@gmail.com



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Edificio Facultad de Jurisprudencia y
Ciencias Sociales y Políticas, 6to. Piso
Telf.: 2-206950 ext.2222/098904820

**MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
I PROMOCIÓN**

Subtotal
MÓDULO II
EL CONTROL CONSTITUCIONAL
LAS GARANTÍAS JURISDICCIONALES EN LA CONSTITUCIÓN VIGENTE.
SEMINARIO PARA EL DESARROLLO DE TESIS

Adicionalmente informo que la abogada García Plaza María Tatiana desarrollo curricular del programa ha aprobado las siguientes materias:

de acuerdo al

Módulo I	NOTA
El Derecho Constitucional-Cuestiones Sustanciales. Dr.Iván Castro Patiño	10.00
El Derecho Constitucional-Cuestiones Sustanciales. Dra. Miriam Mabel Ivanega	7.00
El Derecho Constitucional-Cuestiones Sustanciales Dr. Miguel Hernández Terán	9.00
El Derecho Constitucional-Cuestiones Sustanciales Dr. Rafael Oyarte	10.00
La Constitución y su alcance normativo Dr. Pablo Gutiérrez C.	9.00

Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1.5
maestria.d.constitucional.ucsg@gmail.com



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
I PROMOCIÓN**

La Constitución y su alcance normativo Dr. Miguel Hernández Terán	10.00
Derechos Constitucionales y Derechos Humanos Dr. Leonardo Fabián Massimino	8.00
Derechos Constitucionales y Derechos Humanos Dr. Juan Carlos Benalcázar Guerrón	10.00
Derechos Constitucionales y Derechos Humanos Dr. Ramiro Ávila Santamaría	8.00
Derechos Constitucionales y Derechos Humanos Dr. Hernán Salgado Pesantes	10.00
El Neoconstitucionalismo y la Constitución Vigente Dr. Miguel Carbonell	7.00
El Neoconstitucionalismo y la Constitución Vigente Dr. Luis Ávila	9.00
La Interpretación Constitucional Dr. Agustín Grijalva Jimenez	10.00
La Interpretación Constitucional Dr. Rafael Oyarte (pendiente de entrega de nota)	
El Estado de excepción Dr. Jaime Santofimio	10
El Estado de Excepción Dr. Hernán Salgado	10.00
El Control Constitucional Dr. Carlos Salmon	10.00

Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1.5
maestria.d.constitucional.ucsg@gmail.com



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
I PROMOCIÓN**

El Control Constitucional Dr. Carlos de Tomaso	10.00
Las Garantías Jurisdiccionales en la Constituyente Vigente (materia completa homologada)	9.63

Es importante también señalar que la referida maestrante únicamente tendría pendiente de acuerdo a la homologación antes indicada el asentamiento de las notas antes señaladas y el curso de seminario para el desarrollo de tesis.

Adicionalmente me permito indicarle que la alumna Ab. María Tatiana García Plaza ha asistido a una carga horaria de 864 horas.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes,

Atentamente,


Viviana Betty Monar
Coordinadora

Maestría en Derecho Constitucional



Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del 2012



Dirección: Av. Carlos Julio Arcsemena Km. 1.5
maestria.d.constitucional.ucsg@gmail.com



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

100 - 100
100 - 100
100 - 100

100 - 100

100 - 100
100 - 100
100 - 100

100 - 100
100 - 100
100 - 100

100 - 100

100 - 100



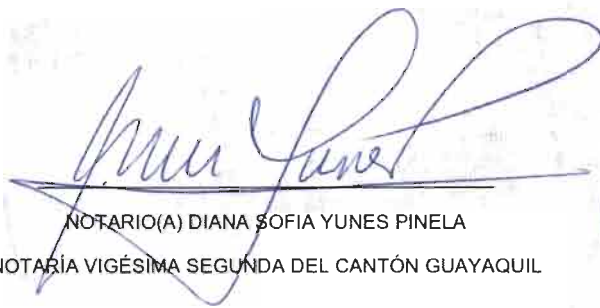
Factura: 001-003-000062763



20210901022C02753

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02753

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:11).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



El Colegio de Abogados del Guayas

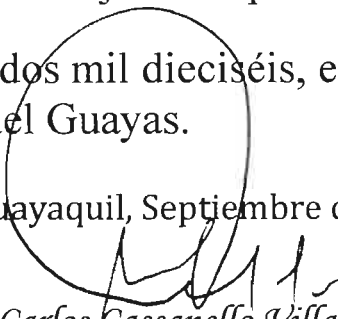
En Sesión de Directorio del 11 de julio de 2016, resolvió otorgar el presente reconocimiento a la :

Ab. María Tatiana García Plaza

Socia de nuestro Colegio, por haber cumplido **21** años de ejercicio profesional.

Dado y firmado, a los cinco días del mes de octubre del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Colegio de Abogados del Guayas.


Ab. Jimmy Salazar Gaspar, Esp.
Presidente
Colegio de Abogados del Guayas

Guayaquil, Septiembre del 2016

Ab. Carlos Cassanello Villamar
Secretario Alterno
Colegio de Abogados del Guayas



DOY FE: Que el documento
precedente en uno folios
útiles, es fiel copia del original.

Guayaquil, **28 DIC 2021**


Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA



Factura: 001-003-000062673

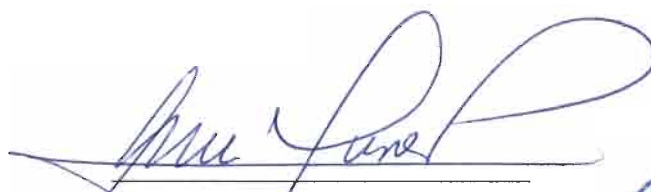


20210901022C02671

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02671**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://virtual.santafe.edu.ec/> el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:16, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DEL INSTITUTO SANTA FE La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:16).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Agradecimiento

Estimados participantes del programa de capacitación
"El COGEP y el Código de Comercio en la Función Notarial"

Me dirijo a ustedes para agradecerles por su activa participación en este programa de formación virtual. De acuerdo, al reglamento académico los participantes que acreditaron una asistencia superior al 70% y una evaluación de aprendizaje de más de 70/100 en cada uno de los dos módulos aprobaron satisfactoriamente el programa.

Los participantes aprobados recibirán en formato impreso, los certificados de aprobación de cada módulo y del programa general.

Aprovechamos la oportunidad para ratificarles que este programa de capacitación contó con el respaldo académico de la Escuela de la Función Judicial, de la Universidad Internacional SEK del Ecuador y la Academia Notarial Americana y además con el aval institucional, técnico y operativo del Instituto SantaFe, institución que cumple con todos los requisitos legales para su operación y para la gestión de programas de capacitación y formación.

Les reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nuestra institución y les felicitamos por la exitosa culminación del programa.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE-----FOLIOS

Atentamente

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

Ing. Hugo Carrión G.
Coordinador Académico
Instituto SantaFe



FEN-2019-787

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062674

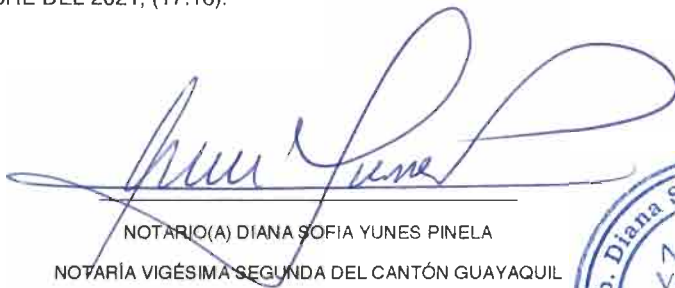


20210901022C02672

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02672**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://virtual.santafe.edu.ec/> el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:16, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. REPORTE ACADEMICO - PROGRAMA DE CAPACITACION INSTITUTO SANTA FE La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:16).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Programa de capacitación
“El COGEP y el Código de Comercio en la Función Notarial”

Reporte Académico

Código:	FEN-2019-787	Cédula	0908852791
Nombre:	MARIA TATIANA GARCIA PLAZA		
Notaría:	23, GUAYAQUIL	Provincia:	GUAYAS

Curso	Asistencia	Evaluación	Estado
Módulo 1 “El COGEP en la Función Notarial”			
Cursos: C1: Marco regulatorio de las normas generales del COGEP C2: Actividad procesal en el COGEP C3: Procesos y procedimientos del COGEP	75%	90/100	Aprobado
Módulo 2 “El Código de Comercio en la Función Notarial”			
C4. Actividad notarial en el Código de Comercio C5. Documentos electrónicos en el COGEP y Código de Comercio	93%	80/100	Aprobado
Programa de capacitación “El COGEP y el Código de Comercio en la Función Notarial”			APROBADO

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE-----FOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

FEN-2019-787

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000062741

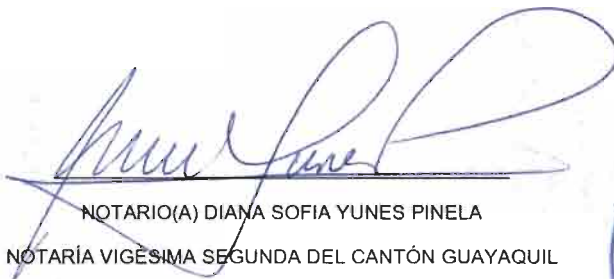


20210901022C02731

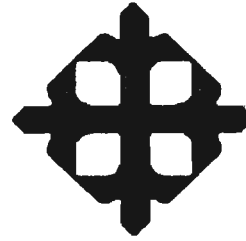
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02731

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**



**La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica del Santiago de Guayaquil,
confieren a la:**

Ab. María Tatiana García Plaza

El presente diploma de reconocimiento por su valiosa participación en el Seminario Internacional sobre **“Teoría de la Argumentación Jurídica”**, realizado los días 10, 11, 12 de Enero de 2017, con una duración de 24 horas presenciales.

**Dra. Teresa Núques Martínez
Directora de la Maestría en Derecho
Notarial y Registral**





Factura: 001-003-000062743

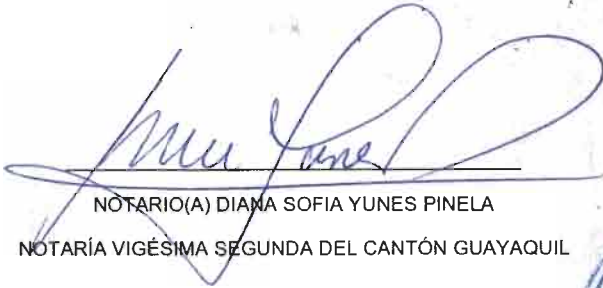


20210901022C02733

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02733

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





www.crcplay.com



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTO DOMINGO

Certificado

OTORGADO POR CORBISERLOPVAL S.A.

A *Abg. García Plaza María Tatiana*

Por haber aprobado el SEMINARIO NACIONAL SOBRE LAS REFORMAS AL DERECHO NOTARIAL DEL AÑO 2019, realizado en la ciudad de Guayaquil del 20 al 26 de Julio del 2020 modalidad virtual, más trabajos de investigación a través de la plataforma de la Corporación CORBISERLOPVAL S.A. www.crcplay.com

Guayaquil, 26 de Julio del 2020

VALOR CURRICULAR 50 HORAS ACADÉMICAS

Sr. Luis Ordoñez Valencia
Presidente de
Corbiserlopval S.A.

Abg. Carrión León Kleber
Presidente de la Cámara
de Comercio Santo Domingo

Leda. Luz Johanna Valencia Maricón
Coordinadora del Departamento de
Capacitación Profesional Renovación y
Constancia de CORBISERLOPVAL S.A.



*Derecho
Notarial*

Modalidad: Virtual



Factura: 001-003-000062744



20210901022C02734

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02734

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





e5f47850-fe94-11ea-bcde-0f3c5246380b



Escuela de la Función Judicial

Miembro de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales - RIAEJ
y acreditada bajo la Norma de calidad: RIAEJ NCR 1000:2015

La Escuela de la Función Judicial

Confiere el presente

CERTIFICADO

A: **MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**

Por haber participado el curso

**“RESOLUCIÓN 075 – 2020: REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE ACTOS, CONTRATOS
Y DILIGENCIAS NOTARIALES A TRAVÉS DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y REDUCCIÓN DE TARIFAS”**

con una duración de 8 horas en modalidad virtual.


Dr. Pablo Sarzosa Játiva
DIRECTOR NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL


Abg. Esp. Sandra Caicedo Galarraga
SECRETARIA ACADÉMICA
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL





Factura: 001-003-000062745

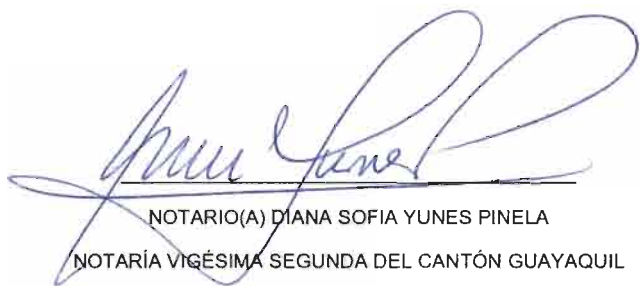


20210901022C02735

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02735

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





MINISTERIO
DEL TRABAJO



CONSEJO NACIONAL
PARA LA IGUALDAD
DE DISCAPACIDADES

Confiere el presente

Certificado



MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Por haber aprobado el curso de Sensibilización en Discapacidades
Con una duración de 30 horas

Fecha: febrero 11, 2019

Código de Autenticidad: nmtLeV6GIS

Abg. Andrés Madero Poveda
Ministro del Trabajo (E)

Sr. Xavier Torres
CONADIS





Factura: 001-003-000062746



20210901022C02736

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02736

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





MINISTERIO
DEL TRABAJO



CONSEJO NACIONAL
PARA LA IGUALDAD
DE DISCAPACIDADES



Confiere el presente

Certificado

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA



Por haber aprobado el curso de Sensibilización en Discapacidades
Con una duración de 30 horas

Fecha: febrero 11, 2019

Código de Autenticidad: nmtLeV6GIS

Abg. Andrés Madero Poveda
Ministro del Trabajo (E)

Sr. Xavier Torres
CONADIS



Factura: 001-003-000062747

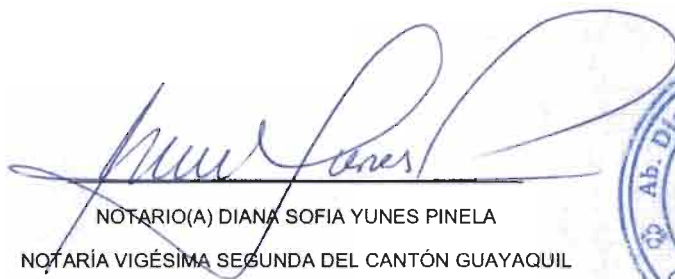


20210901022C02737

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02737

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Otorgan el presente Certificado a:

María Tatiana García Plaza

Por su participación en el

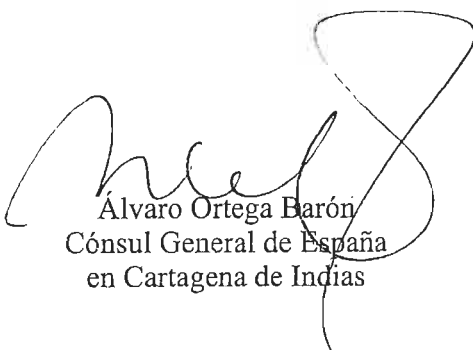
SEMINARIO REGISTRO MERCANTIL: SEGURIDAD Y AGILIDAD DE LAS RELACIONES JURÍDICO-ECONÓMICAS

celebrado durante los días de 15 a 19 de septiembre de 2008, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), con una duración total de 30 horas.

Cartagena de Indias, 19 de septiembre de 2008




Juan Ignacio Madrid Alonso
Registrador Mercantil
Colegio de Registradores de España


Alvaro Ortega Barón
Cónsul General de España
en Cartagena de Indias



Factura: 001-003-000062748

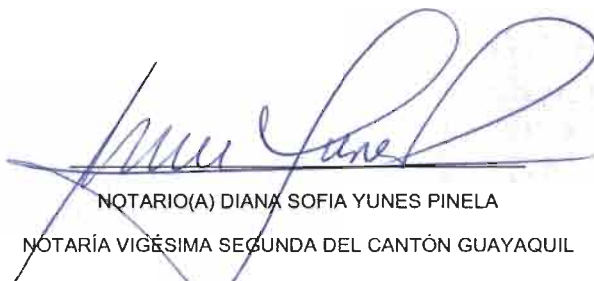


20210901022C02738

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02738

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER DESEMPEÑADO COMO DOCENTE OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Subsecretaría de
Ingresos Públicos
Ministerio de Economía
Gobierno de la Provincia
De Buenos Aires
Dirección Provincial del
Registro de la Propiedad



INSTITUTO SUPERIOR DE REGISTRACIÓN Y PUBLICIDAD INMOBILIARIA

POR CUANTO LA DR. MARÍA TATIANA GARCIA PLAZA SE HA DESEMPEÑADO COMO DOCENTE EN LAS

PRIMERAS JORNADAS IBEROMERICANAS "DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI"

"LOS REGISTROS INMOBILIARIOS EN IBEROAMERICA PARTICULARIDADES Y PERSPECTIVAS"

REALIZADAS LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2005 EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ARGENTINA.


Dra. LIDIA BLUME IMAS
Subdirectora
Instituto de Formación Superior
Dcción. Pcial. del Registro de la Propiedad


Dr. FERNANDO G. PEDRAZA MORALES
Director
Instituto de Formación Superior
Dcción. Pcial. del Registro de la Propiedad





Factura: 001-003-000062749

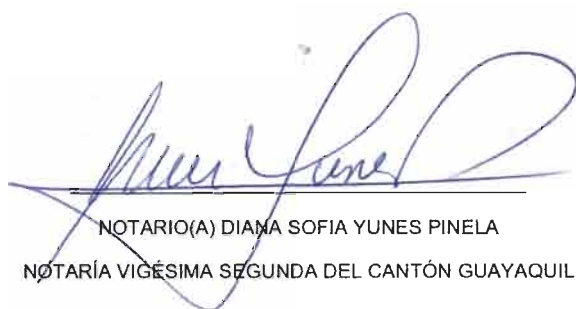


20210901022C02739

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02739

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

COLEGIO DE
REGISTRADORES



AL SERVICIO
DE LA SOCIEDAD



MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA
Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, AECID
OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A

María Tatiana García Plaza

por su participación en el Seminario

"EL REGISTRO COMO INSTITUCIÓN JURÍDICA AL SERVICIO DEL USUARIO"

celebrado del 29 de junio al 3 de julio de 2009, en el Centro de Formación de la Cooperación Española,
en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con un total de 32 horas lectivas.

FRANCISCO DE ASÍS PALACIOS CRIADO
Coordinador del Seminario
Colegio de Registradores de España

VÍCTOR NAVALPOTRO LAINA
Director
Centro de Formación, AECID





Factura: 001-003-000062750

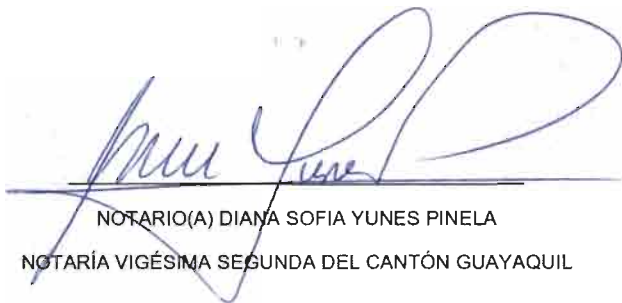


20210901022C02740

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02740

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:51).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESADE

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICADO

que se concede a

MARÍA TATIANA GARCÍA

por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del

V CURSO IBEROAMERICANO DE DERECHO REGISTRAL

organizado conjuntamente con el COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD,
BIENES MUEBLES Y MERCANTILES DE ESPAÑA, y con la colaboración de la
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

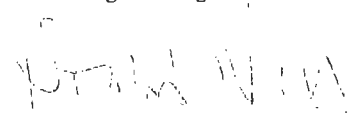
Con una duración de 100 horas ha tenido lugar
en el curso académico 2005-2006

Barcelona, 21 de octubre de 2005

El Decano



El Director del Curso
Por el Colegio de Registradores



El Director del Curso
por ESADE



Universitat Ramon Llull





Factura: 001-003-000062751

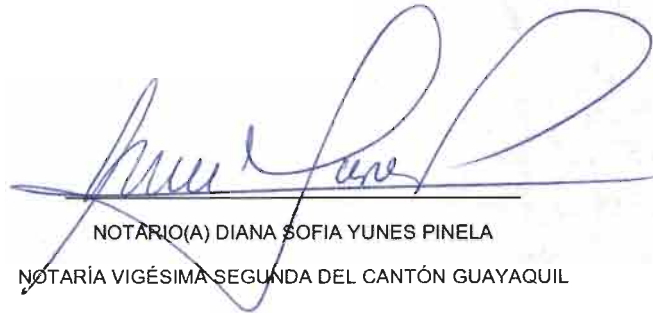


20210901022C02741

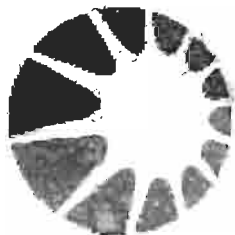
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02741

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER PARTICIPADO EN UN SEMINARIO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:51).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Subsecretaría de
Ingresos Públicos
Ministerio de Economía
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

Dirección Provincial del
Registro de la Propiedad



INSTITUTO SUPERIOR DE REGISTRACIÓN Y PUBLICIDAD INMOBILIARIA

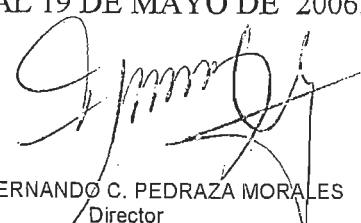
POR CUANTO LA SEÑORA MARÍA TATIANA GARCIA PLAZA HA PARTICIPADO DEL:

"PRIMER SEMINARIO DE INTEGRACIÓN REGISTRAL DEL MERCOSUR Y PAÍSES ASOCIADOS"

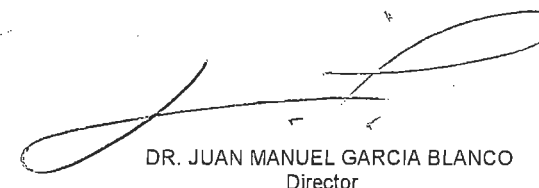
CELEBRADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA
DEL 15 AL 19 DE MAYO DE 2006.


DRA. LIDIA BLUME IMAS
Subdirectora

Instituto Superior de Registro y Publicidad Inmobiliaria
Dirección. Pcial del Registro de la Propiedad


Dr. FERNANDO C. PEDRAZA MORALES
Director

Instituto Superior de Registro y Publicidad Inmobiliaria
Dirección. Pcial del Registro de la Propiedad


DR. JUAN MANUEL GARCIA BLANCO
Director

Dirección. Pcial del Registro de la Propiedad



Factura: 001-003-000062742

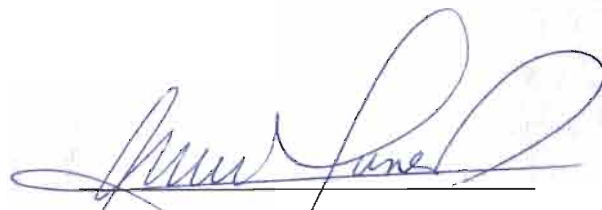


20210901022C02732

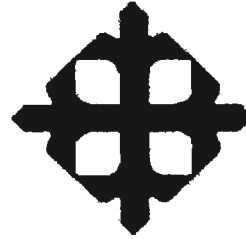
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02732

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:50).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



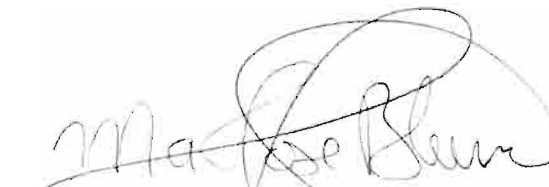
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La Universidad Católica del Santiago de Guayaquil,
confieren a la:



AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

El presente diploma de reconocimiento por su valiosa participación en el Seminario Internacional sobre “**Derecho Notarial**”, realizado los días 21, 22 y 23 de Junio 2019, con una duración de 24 horas presenciales con la PhD. Katia Murrieta Wong.



Dra. María José Blum Moarry
Directora (e) de la Maestría en Derecho
Notarial y Registral





Factura: 001-003-000062735

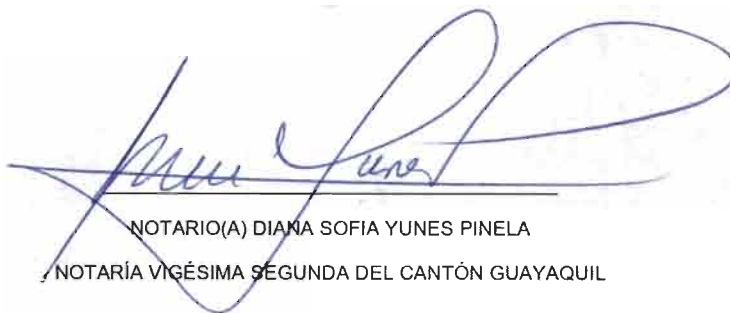


20210901022C02725

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02725

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER PARTICIPADO EN UN CURSO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:25).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA

Fundación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires

ACADEMIA NOTARIAL AMERICANA



Primer Curso Internacional

de Derecho Registral Profundizado



Por cuanto **MARÍA TATIANA GARCIA PLAZA**

ha participado en el "Primer Curso Internacional de Derecho Registral Profundizado", realizado en la sede de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires entre los días 16 y 20 de junio de 2003, se le extiende el presente **certificado** que así lo acredita.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003

Cristina N. Armella

Bernardo Pérez Fernández del Castillo

Néstor O. Pérez Lozano



Factura: 001-003-000062736

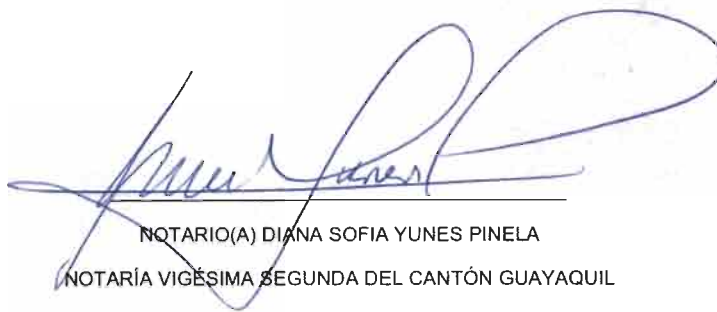


20210901022C02726

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02726

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

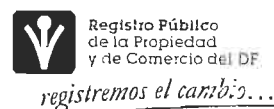
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:26).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RECEIVED





Se otorga el presente diploma a:

Maria Tatiana GARCIA PLAZA

Por su participación en el



encuentro del comité
latinoamericano de
consulta registral

Celebrado en la Ciudad de México, D.F.,
del 20 al 24 de Septiembre del 2010.

a. Leticia Bonifaz Alfonzo

Consejera Jurídica y de
Servicios Legales del
Gobierno del Distrito Federal

Dr. Alberto Ruiz de Eréchun

Secretario General del
Comité Latinoamericano de
Consulta Registral



Lic. José Guadalupe Medina Romero

Director General del
Registro Público de la
Propiedad y de Comercio del
Distrito Federal





Factura: 001-003-000062737

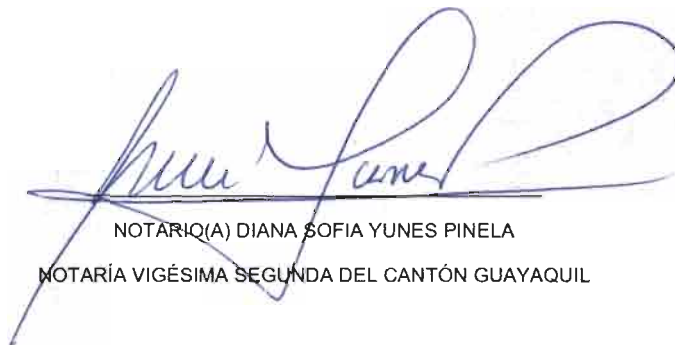


20210901022C02727

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02727

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER PARTICIPADO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:26).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

XVI Congreso Internacional de

Derecho Registral

Valencia, España. 20-22 mayo 2008



CINDER

Registradores de España

El Centro Internacional de Derecho Registral acredita la asistencia de
The International Registration Law Centre evidences the attendance of

Tatiana Garcia

al XVI Congreso Internacional CINDER celebrado en Valencia (España)
del 20 al 22 de mayo de 2008.

at the 16th CINDER'S International Congress held in Valencia (Spain) from
20th to 22nd May 2008.

Enrique Rajoy Brey

Secretario General del
Centro Internacional de Derecho Registral

Eugenio Rodríguez Cepeda

Decano Presidente del
Colegio de Registradores de España





Factura: 001-003-000062738

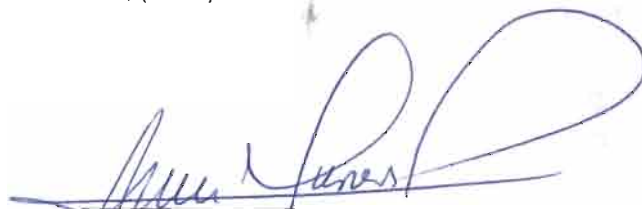


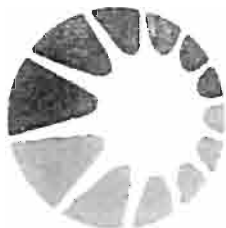
20210901022C02728

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02728

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER PARTICIPADO EN UN SEMINARIO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:26).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Subsecretaría de
Ingresos Públicos
Ministerio de Economía
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

Dirección Provincial del
Registro de la Propiedad



INSTITUTO SUPERIOR DE REGISTRACIÓN Y PUBLICIDAD INMOBILIARIA

POR CUANTO MARIA TATIANA GARCIA PLAZA HA PARTICIPADO EN EL

PRIMER SEMINARIO PARA DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

"DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI"

CELEBRADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA
DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2005.

DRA. LIDIA BLUME IMAS
Subdirectora

Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria
Dcción. Pcial del Registro de la Propiedad

Dr. FERNANDO C. PEDRAZA MORALES
Director

Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria
Dcción. Pcial del Registro de la Propiedad



DR. JUAN MANUEL GARCIA BLANCO
Director

Dcción. Pcial del Registro de la Propiedad



Factura: 001-003-000062739

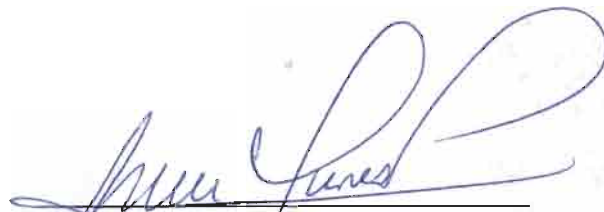


20210901022C02729

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02729

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:26).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ST. GODRIC'S SECRETARIAL COLLEGE

2 AREWRIGHT ROAD HAMPSTEAD LONDON NW3 6AD



Diploma

IN ADVANCED STUDIES IN ENGLISH



IT IS HEREBY CERTIFIED THAT

TATIANA GARCIA PLAZA

HAS ATTENDED A

COURSE IN ENGLISH FOR FOREIGN STUDENTS

FROM 29th April 1987 TO 25th March 1988

AND HAS BEEN AWARDED THIS DIPLOMA FOR
PROFICIENCY IN THE SUBJECTS SET OUT BELOW

List of Subjects studied by the student to whom this Diploma has been awarded

GRAMMAR DICTATION COMPOSITION COMPREHENSION

VOCABULARY READING LITERATURE

COLLOQUIAL SPEECH AND IDIOM

ENGLISH LIFE AND CULTURE

CORRESPONDENCE

CONVERSATION

Other Subjects



DATE 30th March 1988

ALL - PRINCIPAL



Factura: 001-003-000062740

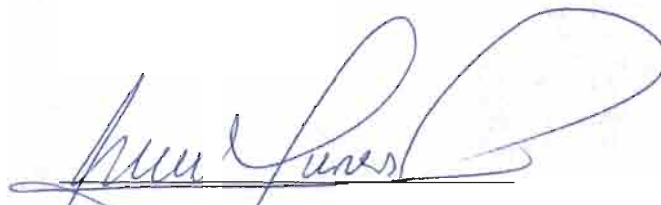


20210901022C02730

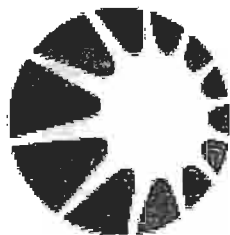
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02730

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER PARTICIPADO EN UN CURSO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:26).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Subsecretaría de
Ingresos Públicos
Ministerio de Economía
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

Dirección Provincial del
Registro de la Propiedad



INSTITUTO SUPERIOR DE REGISTRACIÓN Y PUBLICIDAD INMOBILIARIA

CERTIFICO QUE MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA HA PARTICIPADO EN EL

PRIMER CURSO PARA REGISTRADORES IBEROAMERICANOS



“DR. EDGARDO AUGUSTO SCOTTI”

REALIZADO DEL 18 AL 27 DE ABRIL DE 2005.



SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ARGENTINA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005.

DRA. LIDIA BLUME IMAS
Subdirectora

Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria
Dcción. Pcial del Registro de la Propiedad

Dr. FERNANDO C. PEDRAZA MORALES
Director

Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria
Dcción. Pcial del Registro de la Propiedad

DR. JUAN MANUEL GARCIA BLANCO
Director

Dcción. Pcial del Registro de la Propiedad



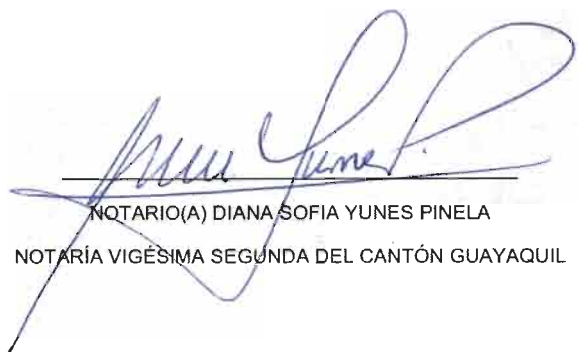
Factura: 001-003-000062733



20210901022C02724

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02724

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:18).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





El Comité Latinoamericano de Consulta Registral otorga el presente certificado a Tatiana Garcia Plaza por haber participado en el XIX Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, realizado del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2005 en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, República Argentina.



El Calafate, 2 de septiembre de 2005.

Dr. Alberto P. Ruiz de Erenchun
Secretario Coordinador del Comité
Latinoamericano de Consulta Registral



Factura: 001-003-000062732

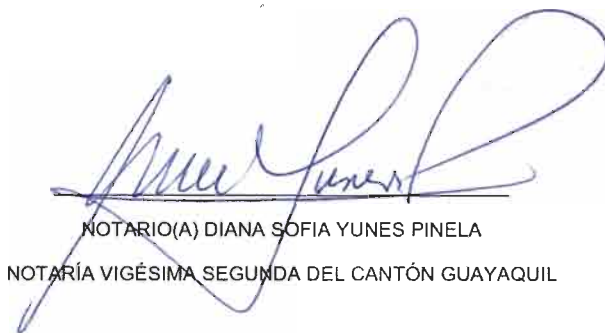


20210901022C02723

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02723

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE PARTICIPACION EN COMITÉ OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:17).



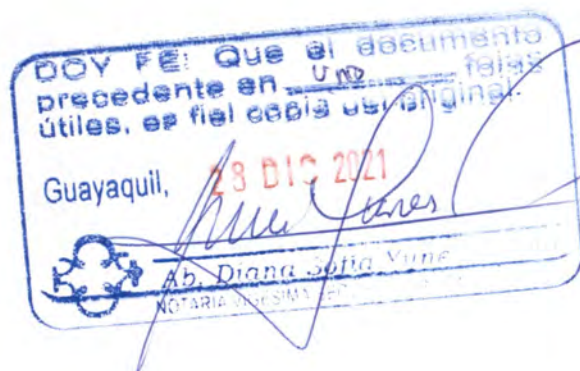
NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

XX ENCONTRO ENCUENTRO

DO COMITÉ LATINO-AMERICANO
DE CONSULTA REGISTRAL
DEL COMITÉ LATINOAMERICANO
DE CONSULTA REGISTRAL

CERTIFICADO | CERTIFICACIÓN

Certificamos que | Certificamos que



TATIANA GARCÍA PLAZA



participou do 20º COMITÉ LATINO-AMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL, realizado no período de 7 - 11 de julho de 2007 em Salvador, Bahia - Brasil, com 40 horas de duração.

participó del 20º COMITÉ LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL, realizado entre los días 7 - 11 de julio de 2007, en Salvador, Bahía - Brasil, con 40 horas de duración.

Organização
Organización:



Instituto de Registro
Imobiliário do Brasil

Realização
Realización:



Dr. Alberto Federico Ruiz de Erenchun
Secretario Coordinador del Comité Latinoamericano
de Consulta Registral

Dr. Helvécio Duia Castello
Presidente do Irib



Factura: 001-003-000062731

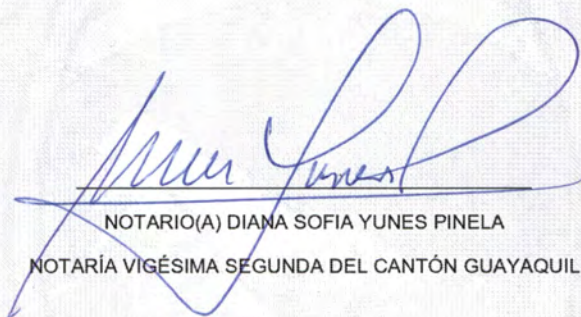


20210901022C02722

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02722

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO POR SUS VALIOSAS CLASES OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).'

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:17).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS

Confieren a la:



Ab. María Tatiana García Plaza

El presente Diploma de Reconocimiento por sus valiosas clases de “Fideicomisos, Testamentos y Sucesiones” impartidas en la Maestría en Derecho Notarial y Registral los días 4 y 5 de mayo 2012, con una carga horaria de 16 horas presenciales, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de esta institución.

Guayaquil, junio 2012

Dra. Teresa Nuques Martínez

Directora Maestría en Derecho Notarial y Registral





Factura: 001-003-000062730

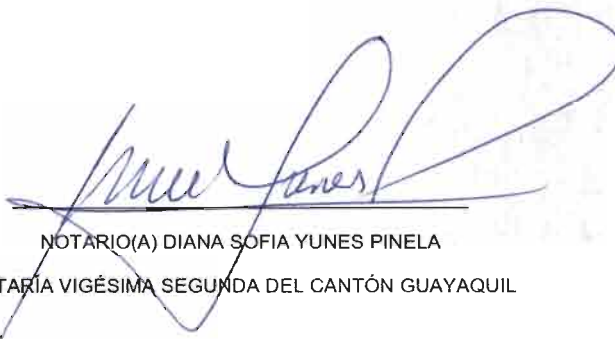


20210901022C02721

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02721

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:17).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

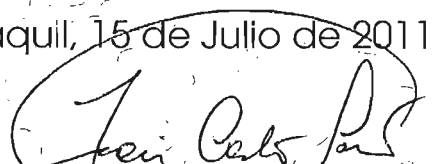


FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO

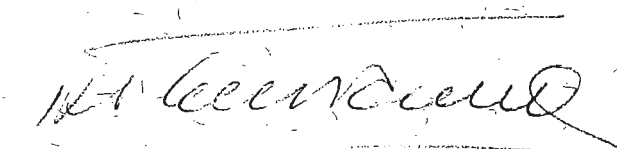
A la **Dra. Tatiana García**, por su intervención en la **Mesa constitucional y administrativo, correspondiente al I Congreso Binacional De Derecho Procesal** dictada en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Guayaquil, 15 de Julio de 2011


Dr. Iván Castro Patiño

Decano


Dr. Juan Falconi Pulg
Presidente del Instituto


Dra. Teresa Nuques Martínez

Coordinadora de Posgrado





Factura: 001-003-000062729

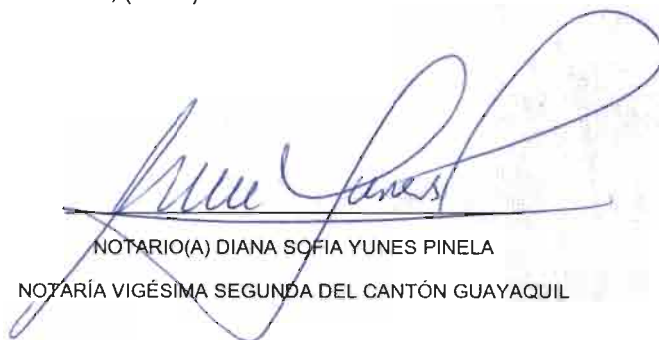


20210901022C02720

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02720

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER COORDINADO EL PRIMER SEMINARIO DE DERECHO REGISTRAL COMPARADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:17).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AEPERN

RM
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL



Registro de la Propiedad
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires



Jefferson
JEFFERSON



Abg. Caticana García Illaza

HA COORDINADO EL

PRIMER SEMINARIO DE DERECHO REGISTRAL COMPARADO

“El Sistema Ecuatoriano en el Contexto de la Registración Iberoamericana”

CELEBRADO EN LA CIUDAD GUAYAQUIL, ECUADOR
DEL 3 AL 7 DE SETIEMBRE DE 2007



[Signature]
Dr. Norma PLAZA ARAY de GARCÍA RIERA
Presidenta
AEPERN

[Signature]
Dr. Carlos SOLÓRZANO CONSTANTINE
Rector
Universidad Jefferson

[Signature]
Dr. Fernando C. PEDRAZA MORALES
Director
ISRyPI

[Signature]
Dr. Juan Manuel GARCÍA BLANCO
Director
Registro de la Propiedad
Pcia. de Bs.As. Argentina



Factura: 001-003-000062728

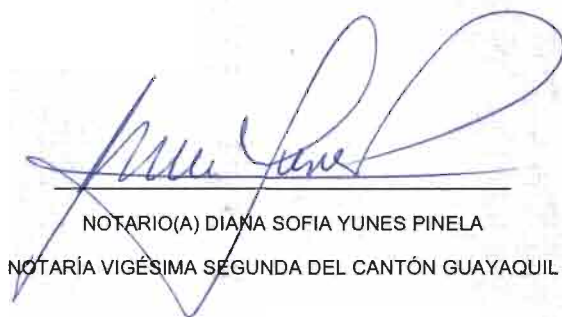


20210901022C02719

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02719

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:17).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EL COLEGIO DE REGISTRADORES DEL ECUADOR
y
**EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD MERCANTILES
Y DE BIENES MUEBLES DE ESPAÑA**

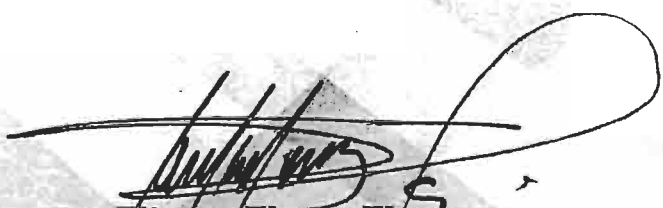
En colaboración con la
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL

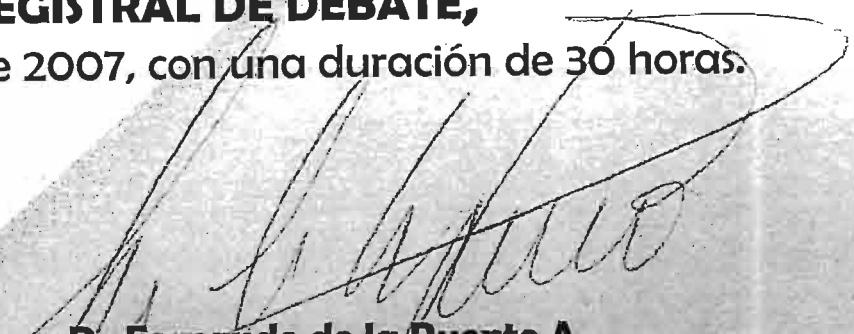
Confiere el presente diploma a:

Abg. TATIANA GARCÍA PLAZA



Por su participación en el **PRIMER FORO REGISTRAL DE DEBATE**,
realizado en la ciudad de Guayaquil del 1 al 4 de mayo de 2007, con una duración de 30 horas.


Dr. Eliacer Flores Flores
PRESIDENTE COLEGIO NACIONAL
DE REGISTRADORES DEL
ECUADOR


Dr. Fernando de la Puente A.
DIRECTOR RELACIONES INTERNACIONALES
COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA
PROPIEDAD Y DE BIENES MUEBLES DE



Factura: 001-003-000062727

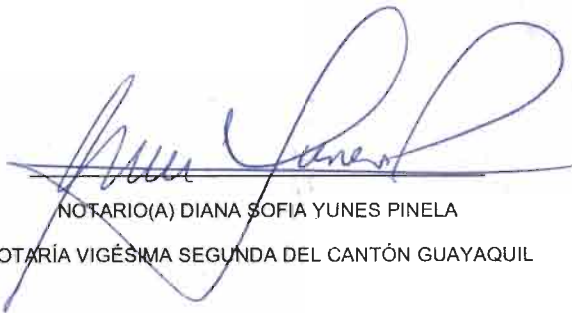


20210901022C02718

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02718

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER PARTICIPADO COMO CONFERENCISTA OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:17).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AEPERN



Abg. Tatiana García Plaza

HA PARTICIPADO COMO CONFERENCISTA EN EL

PRIMER SEMINARIO DE DERECHO REGISTRAL COMPARADO

“El Sistema Ecuatoriano en el Contexto de la Registración Iberoamericana”

CELEBRADO EN LA CIUDAD GUAYAQUIL. ECUADOR
DEL 3 AL 7 DE SETIEMBRE DE 2007



[Signature]

Dr. Norma PLAZA ARAY de GARCÍA RIERA
Presidenta
AEPERN

[Signature]

Dr. Carlos SOLÓRZANO CONSTANTINE
Rector
Universidad Jefferson

[Signature]

Dr. Fernando C. PEDRAZA MORALES
Director
ISRyPI

[Signature]

Dr. Juan Manuel GARCÍA BLANCO
Director
Registro de la Propiedad
Pcia. de Bs.As. Argentina



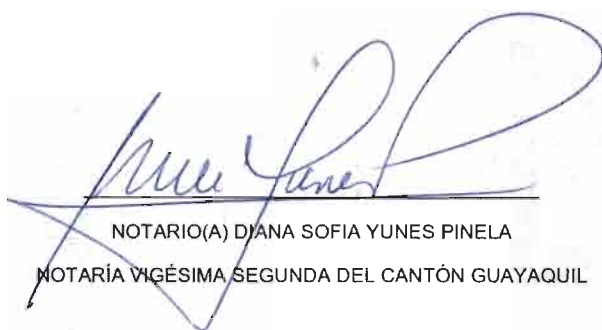
Factura: 001-003-000062726



20210901022C02717

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02717

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:16).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



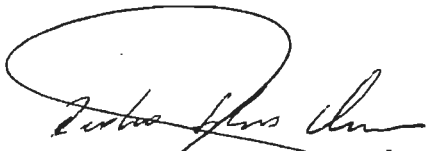
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Tatiana García Plaza

Por haber participado en el
"Primer Seminario Internacional de Derecho Societario"
realizado el 15 y 16 de septiembre de 2010

Guayaquil, septiembre del 2010


Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Con el aval de:

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO





Factura: 001-003-000062725

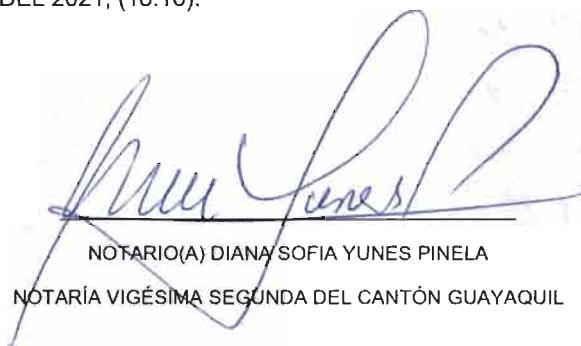


20210901022C02716

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02716

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE APROBACION DE CURSO SEMINARIO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:16).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Universidad de Especialidades Espíritu Santo

UEES
UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO



La División de Educación Continua confiere a:

Tatiana García Plaza



La certificación de aprobación del Curso:

"CONSTITUCIONALISMO CONTEMPORÁNEO"

Dictado por los profesores Dr. Juan Antonio García Amado (España) y Dr. Jorge Zavala Egas (UEES, Ecuador)

con una duración de 16 horas

Campus Universitario, 18 de marzo de 2010

Joaquín Hernández Alcarado, M.E.
Vicerrector Ejecutivo Postgrado-DEC

Dr. Juan Antonio García Amado
Profesor

Dr. Jorge Zavala Egas
Director del Curso

Lic. Jorge Páez Galarraga
Secretario General UEES



Factura: 001-003-000062724

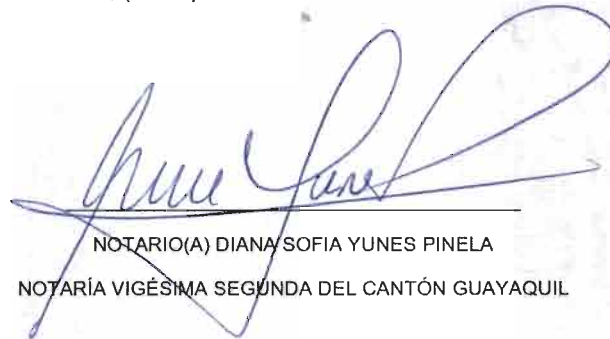


20210901022C02715

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02715

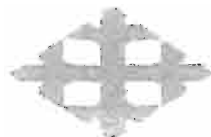
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE PARTICIPACION EN SEMINARIO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:15).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





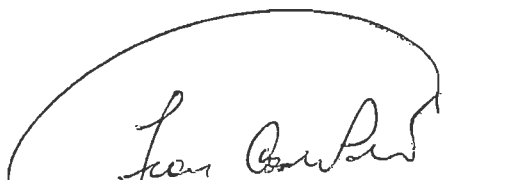
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS

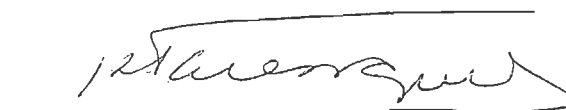
CERTIFICA QUE:

Ab. Tatiana García Píez

Participó en el Seminario - Taller de "Reformas Penales" realizado los días 16, 23 y 30 de mayo de 2009 con una duración total de 12 horas; dictado por el Ab. Fernando Yávar Umpiérrez, Profesor del Área Penal de la Carrera de Derecho de esta Institución.

Guayaquil, 30 de mayo de 2009


Dr. Iván Castro Patiño
Decano
Facultad de Jurisprudencia


Dra. Teresa Nuques Martínez
Coordinadora Educación Continua
Facultad de Jurisprudencia


Ab. Fernando Yávar Umpiérrez
Prof. a Dedicación Exclusiva
Área Derecho Penal





Factura: 001-003-000062721



20210901022C02714

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02714

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:50).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





IV JORNADAS NOTARIALES ECUATORIANAS



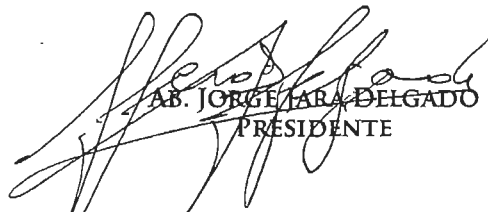
EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL GUAYAS
CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO A:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA

POR SU ASISTENCIA Y ACTIVA PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS
LLEVADAS A CABO DEL 20 AL 22 DE OCTUBRE DE 2010 EN GUAYAQUIL (ECUADOR).

GUAYAQUIL, 22 DE OCTUBRE DE 2010


AB. JORGE LARA DELGADO
PRESIDENTE


AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
SECRETARIO





Factura: 001-003-000062720

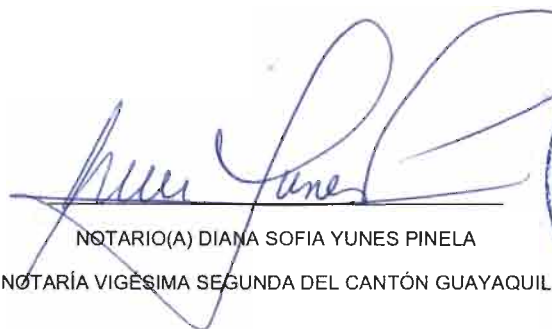


20210901022C02713

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02713

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:50).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS



CERTIFICAN QUE:

Ab. Tatiana García Plaza

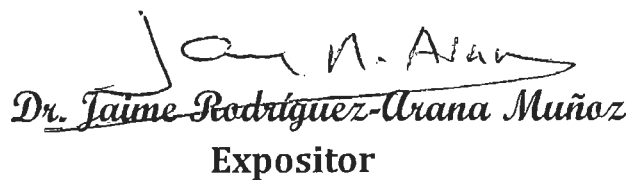
Participó en el SEMINARIO "CÓMO ENSEÑAR DERECHO EN EL SIGLO XXI", realizado del 21 al 23 de julio del presente año con una duración total de 12 horas curriculares; dictado por los Doctores Jaime Rodríguez-Arana Muñoz y Javier Hernando Masdeu.

Guayaquil, julio de 2010


Dr. Juan Castro Patiño

Decano

Facultad de Jurisprudencia


Dr. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz
Expositor


Dr. Javier Hernando Masdeu
Expositor





Factura: 001-003-000062719



20210901022C02712

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02712

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:49).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS

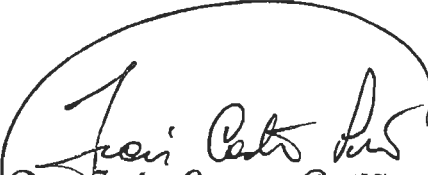


CERTIFICAN QUE:

Ab. Tatiana García Plaza

Participó en el SEMINARIO SOBRE NEOCONSTITUCIONALISMO Y SU INCIDENCIA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, realizado los días 29 y 30 de julio del presente año con una duración total de 9 horas curriculares; dictado por el Dr. Miguel Carbonell, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Guayaquil, julio de 2010


Dr. Juan Castro Patiño
Decano

Facultad de Jurisprudencia


Dr. Miguel Carbonell
Expositor





Factura: 001-003-000062714



20210901022C02707

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02707**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://virtual.santafe.edu.ec/> el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:48, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:48).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Certificado

Mediante la presente, el Instituto SantaFe certifica que

0908852791

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

participante del programa de capacitación
"EL COGEP Y EL CÓDIGO DE COMERCIO EN LA FUNCIÓN NOTARIAL"
rindió la prueba de evaluación realizada por la Escuela de la Función Judicial,
entidad que otorgó el respaldo académico a este programa
y obtuvo una calificación de

95/100

APROBADO

Dicha calificación está registrada en el Sistema Académico de la Escuela de la
Función Judicial y en la Plataforma de Gestión Académica del Instituto SantaFe
entidad responsable de la organización de este programa

Quito, enero de 2020

Atentamente


Ing. Hugo Carrión G.
Coordinador Académico
Instituto SantaFe



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE.....FOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021

FEN-2019-787


Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000062713



20210901022C02706

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02706**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, www.fen.com.ec/website/ el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:48, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:48).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Unión Internacional del Notariado
Comisión de Asuntos Americanos
Academia Notarial Americana



UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK

TIENEN EL HONOR DE ENTREGAR EL PRESENTE

CERTIFICADO

0908852791

A

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

FEN-2019-787

Por su participación y aprobación del
Módulo **"El COGEP en la Función Notarial"**
con una duración de **75 horas académicas**, realizado
del 14 de octubre al 24 de noviembre de 2019



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE 010 FOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Dr. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL

Hugo Carrion Gordon

Ing. Hugo Carrion Gordón
Coordinador Académico
Instituto SantaFe

Dr. Mario Romero Valdivieso
Presidente
Academia Notarial Americana
Unión Internacional del Notariado

Dr. Homero López Obando
Presidente
Federación Ecuatoriana de Notarios

Dr. Xavier Ortiz Raza
Secretario General
Universidad Internacional SEK



Factura: 001-003-000062712



20210901022C02705

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02705**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, www.fen.com.ec/website/ el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:48, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:48).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Unión Internacional del Notariado
Comisión de Asuntos Americanos
Academia Notarial Americana



UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK

TILNEN EL HONOR DE ENTREGAR EL PRESENTE

CERTIFICADO

0908852791

A

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

FEN-2019-787

Por su participación y aprobación del
Módulo "**El Código de Comercio en la Función Notarial**"
con una duración de **50 horas académicas**, realizado
del 25 de noviembre al 22 de diciembre de 2019



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE _____ FOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

Hugo V. Carrón G

Ing. Hugo Carrón Gordon
Coordinador Académico
Instituto Santa Fe

[Signature]

Dr. Mario Romero Valdivieso
Presidente
Academia Notarial Americana
Unión Internacional del Notariado

[Signature]

Dr. Homero López Obando
Presidente
Federación Ecuatoriana de Notarios

[Signature]

Dr. Xavier Ortiz Raza
Secretario General
Universidad Internacional SEK



Factura: 003-003-000013310



20180901037C05984

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20180901037C05984

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, BANDEJA DE ENTRADA DEL CORREO ELECTRÓNICO TGARCIA@NOTARIA23GUAYAQUIL.COM, RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ICV0210@HOTMAIL.COM, EL DÍA MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 9:56, ASUNTO: CERTIFICADO UAFE. el día de hoy 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, a las 13:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:31).

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



WENDY MARIA VERA RÍOS

Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE
OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE

Contribuyente Especial : NO
Obligado a llevar Contabilidad : SI

R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No. 003-003-000013310

Numero de Autorización

2811201801091785665000120030030000133100001920611

Fecha y Hora de Autorización 28/11/2018 13:29:05

Ambiente PRODUCCION

Emision: OFF LINE



2811201801091785665000120030030000133100001920611

Razón Social/Nombres y Apellidos: MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

RUC/C.I.: 0908852791001

Fecha Emisión: 28-11-2018

Guía Remision:

Código Principal	Código Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO		2.00	0.00	2.00

Información Adicional
Dirección: AV FRANCISCO DE ORELLANA WORLD TRADE CENTER
Numero de Libro: 20180901037C05984
Email Cliente: tgarcia@notaria23guayaquil.com
Razón Social: JULIA HERMINIA ALVAREZ HERRERA
Matrizador:

Subtotal	2.00
B. Imponible Iva	2.00
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.24
Valor Total	2.24

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	2.24		

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)
Art. 8. Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retención en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.
Ar. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)
Art. 97: Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.

Subtotal	2.00
B. Imponible Iva	2.00
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.24
Valor Total	2.24

Forma de Pago
SIN UTILIZACION FINANCIERO (Efectivo)

Subtotal	2.00
B. Imponible Iva	2.00
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.24
Valor Total	2.24

Art. 8 Inciso 12 del R
Registro Oficial 247
Art. 8. Obligación de
emitir el Com
Ar. 97 del R
Suplemento V
Ar. 97: Com
retención, de
dentro del p
Art. 97: Com
retención, de
dentro del p

Subtotal	2.00
B. Imponible Iva	2.00
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.24
Valor Total	2.24

Forma de Pago
SIN UTILIZACION FINANCIERO (Efectivo)

Subtotal	2.00
B. Imponible Iva	2.00
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.24
Valor Total	2.24

Art. 8 Inciso 12 del R
Registro Oficial 247
Art. 8. Obligación de
emitir el Com
Ar. 97 del R
Suplemento V
Ar. 97: Com
retención, de
dentro del p



DIR-PREV-CERT-2307

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

UA FE

CERTIFICA

Que **MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
ha asistido a la capacitación sobre "Administración de Riesgos
de LA/FT y Diseño de Matriz de Riesgos", con una duración de
cinco horas, celebrada el día 17 de octubre de 2018.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el
documento que antecede en 02 foja(s) útil(es) fue
materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual
certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Dra. Diana Salazar Méndez
Directora General

Guayaquil, 17 de octubre de 2018

GUAYAQUIL 28 NOV 2018



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





ECONOMICO

DIR. G. B. A. C. E. L. T. 320X



1. E. N. F. R. C. - M. A. C. I. E. R. A.





Factura: 001-003-000062711



20210901022C02704

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02704**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:48, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:48).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Unión Internacional del Notariado
Comisión de Asuntos Americanos
Academia Notarial Americana



UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK



INSTITUTO
Santa Fe



4706d850-5f21-11ea-82a1-3b0f59bae756

TIENEN EL HONOR DE ENTREGAR EL PRESENTE

CERTIFICADO

0908852791

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

A

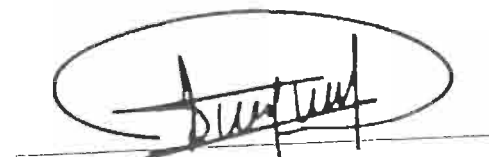
Por haber APROBADO el programa de capacitación
"El COGEP y el Código de Comercio en la Función Notarial"
con una duración de 125 horas. Enero 2020.



Respaldo académico de:


Dr. Mario Romero Valdivieso
Presidente
Academia Notarial Americana
Unión Internacional del Notariado

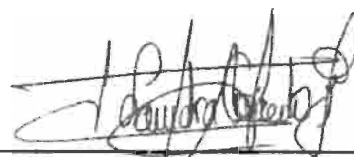

Dr. Homero López Obando
Presidente
Federación Ecuatoriana de Notarios


Dr. Xavier Ortiz Raza
Secretario General
Universidad Internacional SEK


Escuela de la
Función Judicial

13 de marzo de 2020

Proceso académico certificado por la
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:



Abg. Esp. Sandra Elizabeth Caicedo Galárraga
SECRETARIA ACADÉMICA

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE 1 no FOJAS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000062710



20210901022C02703

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02703**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.uafe.gob.ec/> el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:47, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:47).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

QUITO, 07 DE ENERO DE 2021

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO



Emite el presente certificado

TATIANA GARCIA

Por su participación en el taller virtual: "Capacitación Módulo de Requerimiento de Información SISLAFT", llevado a cabo el jueves 7 de enero de 2021, con una duración de 2 horas.

Ab. Leopoldo Quiros
Director General



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE 01 FOLIOS

GUAYAQUIL

28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

COD-210107-332

CLAVE: 816

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Lenin





Factura: 001-003-000062709



20210901022C02702

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20210901022C02702**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.uclm.es/> el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, a las 17:47, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:47).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide el presente

TÍTULO DE ESPECIALISTA

en

DERECHO TRIBUTARIO

a favor de

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con una duración de 100 horas.

Toledo, a 26 de febrero de 2010

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

El Director del Curso,

PEDRO JOSÉ CARRASCO PARRILLA

Nº Registro 10895

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE
MATERIALIZADO ANTE MI DESDE
PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO
Y QUE CONSTA DE 100 FOJAS

GUAYAQUIL 28 DIC 2021



Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000062762

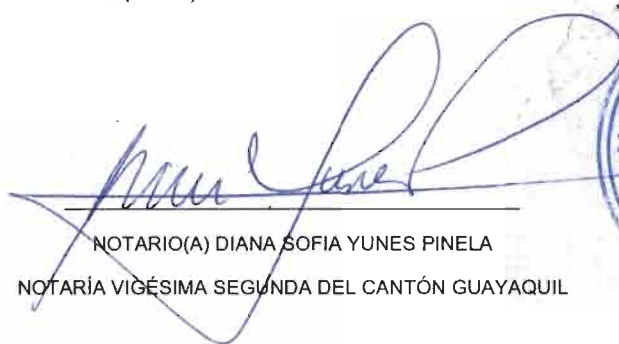


20210901022C02752

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02752

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:11).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS
Y SU DIRECTORIO, TIENE EL HONOR DE CONFERIR

A:

AB.MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

C E R T I F I C A D O



Por haber aprobado el Seminario TALLER DERECHO NOTARIAL. TRÁMITES REQUERIMIENTOS Y DILIGENCIAS EN SEDE NOTARIAL: DILIGENCIAS NOTARIALES FIRMA ELECTRÓNICA, ACTOS CONTRATOS A TRVÉZ DE USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ACTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE FAMILIA, POSESIONES EFECTIVAS Y OTROS ACTOS SUCESORIOS EN SEDE NOTARIAL realizado via zoom los días 26-27 Y 28 DE MAYO DEL 2021, con un valor curricular de 40 horas.



Guayaquil, mayo 2021

Ab. Jimmy Salazar Gaspar
Presidente
Colegio de Abogados del Guayas

Ab. Carlos Cassanello Vittamar
Secretario



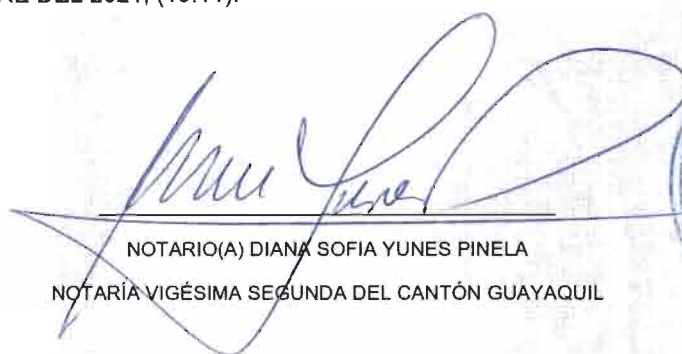
Factura: 001-003-000062756



20210901022C02746

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02746

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:11).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
a través del
SISTEMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

CONFIERE EL PRESENTE: **CERTIFICADO**

A: *María Tatiana García Plaza*

Por haber asistido al I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL realizado en la ciudad de Guayaquil, del 12 al 14 de noviembre del 2018, con una carga horaria de 30 horas académicas.

Guayaquil, Noviembre del 2018

Arq. María Eloísa Velásquez Pezo
Arq. María Eloísa Velásquez Pezo
Directora del SEC

Ab. José Miguel García Baquerizo
Ab. José Miguel García Baquerizo, Mgs.
Decano Facultad de Jurisprudencia





Factura: 001-003-000062761

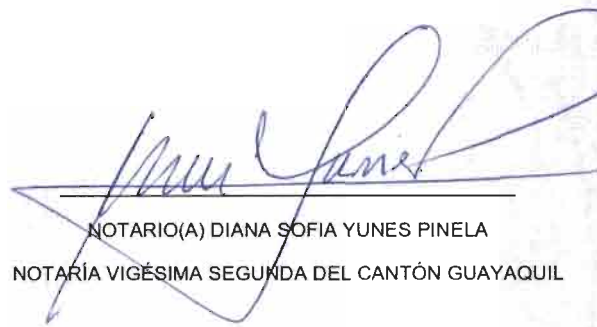


20210901022C02751

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02751

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:11).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Otorgan el presente certificado de asistencia al:

**"SEMINARIO NACIONAL E INTERNACIONAL
SOBRE EL COGEP Y EL ESTADO DE DERECHO,
DERECHOS HUMANOS Y POLITICAS PUBLICAS"**

A:

Dra. Tatiana García Plaza

Por haber culminado satisfactoriamente las 40 horas curriculares del SEMINARIO NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE EL "COGEP Y EL ESTADO DE DERECHO, DERECHOS HUMANOS Y POLITICAS PUBLICAS", realizado del 20 al 24 de noviembre del 2017, en el Auditorio del Colegio de Abogados del Guayas, en la ciudad de Guayaquil.



Guayaquil, Noviembre del 2017

Jimmy Salazar Gaspar
Ab. Jimmy Salazar Gaspar, Esp.
Presidente
Colegio de Abogados del Guayas
Federación Nacional de Abogados del Ecuador

Martha Vallejo Luzuriaga
Dra. Martha Vallejo Luzuriaga
Decana de la Facultad de Derecho
de la Universidad el Pacífico



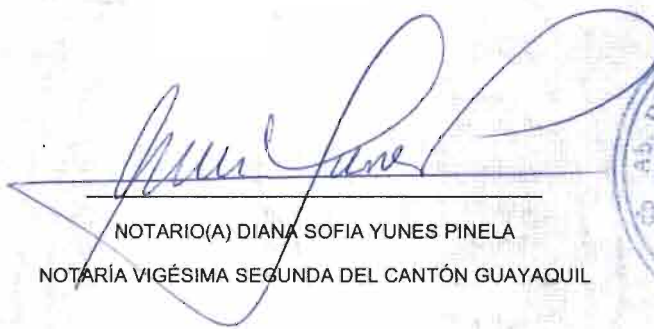
Factura: 001-003-000062760



20210901022C02750

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02750

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:11).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CONSEJO NACIONAL
PARA LA IGUALDAD
DE DISCAPACIDADES

FENEDIF
VIRTUAL

Confiere el presente

CERTIFICADO

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

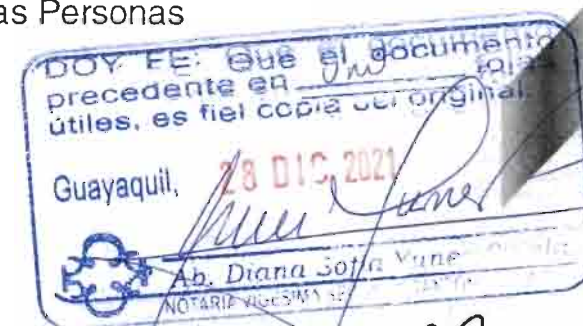
Por haber aprobado el curso de Atención en Derechos de las Personas
con Discapacidad de la Función Judicial.

Con una duración de 30 horas

Fecha: febrero 27, 2019

Código de Autenticidad: NJlaEUceVz

Sr. Xavier Torres
PRESIDENTE CONADIS



Dr. Marcelo Merlo
PRESIDENTE CONSEJO
DE LA JUDICATURA



Factura: 001-003-000062759

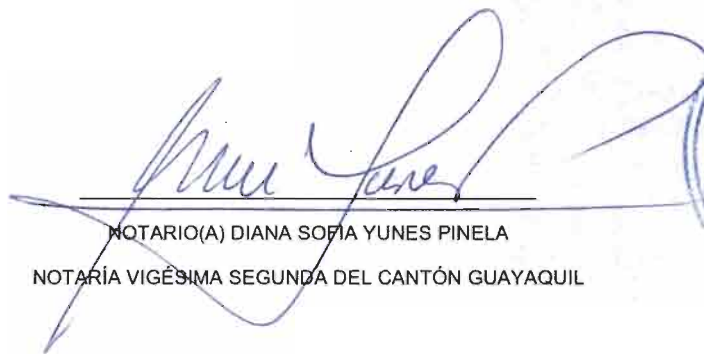


20210901022C02749

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02749

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER PARTICIPADO EN UN CONGRESO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:11).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
a través del
SISTEMA DE POSGRADOS



CONFIERE EL PRESENTE: **CERTIFICADO**

A: ***Tatiana García***

Por haber **PARTICIPADO** en el **CONGRESO DE DERECHO CONSTITUCIONAL: UNA MIRADA A LAS TENDENCIAS RECIENTES**, realizado en la ciudad de Guayaquil, los días 18 y 19 de febrero del 2020, con una duración de 14 horas.

Guayaquil, febrero del 2020

Santiago Velázquez Velázquez
Dr. Santiago Velázquez Velázquez
Director Sistema de Posgrados





Factura: 001-003-000062757

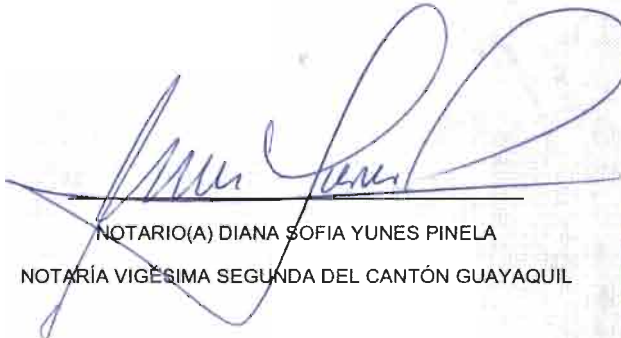


20210901022C02747

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02747

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:11).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ACADEMIA
ECUATORIANA DE
DERECHO
SOCIETARIO



ACADEMIA ECUATORIANA DE DERECHO SOCIETARIO

otorga el presente certificado a

Tatiana García Plaza

Por su participación en la

Jornada de Derecho Societario "Nuevas Tendencias en Derecho de Sociedades"

Organizada por la Academia Ecuatoriana de Derecho Societario con colaboración del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas, y la Bolsa de Valores de Guayaquil.

Guayaquil, 17 de enero de 2018

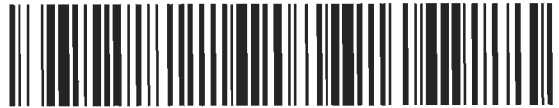
Dr. César Coronel Jones
Presidente

Academia Ecuatoriana de Derecho Societario





Factura: 001-003-000062758

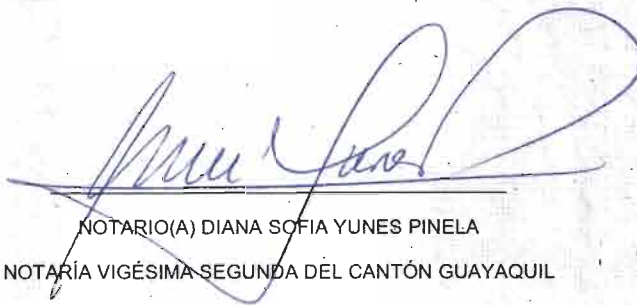


20210901022C02748

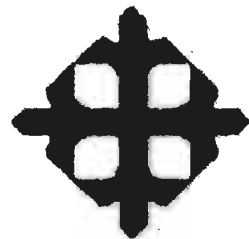
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02748

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:11).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La Universidad Católica del Santiago de Guayaquil,
confieren a la:



AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

El presente diploma de reconocimiento por su valiosa participación en el Seminario Internacional sobre **“Nuevas Tendencias en Derecho Notarial y Registral”**, realizado los días, 26 y 27 y 28 de Julio 2019, con una duración de 24 horas presenciales con el Mgs. Carlos Homero López Obando.

Dra. María José Blum Moarry
Directora (e) de la Maestría en Derecho
Notarial y Registral





Factura: 001-003-000062755

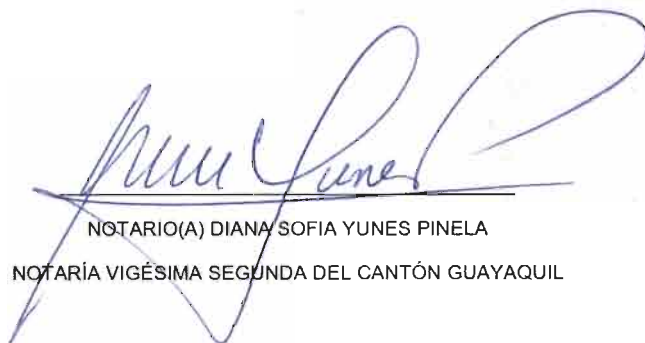


20210901022C02745

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02745

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE HABER PARTICIPADO EN UN SEMINARIO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:10).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO

OTORGADO POR CORBISERLOPVAL S.A.

CORBISERLOPVAL S.A.



CCP
Corporación de
Capacitación
Profesional



A. *Abg. María Tatiana García Plaza*

Por haber participado en el SEMINARIO NACIONAL DE NOTARIAL Y REGISTRAL, realizado en la sala de eventos SISCAGEN de la ciudad de Guayaquil del 30 de Septiembre al 4 de Octubre y trabajos de investigación virtual a través de la plataforma de la Corporación CORBISERLOPVAL S.A. www.crcplay.com

VALOR CURRICULAR 40 HORAS ACADÉMICAS

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2017



SR. LUIS ORDÓÑEZ VALENCIA
Presidente de
Corbiserlopval S.A.

ABG JIMMY SALAZAR GASPAR
Presidente del Colegio de Abogados del Guayas

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario XXXVIII de Guayaquil
Expositor

MODALIDAD: PRESENCIAL Y VIRTUAL







Factura: 001-003-000062754



20210901022C02744

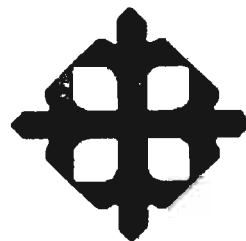
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02744

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:10).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica del Santiago de Guayaquil,
confieren a la:

Ab. María Tatiana García Plaza

El presente diploma de reconocimiento por su valiosa participación en el Seminario Internacional sobre “**Derecho Civil Bienes y Derechos Registrables**”, realizado los días 29, 30 de Junio y 1 de julio de 2018, con una duración de 24 horas presenciales.

Dra. Teresa Núques Martínez
Directora de la Maestría en Derecho
Notarial y Registral





Factura: 001-003-000062753



20210901022C02743

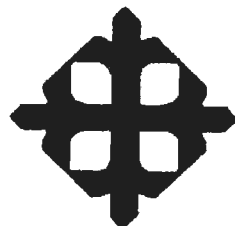
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02743

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:10).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**La Universidad Católica del Santiago de Guayaquil,
confieren a la:**



AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

El presente diploma de reconocimiento por su valiosa participación en el Seminario Internacional sobre **“Derechos Civil Bienes y Derecho Registrales”**, realizado los días 26, 27 y 28 de Abril 2019, con una duración de 24 horas presenciales con la PhD. Marta Fernández.

**Dra. Teresa Núques Martínez
Directora de la Maestría en Derecho
Notarial y Registral**





Factura: 001-003-000062752

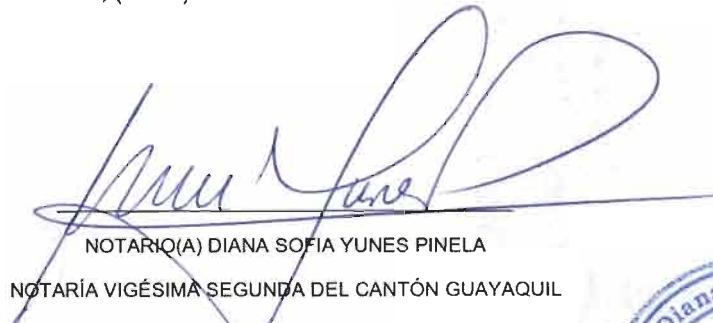


20210901022C02742

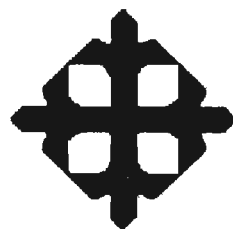
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02742

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (19:10).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





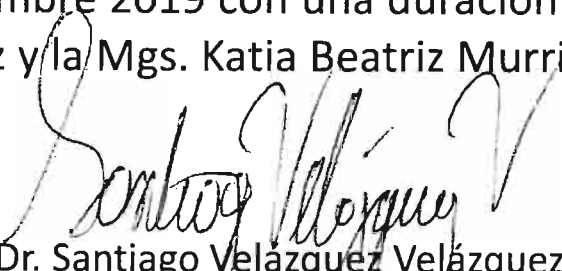
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La Universidad Católica del Santiago de Guayaquil,
confieren a la:



AB. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA

El presente diploma de reconocimiento por su valiosa participación en el Congreso sobre **"Derecho Notarial"**, realizado los días 11, 12, 13, 25, 26, 27 de octubre : 8,9, 10,22,23,24 de noviembre ; 6, 7 , 8 ,12,13 y 14 diciembre 2019 con una duración de 72 horas presenciales con el Ph.D José Antonio Márquez González y la Mgs. Katia Beatriz Murrieta Wong.


Dr. Santiago Velázquez Velázquez, Ph.D
Director del Sistema De Posgrado





**EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS
Y SU DIRECTORIO, TIENE EL HONOR DE CONFERIR**

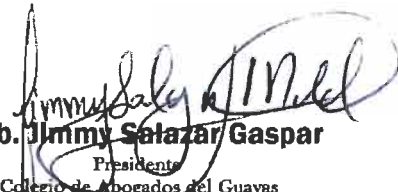
A:

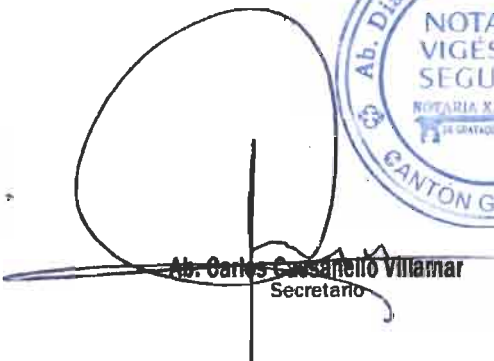
AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

C E R T I F I C A D O

Por haber aprobado el Seminario: TALLER DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO (COA): LA POTESTAD SANSIONATORIA EN EL COA, COMO EJERCER ACCIONES DISCIPLINARIAS, RECURSOS PROCESALES EN MATERIA CONTENCIOSA, SILENCIO ADMINISTRATIVO Y OBSERVACIONES CUESTIONAMIENTOS EN EL SECTOR EDUCATIVO. realizado via zoom los días 15 al 18 Junio del 2021, con un valor curricular de 40 horas.

Guayaquil, Junio 2021


Ab. Jimmy Salazar Gaspar
Presidente
Colegio de Abogados del Guayas


Ab. Carlos Casanillo Villamar
Secretario





Factura: 001-003-000063562

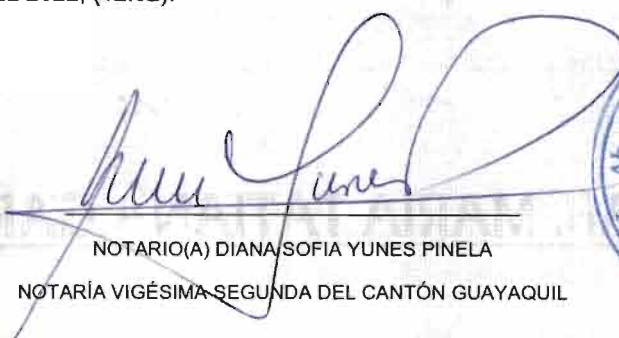


20220901022C00210

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220901022C00210

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO CONFERIDO A LA ABOGADA TATIANA GARCIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:02).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Agradecimiento

Estimados participantes del programa de capacitación
“El COGEP y el Código de Comercio en la Función Notarial”

Me dirijo a ustedes para agradecerles por su activa participación en este programa de formación virtual. De acuerdo, al reglamento académico los participantes que acreditaron una asistencia superior al 70% y una evaluación de aprendizaje de más de 70/100 en cada uno de los dos módulos aprobaron satisfactoriamente el programa.

Los participantes aprobados recibirán en formato impreso, los certificados de aprobación de cada módulo y del programa general.

Aprovechamos la oportunidad para ratificarles que este programa de capacitación contó con el respaldo académico de la Escuela de la Función Judicial, de la Universidad Internacional SEK del Ecuador y la Academia Notarial Americana y además con el aval institucional, técnico y operativo del Instituto SantaFe, institución que cumple con todos los requisitos legales para su operación y para la gestión de programas de capacitación y formación.

Les reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nuestra institución y les felicitamos por la exitosa culminación del programa.

Atentamente


Ing. Hugo Carrión G.
Coordinador Académico
Instituto SantaFe



FEN-2019-787



Factura: 001-003-000063561

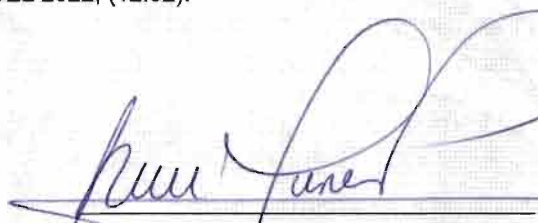


20220901022C00209

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220901022C00209

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a INSTITUTO SANTA FE AGRADECIMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:02).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Quito, 07 de Enero de 2021

Unidad de Análisis Financiero y Económico

CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
A

TATIANA GARCÍA

Por su participación en el taller virtual: "Módulo de Requerimiento de Información SISLAFT", llevado a cabo el jueves 07 de enero de 2021, con una duración de 2 horas.



Ing. Carla Mera Proaño
Directora General

DP-210107-383

CLAVE: 643



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos



Factura: 001-003-000063555

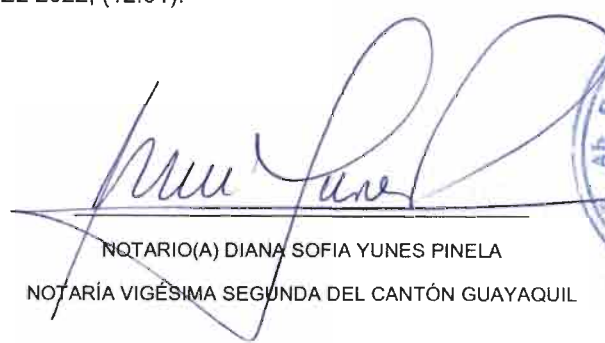


20220901022C00203

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220901022C00203

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO CONFERIDO A LA ABOGADA TATIANA GARCIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

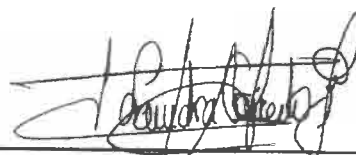
GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:01).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



13 de marzo de 2020

Proceso académico certificado por la
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:



Abg. Esp. Sandra Elizabeth Caicedo Galárraga
SECRETARIA ACADEMICA





Unión Internacional del Notariado
Comisión de Asuntos Americanos
Academia Notarial Americana



UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK



INSTITUTO
SantaFe



4706d850-5f21-11ea-82a1-3b0f59bae756

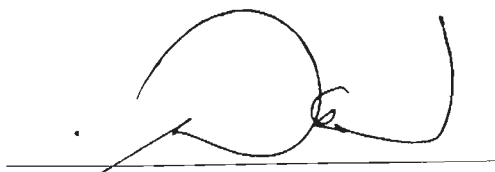
TIENEN EL HONOR DE ENTREGAR EL PRESENTE

CERTIFICADO

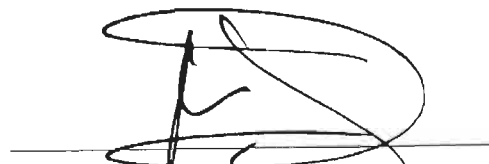
0908852791

A MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

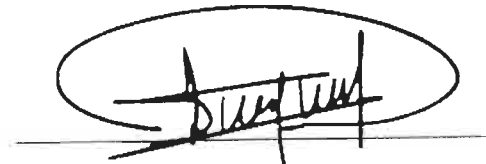
Por haber **APROBADO** el programa de capacitación
“**El COGEP y el Código de Comercio en la Función Notarial**”
con una duración de 125 horas. Enero 2020.



Dr. Mario Romero Valdivieso
Presidente
Academia Notarial Americana
Unión Internacional del Notariado



Dr. Homero López Obando
Presidente
Federación Ecuatoriana de Notarios



Dr. Xavier Ortiz Raza
Secretario General
Universidad Internacional SEK



Respaldo académico de:



Escuela de la
Función Judicial



Factura: 001-003-000063556

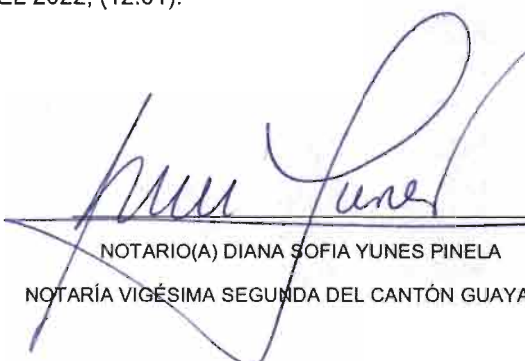


20220901022C00204

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220901022C00204

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO CONFERIDO A LA ABOGADA TATIANA GARCIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:01).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Unión Internacional del Notariado
Comisión de Asuntos Americanos
Academia Notarial Americana



UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK

TIENEN EL HONOR DE ENTREGAR EL PRESENTE

CERTIFICADO

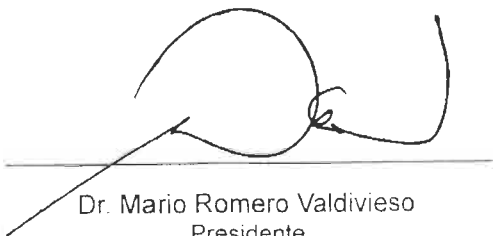
0908852791

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

FEN-2019-787

A

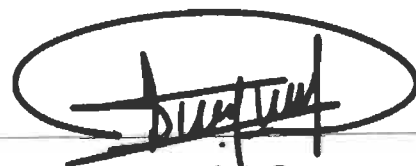
Por su participación y aprobación del
Módulo **"El Código de Comercio en la Función Notarial"**
con una duración de **50 horas académicas**, realizado
del 25 de noviembre al 22 de diciembre de 2019



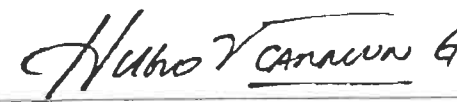
Dr. Mario Romero Valdivieso
Presidente
Academia Notarial Americana
Unión Internacional del Notariado



Dr. Homero López Obando
Presidente
Federación Ecuatoriana de Notarios



Dr. Xavier Ortiz Raza
Secretario General
Universidad Internacional SEK



Ing. Hugo Carrión Gordón
Coordinador Académico
Instituto SantaFe



Factura: 001-003-000063557

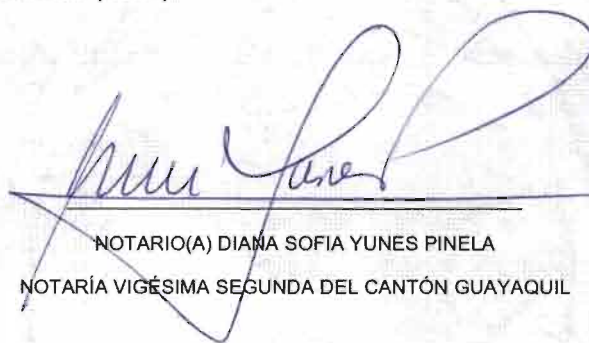


20220901022C00205

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220901022C00205

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO CONFERIDO A LA ABOGADA TATIANA GARCIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:01).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Certificado

Mediante la presente, el Instituto SantaFe certifica que

0908852791

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

participante del programa de capacitación
"EL COGEP Y EL CÓDIGO DE COMERCIO EN LA FUNCIÓN NOTARIAL"
rindió la prueba de evaluación realizada por la Escuela de la Función Judicial,
entidad que otorgó el respaldo académico a este programa
y obtuvo una calificación de

95/100

APROBADO

Dicha calificación está registrada en el Sistema Académico de la Escuela de la
Función Judicial y en la Plataforma de Gestión Académica del Instituto SantaFe
entidad responsable de la organización de este programa

Quito, enero de 2020

Atentamente


Ing. Hugo Carrión G.
Coordinador Académico
Instituto SantaFe



FEN-2019-787



Factura: 001-003-000063559

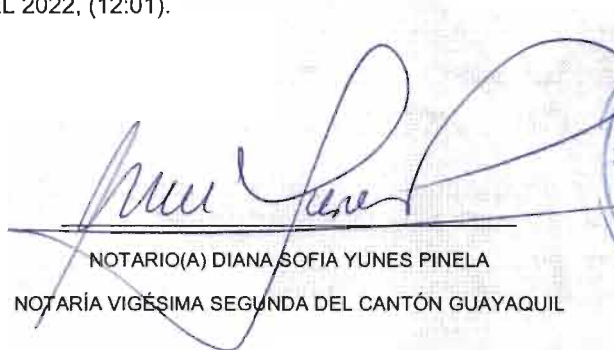


20220901022C00207

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220901022C00207

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO CONFERIDO A LA ABOGADA TATIANA GARCIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:01).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Unión Internacional del Notariado
Comisión de Asuntos Americanos
Academia Notarial Americana



UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK

TIENEN EL HONOR DE ENTREGAR EL PRESENTE

CERTIFICADO

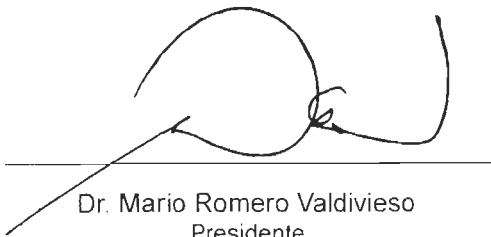
0908852791

A

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

FEN-2019-787

Por su participación y aprobación del
Módulo "**El COGEP en la Función Notarial**"
con una duración de **75 horas académicas**, realizado
del 14 de octubre al 24 de noviembre de 2019



Dr. Mario Romero Valdivieso
Presidente
Academia Notarial Americana
Unión Internacional del Notariado



Dr. Homero López Obando
Presidente
Federación Ecuatoriana de Notarios



Dr. Xavier Ortiz Raza
Secretario General
Universidad Internacional SEK



Ing. Hugo Carrión Gordón
Coordinador Académico
Instituto SantaFe



Factura: 001-003-000063558

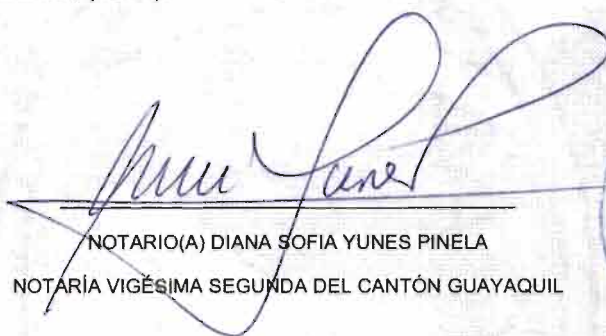


20220901022C00206

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220901022C00206

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO CONFERIDO A LA ABOGADA TATIANA GARCIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:01).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Programa de capacitación
“El COGEP y el Código de Comercio en la Función Notarial”

Reporte Académico

Código:	FEN-2019-787	Cédula	0908852791
Nombre:	MARIA TATIANA GARCIA PLAZA		
Notaría:	23, GUAYAQUIL	Provincia:	GUAYAS

Curso	Asistencia	Evaluación	Estado
Módulo 1 “El COGEP en la Función Notarial”			
Cursos: C1: Marco regulatorio de las normas generales del COGEP C2: Actividad procesal en el COGEP C3: Procesos y procedimientos del COGEP	75%	90/100	Aprobado
Módulo 2 “El Código de Comercio en la Función Notarial”			
C4. Actividad notarial en el Código de Comercio C5. Documentos electrónicos en el COGEP y Código de Comercio	93%	80/100	Aprobado
Programa de capacitación “El COGEP y el Código de Comercio en la Función Notarial”			APROBADO

FEN-2019-787





Factura: 001-003-000063560

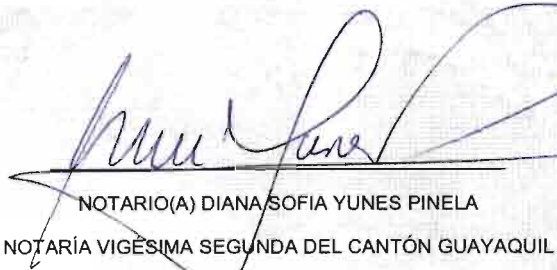


20220901022C00208

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220901022C00208

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REPORTE ACADEMICO CONFERIDO A LA ABOGADA TATIANA GARCIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2022, (12:02).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000062699



20210901022C02697

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02697

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL . OBRA LITERARIA - INDICE y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:27).



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



Dirección Nacional de Derechos de Autor
y Derechos Conexos

Certificado No. GYE- 002298

Trámite N° 2012-000059

La Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 30 de enero de 2012, **EXPIDE** el certificado de registro:

AUTOR: GARCIA PLAZA MARIA TATIANA Y VERA RIOS WENDY MARI

TITULAR: GARCIA PLAZA MARIA TATIANA Y VERA RIOS WENDY MARI

CLASE DE OBRA: LITERARIA (Publicada)

TÍTULO DE LA OBRA: ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD DE LA LEY DE SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

Guayaquil, 01 de febrero de 2012

Abg. Carlos Alberto Cabezas Delgado
Director Nacional de Derecho de Autor
y Derechos Conexos



El presente certificado no prejuzga sobre la originalidad de lo presentado para el registro, o su carácter literario, artístico o científico, ni acerca de la autoría o titularidad de los derechos por parte de quien solicita la inscripción. Solamente da fe del hecho de su declaración y de la identidad del solicitante.

CDGG

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Índice



RÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN 1.....	17
INTRODUCCIÓN 2.....	19
CAPÍTULO 1	
Derechos Fundamentales y Derechos Humanos	25
El Derecho a la Intimidad o la Privacidad	27
A. Antecedentes y concepto del Derecho a la Intimidad	32
B. La intimidad como objeto del "Right of Privacy"	35
C. Formas de lesionar el Derecho a la Intimidad	35
D. Clasificación del Derecho a la Intimidad	37
Evolución histórica de la Normativa Constitucional Ecuatoriana sobre el Derecho a la Intimidad	43
CAPÍTULO 2	
LEY DE SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS	
1. Determinación de la normativa en relación a las normas constitucionales vigentes en relación a la protección del derecho a la intimidad.....	51
Antecedentes y justificación constitucional de la ley	52
2. Determinación de la normativa en relación a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos en relación a la protección del Derecho a la Intimidad	76
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	89
ANEXO	93
BIBLIOGRAFÍA	117



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

Abogada de los Tribunales y Juzgados de la Republica.
Especialista en Derecho Registral y Notarial.
Especialista en Derecho Tributario.
Especialista en Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos.
Egresada en Diplomado en Sistemas Jurídicos de Protección de Derechos Humanos. Con tesis aprobada, a la espera de incorporación. En la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Tiene Maestría en Derecho Notarial y Registral, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ha sido Registradora Mercantil encargada del cantón Guayaquil. Actualmente cursa estudios para Maestría en Derecho Constitucional, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Es Asesora Jurídica del Registro de la Propiedad en el Municipio de Guayaquil.



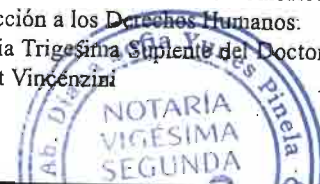
WENDY MARÍA VERA RÍOS

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales. Abogada de los Tribunales y Juzgados de la Republica, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Especialista en Derecho Notarial y Registral por la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Especialista en Legislación Tributaria.

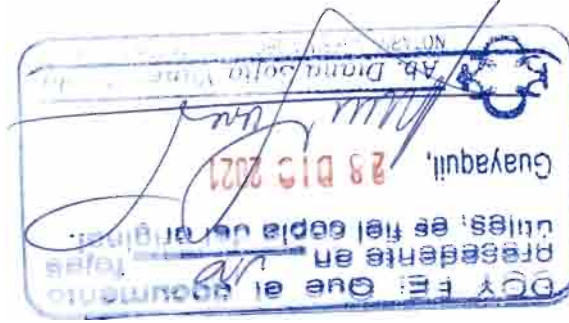
Egresada en la Especialización de Derecho Tributario, Universidad Castilla de la Mancha en convenio con la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Especialista en Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos.
Notaria Trigesima Suplente del Doctor Piero Aycart Vincenzini



ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

Tatiana García Plaza
Wendy Vera Ríos
abogadas





Factura: 001-003-000062700



20210901022C02698

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901022C02698

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REVISTA DE DERECHO PUBLICO, PRIMERA PAGINA E INDICE y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:27).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Director

Dr. Jorge Baquerizo Minuche
Coordinador

Ab. Mariela San Jiménez
Secretaria

Dr. Iván Castro Patiño
Decano

REVISTA de Derecho Público

2009/02

Publicación Semestral



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTO DOMINGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales Políticas

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DERECHOS FUNDAMENTALES

- Transfusão de sangue contra a vontade de paciente da religião testemunha de Jeová: Uma gravíssima violação de direitos humanos.
Cláudio **DA SILVA LEIRIA** 203
- Violación a la libertad de Prensa.
Carlos **SALMON ALVEAR** 259
- La aplicación del derecho a la intimidad en la publicidad registral en la actual legislación ecuatoriana.
Tatiana **GARCÍA PLAZA** 271

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

- Hay que establecer un verdadero precedente constitucional vinculante.
Nicolás **CASTRO PATIÑO** 299
- ¿Se puede declarar inconstitucional un tratado internacional como se hace con cualquier norma de "rango legal"?
Jorge **LOAYZA JUÁREZ** 311
- Acción extraordinaria de protección respecto de laudos arbitrales y control de constitucionalidad ejercido por los árbitros.
Ciro Camilo **MORÁN MARIDUEÑA** 347
- La acción extraordinaria de protección y proceso penal.
Alfonso **ZAMBRANO PASQUEL** 363

ÍNDICE GENERAL

Introducción	9
Decano	11
Director	13

DERECHO ADMINISTRATIVO

Teoría de la descentralización en el Ecuador: Apuntes conceptuales sobre la descentralización en la Constitución ecuatoriana de 2008. Marco A. ELIZALDE JALIL 21	21
El cuasicontrato administrativo. Danilo ICAZA ORTIZ 77	77

DERECHO CONSTITUCIONAL

Aproximación a las relaciones entre Estado e Iglesia Católica. Laurence CHUNGA HIDALGO 103	103
El poder constituyente como poder normativo: Nulidad de la Constitución Política de la República, del proceso constituyente y del ulterior proceso legislativo. José R. LÓPEZ MORENO 125	125
El proyecto de Ley Orgánica de Comunicación (ELOC) y su análisis constitucional. Jorge ZAVALA EGAS 185	185

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

PLICACIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD A PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA ACTUAL LEGISLACIÓN ECUATORIANA

Tatiana García Plaza¹



SUMEN:

El derecho a la intimidad está catalogado como uno de los derechos básicos, que tiene reconocimiento expreso en el orden constitucional en los Tratados y Convenios Internacionales.

Sin embargo, el desarrollo de la tecnología ha contribuido al peligro de violación que atenta contra la vida privada de las personas, pues los registros públicos son insertados en computadoras al servicio de entidades o de entidades particulares, creciendo la posibilidad de su utilización.

El trabajo trata sobre el conflicto entre el derecho a la intimidad y la publicidad registral.

PALABRAS CLAVES:

Intimidad.- Privacidad.- Información.- Divulgación.- Publicidad.- Registros Públicos.- Exposición.- Libertad Informática.- Publicidad Registral.-

SUMARIO:

I.- El derecho a la intimidad o a la privacidad.- II.- Diferentes conceptos del derecho a la intimidad.- II.1.- La Intimidad como objeto del "Right of Privacy".- II.2.- Aspectos básicos que

Magada de la Registradora Mercantil; Especialista en Derecho Notarial y Registral; y, profesora de Derecho Mercantil II de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**